

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

**ESTRATEGIA DE CONQUISTA DEL PRESIDENTE POLK EN LA GUERRA
CONTRA MÉXICO, 1846-1848**

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADA EN HISTORIA

P R E S E N T A

MERCEDES CERTUCHA LLANO

**DIRECTOR DE TESIS
DOCTOR JOSÉ ENRIQUE COVARRUBIAS VELASCO**

MÉXICO, D. F.

2006



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**ESTRATEGIA DE CONQUISTA DEL PRESIDENTE POLK EN LA GUERRA
CONTRA MÉXICO, 1846-1848**

*A mis padres, Mercedes y Felipe, por su sabiduría y fortaleza.
A Constanza y Emilio, mi aliento.
A Agustín Churruca Peláez S. J. †*

Agradecimientos

Para la definición de este trabajo, el doctor José Enrique Covarrubias me honró con su inteligente dirección. Sobre todo, me obsequió con su confianza y su comprensión, todo lo cual agradezco muy sentidamente. Agradezco igualmente a los profesores Rosa Camelo, Evelia Trejo y Silvestre Villegas, las importantes observaciones y sugerencias que hicieron al presente texto.

Gastón García Cantú, Javier Garciadiego, Guillermo Cabrera N. y Graco Posadas, me apoyaron en la etapa inicial de este esfuerzo; pero me extravié, y más recientemente me tendieron la mano, Laura Hernández, José Rubén Romero y Luis Anaya.

Especialmente agradezco la dedicación y profesionalismo con que, en varias ocasiones, Ana Bertha Cerón rescató el texto de la computadora.

INTRODUCCIÓN	6
I CONTRAUTOPIA	13
Contrautopía El imperialismo de la libertad	
II TEXAS, ANEXIÓN DE UNA GUERRA	33
Imposible no mirar más allá La ofensiva diplomática Nuestros enemigos jurados	
III UN HEMISFERIO PROPIO	62
El continente Norteamericano	
IV MÉXICO, UNA FRONTERA ABIERTA	77
Polk, ese desconocido Intriga Polk-Stockton La misión de Slidell Sangre mexicana en suelo mexicano	
V AMARGA DERROTA	107
El Pacífico “A la amarga derrota, todos contribuyeron”	
VI MÉXICO ALIENABLE	136
“Los aliados espontáneos de la sumisión a lo extranjero” Guerra de conquista Ladrón de caballos	
CONCLUSIONES	172
BIBLIOGRAFÍA	180

Pero Norteamérica no va al extranjero en búsqueda de monstruos que destruir. Ella está siempre pronta a hacer los mejores augurios de libertad e independencia a todos, pero no es campeona y reivicadora más que de las suyas propias. Ella favorecerá la causa con la moderación de su voz y la amable actitud de comprensión de su ejemplo. Sabe muy bien que si una sola vez se pone bajo algún estandarte que no sea el propio, por más que fuese la bandera de la independencia extranjera, se vería comprometida en forma de no poder librarse en todas las guerras de intereses e intrigas, de avaricia, envidias y ambiciones particulares que adoptan los colores y usurpan el emblema de la libertad. Las máximas fundamentales de sus líneas de conducta pasarían insensiblemente de la libertad a la fuerza... Podría llegar a convertirse en el dictador del mundo, y dejaría de ser dueña y señora de su propio espíritu...

John Quincy Adams, 4 de julio de 1821

INTRODUCCIÓN

Con la intención de justificar su afán de dominio, los norteamericanos se adjudicaron un Destino Manifiesto a través del cual se explican a sí mismos como surgidos de la voluntad divina; y argumentaron que, “bajo la protección del cielo” estaban llamados a ser “el instrumento destinado a la regeneración moral y política del mundo”.⁽¹⁾ Esta supuesta prueba de predestinación les impuso, a su decir, la responsabilidad de proteger y vigilar la felicidad de todo el género humano y de extender por todo el mundo libertad, igualdad y justicia. Bajo este supuesto, la intervención en naciones que no practicasen esos principios, o lo que después de Tocqueville⁽²⁾ se ponderó como democracia americana, se convirtió en la empresa estadounidense por excelencia. El Destino Manifiesto, ha tenido una función histórica contraria a los propósitos democráticos. El Destino Manifiesto postula, la superioridad indiscutible de la raza anglosajona y del credo protestante, así como la supremacía de la forma política republicano-democrática.⁽³⁾ Es una ideología cuyas bases teológicas pretenden justificar el poderío norteamericano, la idea de superioridad y de un predestinado imperialismo.⁽⁴⁾

Según Juan Ortega y Medina, el impulso que lleva a los norteamericanos a intervenir en los pueblos y naciones que consideran “desordenados, revoltosos y anárquicos” y que se resisten a aceptar el evangelio de la civilización, de la libertad y de la democracia, “trata de disfrazar, so capa de espiritualidad, los egoísmos múltiples del destino manifiesto, o, para decirlo con expresión y contenido modernos, de defender los intereses norteamericanos en cualquier parte del mundo”.⁽⁵⁾

Una verdad es incuestionable: la experiencia histórica norteamericana ha resultado contraria a los principios morales y éticos en que supuestamente se inspiró. En total contradicción con los postulados originales, movidos al impulso de un provechoso

Destino Manifiesto, los Estados Unidos han intervenido en forma de ocupación directa o de influencia indirecta en varias partes del mundo, restringiendo cada vez más el área de la libertad.

Refiriéndose a esta contradicción de la política norteamericana, Isidro Fabela dijo: “Las palabras del Gobierno de Washington han sido libertarias y algunos de sus hechos liberticidas”.⁽⁶⁾ Para suavizar esta paradoja, cierta crítica histórica ha pretendido explicar a la luz del Destino Manifiesto el aspecto ciertamente amplio de la historia vergonzante de los Estados Unidos; sin embargo, esta nación se ha forjado en la más lúcida conciencia histórica, que ha sido la conciencia del interés propio, y no como lo anunció su Revolución de Independencia, la conciencia del derecho universal a la vida, a la libertad y a la felicidad. Ahora bien, esta conciencia, que se manifiesta en su ideología de conquista, no fue claramente reconocible hasta que la guerra contra México en 1846 la hizo evidente.

Norteamérica fue el primer pueblo que reaccionó contra la expansión occidental y contra los vicios y abusos del viejo mundo, más no para eliminarlos, sino para adoptarlos. La que nació en defensa de su soberanía, es hoy la nación imperialista por excelencia y, la guerra en 1847 fue el paso concluyente de la estrategia que, en una primera etapa, logró asegurar el vasto territorio de Luisiana en 1803 y de las Floridas en 1819.

La guerra contra México desacreditó radicalmente las justificaciones democráticas y liberales para revelar el verdadero espíritu norteamericano, más despótico, más opresor y discriminatorio que aquel espíritu viciado que marcó a la Europa absolutista, contra la que se rebelaron en 1776. Al regirse por ese “espíritu de engrandecimiento” -como lo llamó la facción liberal mexicana-, los Estados Unidos “violaron todas las leyes divinas y humanas, en un siglo que se llama de las luces, y que no es, sin embargo, sino [sic] lo que los anteriores, el de la fuerza y la violencia”.⁽⁷⁾

A partir de 1847 se define la contradicción entre los postulados ideológicos y las normas de acción del pueblo norteamericano. Es, en fin, la guerra contra México una especie de filtro histórico que permite el deslinde entre los motivos aparentes y los intereses reales que se jugaron durante el proceso expansionista de Estados Unidos. Distinguir unos de otros a través del estudio de la estrategia de conquista aplicada por James Knox Polk es el objetivo del presente estudio.

El resultado que propongo establecer analizando el conflicto a través de la estrategia de Polk, es que la guerra contra México fue evitable, políticamente inmoral, e ilegal, contrariamente a lo afirmado por Polk; que ésta fue parte del proceso expansionista de Estados Unidos y por lo tanto se consumó con un plan previo, con alevosía y ventaja. Que los motivos del gobierno de Washington para iniciar las hostilidades y aún para continuar la guerra fueron una mentira encubierta en un discurso pacifista. Que para satisfacer su programa territorial, la administración de Polk violó los preceptos democráticos de la nación norteamericana. El deslinde entre los motivos aparentes de Polk y sus verdaderos propósitos para provocar la guerra, muestra, en fin, que los Estados Unidos se apropiaron del territorio mexicano por medio de invasión, conquista y una guerra injusta.

Asaz complejo, el tema de la guerra entre México y Estados Unidos ha sido abordado por los historiadores mexicanos desde diversos ángulos temáticos: el diplomático, el político, el militar y el regional, entre otros. En las líneas que siguen me propongo hacer un repaso de algunas de las obras más representativas en el estudio de la historia de la guerra del 46, que son la base del apoyo bibliográfico de este trabajo.

Lo primero que habría que decir es que el abatimiento moral que marcó los años posteriores a la guerra con Estados Unidos explica, en alguna medida, la distancia que los historiadores mexicanos mantuvieron hacia el tema hasta bien entrado el siglo XX. En un primer momento aparecieron obras del mayor interés por su carácter testimonial, como los *Apuntes*, que un grupo de notables liberarles logró

sacar a la luz tan pronto como 1847, o las de Carlos María de Bustamante, José Fernando Ramírez y José María Roa Bárcena que son, se puede decir, las más destacadas en cuanto a una primera comprensión del suceso. Como es de suponer, todas ellas manifiestan la fuerte carga partidista o facciosa desde la que sus autores afrontaron el hecho.

En *Mexicanos y norteamericanos ante la guerra del 47*, Josefina Z. Vázquez eligió como los textos más representativos por su popularidad y difusión los de Pérez Verdía (1883), Justo Sierra (1900) y Alfonso Toro (1926), y como muestra de las versiones más recientes, los de Bravo Ugarte (1958) y Luis Zorrilla (1965).

En 1957, Carlos Bosch García publicó *Material para la historia diplomática de México e Historia de las relaciones entre México y Estados Unidos*. Ambas abrieron la puerta al estudio sistemático e integral de las relaciones entre México y Estados Unidos, con énfasis en la cuestión diplomática que fue el telón de fondo de la guerra.

En su ensayo político *Las invasiones norteamericanas en México* (1971), Gastón García Cantú, con su estilo lúcido y sin concesiones, analizó el aspecto político de la guerra, que como bien apuntó Luis Cabrera, es “lo único que constituye una lección histórica de valor actual para México”. En su penetrante estudio sobre el Destino Manifiesto, Juan A. Ortega y Medina indagó los orígenes ideológicos del expansionismo norteamericano, temática que profundiza en *La evangelización puritana en Norteamérica*. Su análisis es imprescindible para la comprensión de la conflictiva relación entre dos culturas y sociedades antagónicas. Con un enfoque similar, José Fuentes Mares echó mano de la “literatura pública” entre 1810 y 1822 para subsanar “siquiera en parte [una] injustificable laguna historiográfica”, intento del que resultó *Génesis del expansionismo norteamericano*. Al cumplirse 150 años de la guerra, Josefina Vázquez coordinó los trabajos de historiadores de diversos estados de la república para integrar el volumen *México al tiempo de su guerra con Estados Unidos (1846-1848)*, que aportó un enfoque regional. Desde la Secretaría de

Relaciones Exteriores, en 1994 Ma. Esther Schumacher reunió los trabajos de académicos mexicanos y estadounidenses bajo el título *Mitos en la Relaciones México-Estados Unidos*.

En los años recientes, los últimos diez o veinte, las investigaciones de connotados académicos de la UNAM y el Instituto Mora, principalmente, han revisado el tema con análisis rigurosos y por demás esclarecedores; me refiero, entre otros, a los trabajos de Miguel Soto, Marcela Terrazas, Silvestre Villegas, Ana Rosa Suárez y María Cristina González; si bien cabe aclarar, que sus estudios no enfocan directamente el tema de la guerra de Polk. Entre los contados trabajos que analizan algún aspecto específico de la guerra destacan *Deber y conciencia*, de Alejandro Sobarzo, en el que nos ofrece una reveladora biografía del negociador Trist; y *Sueñan las Piedras*, el asombroso relato de Luis Fernando Granados, que nos invita a mirar, como una instantánea, el alzamiento popular de la ciudad de México frente a los invasores. Con un sólido apoyo teórico, en *La guerra del 47 y la resistencia popular a la ocupación*, Gilberto López Rivas analiza las diversas formas de resistencia.

El voluminoso *Diario* de Polk, ⁽⁸⁾ que en su versión completa consta de cuatro volúmenes, se publicó en Estados Unidos en 1910. Como una valiosísima contribución al estudio de la guerra a cien años de su terminación, Luis Cabrera tradujo y dio a la luz una versión circunscrita a los escritos que se refieren a la política del presidente Polk hacia México. Completa esta aportación una profusa selección de documentos directamente relacionados con el curso de los acontecimientos y que en sí mismos constituyen un catálogo preciso de la guerra.

Esta colección de documentos, junto con la acuciosa recopilación de Carlos Bosch García que reúne bajo el título *Material para la historia diplomática de México*, son la base del apoyo documental de este trabajo que, junto con el *Diario* de Polk, son, en buena medida, la mejor fuente para intentar deslindar la historia idealizada y la historia real de la guerra mexicano-norteamericana. El doble discurso que el

presidente empleó para alcanzar su objetivo está presente en las páginas de su *Diario*, en sus informes anuales, en las comunicaciones confidenciales y diplomáticas y en las instrucciones militares. En cada uno de estos testimonios Polk expresó la devoción norteamericana por la paz y en la misma proporción su ansia desmedida de conquista. Las explicaciones de Polk, sustancialmente falsas, caracterizan la retórica pacifista que encubre una conducta que atenta contra los principios elementales de una ética política. Se diría que Polk mismo dejó testimonios de un modo de actuar que empañó para siempre “el espíritu excepcional” del pueblo norteamericano, que se jactaba de ofrecer al mundo “un sublime espectáculo moral”.

INTRODUCCIÓN

1. Palabras del delegado de Hartford en la legislatura de Manilandia, citadas por José Fuentes Mares, en *Génesis del expansionismo norteamericano*. México, El Colegio de México, 1980, p. 50.
2. El francés Alexis de Tocqueville definió el experimento político que se practicaba en Norteamérica a lo largo de su penetrante estudio titulado precisamente *La democracia en América*, cuyos dos primeros volúmenes fueron publicados en 1835. James T. Schleifer, estudioso de Tocqueville señala: "*Traducidos en Inglaterra y reimpresos en 1838 en una edición norteamericana, definen y analizan el experimento norteamericano con una claridad, un equilibrio y una penetración asombrosos, y su aprobación general sorprendió y deleitó a los lectores estadounidenses.*" Ver: James T. Schleifer, *Cómo nació "La democracia en América" de Tocqueville*, México, Fondo de Cultura Económica, 1984, 426 pp., p. 9.
3. Frederick Merk, citado por Rosa Alicia Sotomayor, "*Tres puntos de vista sobre el Destino Manifiesto*", en *El Destino Manifiesto en la Historia de la Nación Norteamericana*, México, Editorial Jus, 1977, p. 117. (Universidad Iberoamericana, Departamento de Historia Serie Estudiantil I)
4. Juan A. Ortega y Medina, *Destino Manifiesto*, México, Secretaría de Educación Pública, 1972, p. 120 (Sep - Setentas 49).
5. *Ibid.*, p. 120.
6. Isidro Fabela, *Los Estados Unidos contra la libertad*, Barcelona, Talleres Gráficos Lux, s/f, p. 10.
7. Josefina Vázquez de Knauth, *Mexicanos y norteamericanos ante la guerra del 47*, México, Secretaría de Educación Pública, 1972, p. 103 (Sep - Setentas 19).
8. *Diario del presidente Polk 1845 – 1849, 2 vol.* Reproducción de todos los asientos relativos a México, tomados de la edición completa de M. M. Quaife. Recopilación, traducción, prólogo y notas de Luis Cabrera, México, Antigua Librería Robredo, 1948.

I

CONTRAUTOPIA

Cuando se crea una utopía, no se toma en cuenta lo pasado, ni la historia, ni los hechos, ni las costumbres, ni el carácter, ni las preocupaciones; y encantado el que la imagina con sus propias ilusiones no se precave contra los acontecimientos y echa a perder los más bellos destinos.

Renato de Chateaubriand

Contrautopía

Antes de abordar los antecedentes directos de la guerra entre México y Estados Unidos, he dedicado unas líneas iniciales a presentar un sucinto repaso de las premisas ideológicas que fueron moldeando la conciencia nacional del pueblo estadounidense, depurada, al fin, en la ideología de dominio conocida como Destino Manifiesto.

Con breves referencias expongo los rasgos distintivos en el proceso de formación de una conciencia propiamente norteamericana; desde el deslumbramiento inicial ante la posibilidad de crear una sociedad moral y políticamente distinta a la europea, regenerada desde luego, hasta la consolidación de los principios democráticos enarbolados en la Declaración de Independencia de 1776.

Este repaso alude, asimismo, a las contradicciones iniciales de la “fe democrática”, tales como la discriminación que aplicó Tomás Jefferson para restringir las bondades de la democracia, reservándolas sólo a sociedades aptas como la norteamericana, al tiempo que argumentó el deber histórico de su nación de extender el área de la libertad, entendida, precisamente, como la extensión de la democracia.

Este compromiso autoimpuesto, es la esencia del sentimiento mesiánico que sustenta al Destino Manifiesto, avalado, para adoptar una legitimidad incuestionable, en la ética calvinista, que hace un llamado a los hombres de éxito, es decir, a los que poseen bienes y propiedades. Ellos serían los elegidos, como elegida la nación que

habría de difundir los principios democráticos, así fuera bajo cualquier forma de intromisión o dominio.

Y, aunque la llamada conquista del Oeste, es decir, el poblamiento del territorio arrebatado a México, pareciera un hecho lejano a las premisas ideológicas que impulsaron el expansionismo estadounidense, me refiero a él como una etapa definitoria del proceso formativo que incluye, claro está, la aplicación de todas las tesis justificantes; el avance de la libertad, una de ellas, y la adjudicación casi autónoma del vasto territorio enajenado, otra de ellas.

Consumado el descubrimiento de América, la civilizadora Europa se abocó a la tarea de marcar hasta los más extremos límites del mundo conocido con el sello de la cultura occidental. Las grandes ventajas económicas que las colonias de Norteamérica representaron para Inglaterra constituyeron pronto el único lazo efectivo que rigió las relaciones entre estas y la metrópoli, situación que, obviamente, no podría continuar por mucho tiempo. Ciertamente el derecho a la libertad y a la autonomía económica, restringido por Inglaterra, provocó la rebelión que hizo surgir el “Sueño Americano”.

Para los colonos de Nueva Inglaterra, Europa representaba el lastre de la humanidad; debilitada por el dominio de las monarquías no podía garantizar un orden político justo: el absolutismo había arraigado, las tradiciones y prejuicios databan de mucho tiempo atrás, y las diferencias de clase eran demasiado marcadas para alentar la esperanza de la igualdad social, política y económica entre los hombres. El sueño americano se vislumbraba, en cambio, como el principio de una historia nueva. Dejando atrás Europa, campo de escasas oportunidades, donde “la sociedad estorba el desarrollo de muchas ideas útiles y a menudo extingue muchos planes buenos que aquí llegan a su madurez y se realizan”, el inmigrante logra en América “¡pasar de la nada a ser hombre libre...”⁽¹⁾

Entre las primeras manifestaciones de asimilación al nuevo mundo destacan los conceptos y apreciaciones de Héctor Saint John de Crevecoeur. Hacia 1759, este

agricultor francés emigró a las colonias inglesas en América. Al estudiar las costumbres de la sociedad colonial, se preguntó qué era “el norteamericano” una vez que se había diferenciado perceptiblemente de sus antepasados europeos; en su opinión “es norteamericano quien dejando atrás todas sus viejas preocupaciones y costumbres, recibe nuevas ideas del nuevo modo de vida que ha adoptado, del nuevo gobierno a que obedece y de la nueva posición social que ocupa... aquí los naturales de todas las naciones se funden juntos para formar una nueva raza de hombres, cuya labor y cuya prosperidad causarán algún día grandes cambios en el mundo”. (2) El norteamericano es para Crèvecoeur “un hombre nuevo, que se guía por principios nuevos. En consecuencia debe sustentar ideas nuevas y forjar opiniones nuevas. Del ocio involuntario, la dependencia servil, la penuria y el trabajo inútil, ha pasado a afanes de naturaleza muy distinta, recompensados por una subsistencia óptima”. (3)

Crèvecoeur describe una sociedad ideal. Muestra una América donde el hombre se ha liberado de la dominación de reyes y sacerdotes, y es libre.

El nuevo país -escribe- no está compuesto como Europa, de grandes señores que lo poseen todo, y de un rebaño de gente que no tiene nada. Aquí no hay familias aristocráticas, ni cortes, ni reyes, ni obispos, ni dominación eclesiástica, ni un poder invisible que da a unos un poder muy visible; no hay grandes industriales con millones de empleados, ni grandes refinamientos de lujo. (4)

A poco más de 100 años de distancia, Crèvecoeur ponderaba el efecto de la efímera aunque trascendente utopía protestante en América, resultante del pacto original juramentado por los peregrinos recién desembarcados del Mayflower en Cabo Cod. Los nuevos pobladores habían acordado establecer, conforme a sus ideas religiosas congregacionalistas, un sistema comunitario que anuló la propiedad individual y centralizó todos los beneficios en el almacén comunal. (5) Con el compromiso de promulgar periódicamente las leyes y ordenanzas “más propicias para el bien general de la colonia”, dió inicio la utopía de crear una sociedad de bien común.

Probablemente un instinto de sobrevivencia pesó tanto en este ensayo comunitario como cualquier consideración ideológica o religiosa, pero, aun así, el efecto es

apreciado en toda su significación como el momento fundador de la democracia en América. En su valoración histórica de este hecho, Juan A. Ortega y Medina sostiene que:

la democracia norteamericana no nació en el camarote del Mayflower ni lo haría posteriormente en las asambleas de Boston, como escribió Samuel Eliot Morison, sino en las cabañas de las fronteras coloniales del Oeste. Una vez desembarcados los padres fundadores, procedieron a poner en práctica lo acordado y a compartir fraternalmente la tierra de acuerdo con ‘el espíritu bíblico del comunismo apostólico’, todos los hombres de calidad recibieron lotes casi iguales para que fuesen cultivados y beneficiados para el bien de todos y de la gloria del commonwealth comunista y peregrino. ⁽⁶⁾

El experimento duró poco, tan poco como los tres años que tardó en llegar la abundante cosecha de 1623, que permitió almacenar excedentes y llevó al olvido el ideal del almacén comunal. Los colonos apremiaron a su gobernador Bradford para que se repartiesen individualmente acres de tierra, y se olvidaron los amargos tiempos en que sólo la generosidad de los pielesrojas ayudó a los ingleses a adaptarse a la nueva tierra, porque, cierto es, que “los indios antillanos y los pielesrojas de Virginia y Nueva Inglaterra mostraron todos en un principio la misma favorable y mágica acogida hacia el hombre blanco”. ⁽⁷⁾

Llegó, pues, el momento crucial del proyecto colonizador: enfrentar al indio, sujeto, según se dijo, prácticamente irredimible, pero útil desde el punto de vista de la predestinación calvinista, porque su inferioridad servía para corroborar la predilección divina hacia el hombre blanco, y específicamente hacia ellos, los puritanos depositarios exclusivos del contrato divino humano, del *calling*.

La conciencia o sentimiento de ser pueblo elegido de Dios es, entre otras, premisa indispensable para comprender el fundamento ideológico que estimuló la conquista que los norteamericanos emprendieron en nombre de la libertad y la democracia, justificación medular de su expansionismo.

La tesis que adujo la necesidad de la regeneración moral y física de los calificados como razas y pueblos inferiores, hunde sus raíces históricas en el determinismo teológico selectivo proclamado por Calvino, según el cual, la humanidad se dividía en elegidos y réprobos. “Ellos, los portadores de la verdad, los llamados, los que escucharon el ‘calling’, eran obviamente parte de los primeros”. (8)

Que la vocación de los elegidos sería la prueba o testimonio del llamado divino, como estableció Calvino, implicó que los hombres sin vocación o fracasados serían condenados, pero, implicó, sobre todo, que el llamamiento era una gracia gratuita de Dios que ningún mérito podría alterar; el llamado no era “merecible” como la salvación en el concepto católico. La selección era implacable e inapelable. El verdadero impacto de esta sentencia estribó en considerar que “con el éxito temporal, prueba de la Gracia, los puritanos afrontarían mejor que los católicos las exigencias del mundo moderno, expansionista e imperialista, capitalista e industrial”. (9)

Resulta evidente que bajo esta premisa, el puritanismo favoreció, más aun, engendró, la veneración del éxito material y económico. La teoría de la vocación exitosa, prueba de la aceptación divina que hizo del hombre novoinglés un “hacedor del mundo”, eliminó el viejo dilema ético entre piedad y riqueza.

Si la riqueza era una señal inequívoca del llamado divino, propiciar la riqueza era en sí mismo un acto de vocación, un deber religioso irreprochable. Los alcances de esta premisa esencial de la ética puritana y que aclaran incluso los orígenes mismos del capitalismo norteamericano, son significados por William Sweet cuando afirma:

Pero si la piedad novoinglesa y el éxito económico marcharon de concierto, no fue debido a ningún deliberado complot por parte de los puritanos novoingleses para obtener ventajas materiales. Más bien ello aconteció como una consecuencia natural derivada de la doctrina del *calling*, es, a saber, la doctrina que sostiene que una persona es llamada divinalmente a ser comerciante cristiano, capitán cristiano de un navío, o a ser granjero cristiano, del mismo modo que se puede ser destinado divinalmente a ser ministro de Dios. Este énfasis,

naturalmente, condujo por sí mismo al éxito en los negocios y como una consecuencia de esto la Nueva Inglaterra, a despecho de su suelo pedregoso y de su inhospitalario clima, se preparó largamente para producir asimismo, a causa de la ética puritana y del puritano estilo de vida, un nuevo tipo de hombre y de mujer que tenía solamente interés en preparar a sus hijos tanto para la prosperidad de la familia, de la Iglesia y del Commonwealth. ⁽¹⁰⁾

Rescatar y salvar a los indios acercándoles una posibilidad de salvación fue el primer contrasentido del plan mesiánico, porque esa salvación era, en el fondo, inaccesible a ellos. “El cuitado pielroja nunca pudo demostrar que poseyese un solo mérito por el que ameritar ser salvado”. ⁽¹¹⁾

No es que el indio careciera por completo de una condición natural que le impidiese ser incorporado al esquema de la historia providencial cristiana; la “racionalidad” del indio, decretada en estas latitudes desde los primeros contactos, allanó el esquema de la evangelización puritana, -pacífica, razonada, progresiva e individual- y creó las condiciones para emprender la inexorable tutela en esa parte del mundo.

Se fijaron entonces los términos del intercambio. El contacto de los pielesrojas con los cristianos reformados significaba la única posibilidad de salvación; qué importaba, pues, si a cambio de este invaluable beneficio, la tierra y sus frutos pasaban a manos de tan justicieros guías: el trueque provechoso de lo que Ortega y Medina llamó espiritualidades por temporalidades. Y como no se trataría, en estricto sentido de salvar al pielroja, sino de ponerlo en trance de, el intercambio fue a fin de cuentas una mera justificación del despojo.

Contó desde luego la ingenua recepción de los indios, que desde temprana fecha se acogieron a la aviesa misión de sus salvadores. El pacto de Massachusetts firmado en 1644 es, probablemente, el primer gran logro del plan puritano de adoctrinamiento:

Por el presente documento, voluntariamente y sin que medie ninguna coacción o persuasión, sino por nuestra propia libre determinación, nos sometemos al gobierno y jurisdicción de los massachusetts, así como también lo hacemos con nuestros súbditos, tierras y

propiedades, para ser gobernados y protegidos por ellos de acuerdo con sus justas leyes y ordenanzas... y asimismo prometemos darle de cuando en cuando rápida noticia de cualquier conspiración, tentativa o mala intención de que tengamos noticia, o de cualquier especie que oigamos decir contra él, y prometemos también mostrarnos complacidos por el hecho de ser instruidos de vez en cuando en el conocimiento y culto de Dios. (12)

Cuando el promotor de semejante atentado, John Winthrop, vió así plasmados los designios divinos, no pudo menos que decir: “Vimos aquello como resultado de nuestras oraciones, y este primer fruto de nuestras esperanzas nos pareció que atraería a otros. Lo vimos asimismo como el medio empleado por Dios para atraer a los indios a la civilización y a su debido tiempo, al conocimiento, conversión y abrazo del Evangelio”. (13)

Winthrop, quien ya había proclamado la viruela como prueba aclaratoria del título de posesión de las tierras para los ingleses -todo era señal reveladora del favoritismo divino-, reivindicaba a nombre de su estirpe, el inevitable deber-derecho a poseer el vasto territorio atisbado. Todo, dice Ortega y Medina, “podría andarse con tal de que no faltasen alientos mesiánicos y designios patentes con los que incrementar y ampliar las perspectivas inglesas de expansión. Nada de esto escaseó entre novoingleses y, naturalmente, entre sus descendientes históricos norteamericanos”. (14)

Los imprescindibles tratados de paz, ayuda y amistad entre indios y novoingleses, no representaron, desde luego, ninguna ventaja para los primeros; allanaron tan sólo el camino de su sojuzgamiento y, a decir verdad, de su exterminio como es bien sabido. Importa sin embargo destacar este subterfugio tan socorrido desde temprana hora, porque fue el parapeto de legitimidad, no importa repetirlo, de un avieso plan de despojo territorial.

Imposible entender el avance territorial de los fronterizos sin valorar la doble función de los convenios de compraventa -jactanciosamente exhibidos por los ingleses-, con que se aseguró, a un tiempo, la posesión de la tierra y un matiz de

reivindicación. La conciencia de los puritanos quedaba satisfecha cuando a cambio de unos cuantos dólares lograban obtener la cesión de un territorio inconmensurable. Un doloso documento que se ajustara en su parte formal a los principios legales anglosajones, absolutamente incomprensibles para el indio, otorgaba fuerza moral a los inescrupulosos puritanos, para, incluso, exterminar al indio o a la tribu que pretendiera disputársela.

Abundando en la importancia y sentido legitimador que los colonos concedieron a la prueba escrita, vale la pena retomar una vez más a Ortega: “los ingleses, conscientes de su papel clave, consideraban legítimo (salvo Roger Williams) confeccionar los títulos de posesión de las tierras sustraídas de manera tan mañosamente legalista a los indios, buscando de este modo exculparse a sí mismos y sincerarse ante terceros”. (15)

Ortega, además, llamó la atención sobre la invalidación que la distancia cultural aplicó a los falaces documentos. Los europeos conocían desde luego el significado de su transacción, lo que no puede decirse de los naturales, que se regían por un criterio incomprensible a los occidentales: “no puede venderse nada que no pueda uno llevarse consigo”. (16) Lo que el indio vendía “no era el suelo efectivo, solamente el derecho a ocupar la tierra en común con él mismo”. (17) Ortega y Medina insiste en que “el efecto legal de la operación mercantil permanecía absolutamente incomprensible para el indio... lo que los ingleses compraban a los indios era el derecho a usufructuar en común la tierra, aunque la exégesis forense inglesa se inclinó, como era natural, a una interpretación de posesión plena y excluyente”. (18)

Cuando los nativos hubieron de comprobar que la transacción no se limitaba a una simple renta, la confrontación fue inevitable; en el intento de recuperar lo perdido, hurtos, violencia y represalias atroces fueron correspondidos con el mismo método. Los engañosos títulos de propiedad no evitaron el uso de la fuerza y las armas; y

más bien una combinación de ambos esquemas garantizó el avance, cada vez más efectivo, primero de los novoiñgleses, y de los norteamericanos más tarde.

La descripción de este modo de operar, tan bien identificado por el embajador español en Washington, Luis de Onís, confirma que el procedimiento inaugurado por los fronterizos fue íntegramente adoptado por los bien constituidos gobiernos estadounidenses y que en sus rasgos generales se aplicó hasta bien entrado el siglo XIX. Sintetizando la apreciación de Onís, José Fuentes Mares se refiere a la *Memoria* del diplomático; dice de él:

Puntualizó la gran distancia entre los hechos y las palabras; entre los ‘alardes de filantropía’ del gobierno, y su política inexorable para despojar de sus tierras a los indios ‘por medio de compras fraudulentas, de tratados poco equitativos, y también por medio de las armas’. El procedimiento para lograr esos fines no variaba tratándose de tribus pacíficas: los colonos se instalaban en la vecindad de tierras asignadas a los indios, cuyas pertenencias destruían o robaban. Consumado el atentado, los indios llevaban su queja a las autoridades locales y federales, y al fin de sus inútiles gestiones terminaban por hacerse justicia con sus propias manos: robaban y mataban ‘con la ferocidad propia de su clase’ proporcionando justificaciones para que Washington acudiera a las armas y les escarmentara. ‘Concluida la campaña, dice Onís, se estipula un tratado con las desgraciadas víctimas que han sobrevivido al exterminio de su tribu, y por él queda la mayor y mejor parte de sus tierras adjudicadas a Estados Unidos, quienes por ese medio consiguen ir sucesivamente deshaciéndose de estos vecinos y apoderándose de los países que ocupan. ⁽¹⁹⁾

A pesar de una deliberada indiferencia hacia el peso decisivo de las guerras de conquista que los angloamericanos infligieron a los indios y que aseguraron el ensanchamiento de la Nueva Inglaterra, importa reconocer que “de hecho fueron las guerras victoriosas las que impusieron a los indios el obligado desahucio de su vasto domicilio”, y como atina en señalar Ortega,

los colonos ingleses posteriores adquirieron mucha experiencia de estos ejemplos novoiñgleses; experiencia que andando el tiempo pasó casi íntegra a los norteamericanos; los cuales, gracias asimismo a las provocativas guerras contra los indios, fueron ensanchando su

territorio: una política que después, a escala continental, practicarían contra españoles y mexicanos. ⁽²⁰⁾

De lo dicho hasta aquí se infiere una conclusión que no deja lugar a duda: la ética puritana que en los primeros años rigió la vida colonial en todos los órdenes, determinó a tal punto la historia de Estados Unidos, y en particular su voluntad expansionista, que difícilmente ese país habría alcanzado el grado preponderante que hoy ocupa, sin el acicate de tan redituable credo.

En una proyección de la importancia que en la personalidad histórica de Estados Unidos tuvo la implacable y selectiva doctrina de Calvino, José Fuentes Mares apunta que “De la persuasión de ser el *chosen country*, o ‘pueblo elegido’ de los tiempos modernos, resultaron significaciones tan eficaces para su historia como la certeza de su ejemplaridad y superioridad; el concepto misional de la vida, y el nexo causal que su religión dominante estableció entre la fidelidad al divino ‘llamamiento’ (*calling*) y el éxito en las empresas temporales”. ⁽²¹⁾

A mayor abundamiento, Fuentes Mares amplía el significado histórico del llamamiento selectivo que decretó Calvino. “Activos y fieles al divino llamamiento, Estados Unidos ha tomado y toma a su cargo ambiciosas funciones de regeneración mundial, y no es caprichoso que sus dirigentes, de Washington a Mr. Carter, pasando por Jefferson, Polk, Mc Kinley, Teddy Roosevelt, Taft y Franklin Delano Roosevelt, hayan tenido algo de pastores de almas”. ⁽²²⁾

El imperialismo de la Libertad

El 4 de julio de 1776, los representantes de la fe democrática decretaron la independencia de Estados Unidos. Una nueva superioridad se levantaba. América se anunció como el renacimiento del espíritu humano, en donde todo tendía a la regeneración: nuevas leyes, nuevo sistema social.

Estados Unidos lograría propagar por el mundo el evangelio de la libertad. El país se había tornado, según lo proclamó Tomás Jefferson, en objeto de imitación de otros países “que verán por nuestro ejemplo, que un gobierno libre es, entre todos, el más

enérgico; que el interés que han despertado entre la gran masa del género humano nuestra revolución y sus consecuencias, mejorará la condición del hombre en una gran porción del globo”. (23)

Correspondió pues a los herederos anglosajones la realización de un proyecto que parecía hasta entonces no más que una utopía, por medio de una lucha que sólo duró ocho años. Al término de su revolución de independencia, la implantación de la democracia se convirtió en el hecho más espectacular y prometedor que el mundo alcanzaba. Tal experiencia ocultó por un tiempo las debilidades y vicios que simultáneamente forjaron la conciencia norteamericana. Aunque comparativamente perfecto, el sistema norteamericano presentaba los primeros signos de un pragmatismo inescrupuloso precisado ya desde la última década del siglo XVIII por el vizconde Renato de Chateaubriand:

¿...conservará América su última especie de libertad? Los Estados Unidos, ¿no se dividirán? ¿No se notan los gérmenes de esta división? ¿No ha sostenido ya un representante de Virginia la tesis de la antigua libertad griega y romana con el sistema de esclavitud, contra un diputado de Massachusetts, que defendía la causa de la libertad moderna sin esclavos, tal como la ha creado el cristianismo?... En fin, ¿los americanos son hombres perfectos? ¿No tienen sus vicios como los demás hombres?...¿No les dominará el espíritu mercantil? ¿No empieza ya el interés a ser su defecto nacional dominante? (24)

El célebre viajero pareció descubrir la esencia del movimiento que cimbró al mundo en 1776. Un claro interés expansionista asido de un áspero desprecio a los poseedores originales de la tierra americana conformó, junto con los más altos ideales libertarios, la ética norteamericana, verdad que Gastón García Cantú enfatiza para ofrecernos una mejor comprensión de la historia norteamericana. “Más que en la Constitución de los Estados Unidos -dice el autor de *Las Invasiones Norteamericanas en México*- Jefferson había constituido moralmente a los norteamericanos en un afán de dominio territorial ... Una imagen doble se había forjado: la de los principios democráticos y la de la vida real; la de la ficción jurídica y la de las conquistas”. (25)

La conquista de la libertad, que otorgó a los Estados Unidos “poderes suficientes para declarar la guerra, concertar la paz, celebrar alianzas, establecer el comercio...”,⁽²⁶⁾ se convirtió en monopolio para cumplir así con el requisito indispensable de todo privilegio: la exclusividad. Pero una contradicción no puede pasar inadvertida: en la *Declaración de Independencia*, los padres de Norteamérica plasmaron ciertos elementos de la conciencia americana, tales como el derecho del hombre a la vida, a la libertad y el derecho a la felicidad. La primera parte de la *Declaración* defendió los derechos “inalienables” del hombre, de “todos los hombres”. ¿Cómo fue posible limitarlos, restringirlos y, más aún, negarlos a otros hombres en nombre de una supuesta y muy discutible superioridad? ¿Por qué una parte de la humanidad deberá estar “mas bien dispuesta a sufrir mientras los males sean tolerables, que a hacerse justicia aboliendo las formas de gobierno a las cuales se halla acostumbrada?”⁽²⁷⁾ ¿Por qué los autores de la *Declaración de Independencia*, negaron a otros pueblos los derechos y libertades que otrora reclamaron frente a Europa?

Los hombres instituyen Gobiernos -se estipula en la *Declaración*- derivando sus justos poderes del consentimiento de los gobernados... cuando una forma de gobierno llega a ser destructora de estos fines es un derecho del pueblo cambiarla o abolirla, e instituir un nuevo gobierno, basado en estos principios y organizando su autoridad en la forma que el pueblo estime como la más conveniente para obtener su seguridad y su felicidad.⁽²⁸⁾

Tal sistema constituía la mejor forma de gobierno que el hombre hubiese establecido hasta entonces, pero a sus autores no les convenía que todos los hombres y sociedades lo adoptaran de inmediato. Pronto comprendieron los padres de Norteamérica que sus ideales resultaban incompatibles con sus intereses. La expansión de la democracia a lo largo del continente americano no sólo alteraría los intereses de los imperios europeos, sino también de Estados Unidos que se había incorporado a la marcha del progreso occidental. Mantener a Hispanoamérica excluida de la competencia económica era condición *sine qua non* para el progreso y desarrollo de los Estados Unidos de América.

Haciendo a un lado las aspiraciones liberadoras de los pueblos que soñaban con emularlos, los norteamericanos no se preocuparon por hacer de su utopía una realidad continental, sino por extenderse hacia otras tierras, en su propio beneficio. Pronto, y en nombre de los más altos ideales de la humanidad, reclamaron el derecho a explotar la tierra de sus vecinos, a sacarle provecho y a hacer suya la riqueza que encerraba. (29)

Escrúpulos aparte, los angloamericanos se propusieron arrebatarse a los pueblos hispanoamericanos las riquezas de las que dependía su anhelada transformación. Ante ellos se presentaban tierras extraordinarias y nuevos campos de influencia que darían a los nuevos conquistadores los elementos para asegurar su predominio. La preeminencia norteamericana en el continente sólo sería posible si se lograba mantener a la América española a la zaga del progreso. La emancipación hispanoamericana abriría la posibilidad de que se desarrollaran naciones semejantes a Estados Unidos, posibilidad que implicaba el surgimiento de naciones capaces de competir con los norteamericanos en la carrera del progreso. Leopoldo Zea, quien se ha encargado de exponer la dialéctica de la dominación norteamericana, escribió al respecto: “Libertad y progreso, sí, pero sólo entre los pueblos que se consideraban sus exponentes, ya que dejar tales banderas en otras manos equivaldría a un suicidio. La libertad quedaría entonces limitada por la libertad de los demás”. (30)

Mientras Norteamérica lograra controlar la libertad en otras sociedades, su ventaja sobre éstas se mantendría firme y estable. Por eso, cuando otros pueblos pretendieron emanciparse, los abanderados de la libertad y del progreso reaccionaron instintivamente para impedirlo. En menos de un siglo la trágica predicción de Chateaubriand cobró el más real de los sentidos:

...es menester decirlo con dolor, el establecimiento de las Repúblicas de México, Colombia, del Perú, de Chile, de Buenos Aires, es muy peligroso para los Estados Unidos. Cuando éstos no tenían cerca de sí más que las colonias de un reino trasatlántico, ninguna guerra era probable. Mas ahora ¿no nacerán rivalidades, entre las antiguas

repúblicas de la América septentrional, y las nuevas repúblicas de la América española? ⁽³¹⁾

Para evitar la expansión del área de la libertad, los norteamericanos argumentaron que el resto de los pueblos del continente americano no estaban preparados para practicar la democracia y que sólo ellos podrían transmitirla a su debido tiempo. Los paladines de la libertad y la democracia razonaron que la democracia “no era simplemente una fórmula constitucional; era un modo de vida”; ⁽³²⁾ comprendían bien que los privilegios desaparecen junto con sus ventajas al convertirse en un modo de vida.

Jefferson, consciente del peligro que representaba la emancipación hispanoamericana, anunció a los hombres sus derechos, pero al hablar de posibilidades fue más claro: -“La libertad no es un estado accidental de la sociedad y no todas reúnen las condiciones para que ésta se constituya en su incondicional patrimonio”- Jefferson no negaba la posibilidad de que algún día “el sagrado contagio de la libertad se extenderá a los desdichados pueblos, pero para ello necesitaríamos muchas revoluciones, mucho derramamiento de sangre y el lento y penoso procedimiento de la educación, que les permitiera romper sus cadenas y gozar de todos los beneficios del gobierno propio”. ⁽³³⁾ Es evidente que la primera contradicción de la ideología norteamericana quedó inscrita en la misma *Declaración de Independencia*: limitar la capacidad entre los hombres ¿no equivale a limitar la igualdad entre ellos?

Para ejercer su dominio continental los norteamericanos promovieron por primera vez la leyenda negra contra Hispanoamérica. Argumentaron que las colonias españolas en América, por las “diferentes castas de sus habitantes, sus odios y celos mutuos, su ignorancia profunda y su fanatismo”, ⁽³⁴⁾ quedaban clasificadas entre las sociedades impreparadas: para practicar la democracia. La libertad política y social que en los Estados Unidos se había convertido en realidad, se presentaba al resto del continente como una recompensa que los hispanoamericanos obtendrían tras un lento período de preparación. Ciertos de poseer el patrimonio democrático,

convencidos de que su forma de vida era perfecta, los angloamericanos se consideraron tanto individual como colectivamente, los agentes indicados para imponer el progreso a aquellas sociedades “impreparadas”: “En lugar de esa libertad que arraiga y crece en el progreso de la razón, si se obtiene por simple accidente o por la fuerza, entre un pueblo impreparado conviértese en una tiranía, de muchos, de unos cuantos, o de uno solo”. (35)

La obligación regenerativa se consolidó hasta alcanzar su expresión más acabada: el Destino Manifiesto, que ostentaba el indiscutible designio divino mediante el cual la Providencia exigió a sus exponentes la misión regeneradora, libertaria y democrática sobre todo ámbito susceptible de regeneración. La consigna norteamericana de “extender el área de la libertad” tal como Justin H. Smith la entendía, “deber religioso capaz de regenerar al pueblo infortunado del país enemigo atrayéndolo hacia el vivificante santuario de la democracia americana”, (36) anticipó el nuevo sistema de expansión territorial que amenazaba a Iberoamérica: “el imperialismo de la libertad”; porque era en su nombre que los dirigentes de la nueva nación justificaban la expansión de su predominio.

La notoria contradicción entre el principio democrático enarbolado por los ideólogos norteamericanos, y la conducta agresiva practicada por sus gobiernos, fue agudamente captada por Simón Bolívar y expresada brevemente en su famosa frase: “Los Estados Unidos parecen destinados por la Providencia para plagar a la América de miseria en nombre de la libertad”. (37)

El argumento de la regeneración pasó del plano meramente moral al práctico. Propagar el nuevo evangelio de la civilización fue para los estadounidenses la justificación de la expansión norteamericana a expensas de Hispanoamérica. Para cumplir su tarea civilizadora los Estados Unidos tenían por lo pronto que expandirse hacia el “salvaje” Oeste: Nuevo México y California. La conquista de estos territorios que hoy integran, dicho parcamente, el Oeste americano, ha merecido varias interpretaciones. La versión histórica más generalizada explica la conquista

del Oeste como la respuesta norteamericana al desafío del medio ambiente y, sobre todo, a las aspiraciones progresistas y liberadoras de la joven república:

Los reformadores americanos sabían que no trabajaban solos, la causa que exponían era parte del mundo en que vivían, ese mundo que aspiraba al progreso; su peculiaridad fue la libertad que experimentaron, ya que la tierra americana les ofrecía espacio y hospedaje para la aventura; reconocieron su deber y aceptaron su misión con carácter de cruzada; fue una cuestión de deseo de perfección y de fe en sus derechos a alcanzar la libertad. El triunfo se debió en muchos aspectos al trabajo de la frontera oeste. ⁽³⁸⁾

También la conquista del Oeste se ha enmarcado en una justificación histórica: la llamada filosofía de la frontera. Su principal exponente, Frederick Jackson Turner, explica la conquista del Oeste como la trama de una fascinante epopeya cuyos protagonistas, obedeciendo simplemente a una ley inherente a su espíritu, emigraron hacia tierras vírgenes para ampliar su dominio sobre la naturaleza inanimada, procurándose así el espacio necesario para su desarrollo. “En una palabra -explica Turner- el medio ambiente de la frontera resulta al principio demasiado duro para el hombre blanco. Este debe de aceptar las condiciones que le impone si no quiere perecer...” ⁽³⁹⁾ A más de heroica, la empresa se presenta como indispensable ya que, según Turner, el medio salvaje impuso al hombre blanco una ley salvaje que debió aceptar para salvar la vida. De acuerdo con esta explicación, la frontera delineó y coloreó las actividades típicas de los Estados Unidos. Todos los peligros y experiencias de los pioneros durante la conquista del *Far West* conformaron, a juicio de Turner, los rasgos dominantes del carácter norteamericano:

...esa rudeza y fortaleza combinada con la agudeza y la curiosidad, esa disposición mental práctica e inventiva, y rápida en hallar expedientes; esa magistral captación de las cosas materiales, privada de sentido artístico pero poderosamente eficaz para conseguir grandes fines; esa incansable y nerviosa energía, ese dominante individualismo que labora para el bien y para el mal, y al mismo tiempo esa alegría vivaracha y esa exuberancia que acompañan a la libertad, éstos son los rasgos de la frontera o aquellos producidos en otros sitios como consecuencia de la existencia de la frontera. ⁽⁴⁰⁾

Todo el reto y la aventura que la conquista del *Far West* representó, convirtieron pronto este episodio de la historia norteamericana en un monumental mito, supuestamente protagonizado por nómadas sin historia que, “lejos de la influencia del ejemplo y el freno de la vergüenza”, conquistaron el Oeste americano. Se dice que fuertes, independientes, individualistas, valientes, decididos, los pioneros afirmaban su fe en el hombre y en la perfectibilidad de sus instituciones; que contagiados del exuberante optimismo de sus líderes, los fronterizos avanzaron hacia el Oeste delimitando de paso una extensa frontera.

El gran mito del *Far West*, con todo y sus héroes, ofrece a cierta crítica histórica una singular ventaja: convierte el despojo a indios y mexicanos en un hecho exento de sanciones morales. Supuestamente grupos de hombres aislados, al margen de la vida civilizada y fuera de la jurisdicción de sus códigos, se apoderaron del Oeste sin la conciencia de una falta.

El análisis histórico, sin embargo, prueba lo contrario: el fronterizo no vivía en una edad bárbara, ni se encontraba fuera de las leyes de su país. Formó parte integrante de su nación y de ella recibió estímulo, los medios de lucha y la protección poderosa de los gobiernos. La conquista del Oeste no fue un mito; se logró gracias al apoyo del Estado norteamericano, entidad moral y políticamente responsable del despojo territorial en que se sustentó. Desde los años de Jefferson y Polk la mayoría de los presidentes, estadistas y diplomáticos han participado ideológica y políticamente en el proyecto expansionista - imperialista. El espíritu agresivo y voraz que rigió todos sus actos o tentativas dio cuerpo a los ideales que hoy miramos como definitivamente norteamericanos, y si Turner tiene razón, tal conquista debió acrisolar ese espíritu:

Al llegar al Oeste árido, esos pioneers se detuvieron y volvieron la vista atrás para contemplar a una nación y a unos ideales sociales que habían cambiado. Vieron el agudo contraste que existía entre su idea tradicional sobre América como tierra de oportunidad, del hombre hecho a sí mismo, libre de distinciones de clase y del poder de la riqueza, y la América actual, tan distinta del primitivo ideal. ⁽⁴¹⁾

I

CONTRAUTOPIÍA

1. Héctor Crevecoeur, citado por Vernon Louis Parrington, en *El desarrollo de las ideas en los Estados Unidos*, Buenos Aires, Editorial Bibliográfica Argentina, 1959, p. 129.
2. *Ibid.*, p. 129.
3. *Ibid.*, p. 130.
4. *Ibid.*, p. 132.
5. Juan A. Ortega y Medina, *La Evangelización Puritana en Norteamérica*, México, Fondo la Cultura Económica, 1976, p. 62.
6. *Ibid.*, p. 63.
7. *Ibid.*, p. 61.
8. *Ibid.*, p. 16.
9. José Fuentes Mares, *op. cit.*, p. 33.
10. Juan A. Ortega y Medina, *La evangelización...*, p. 45.
11. *Ibid.*, p. 46.
12. *Ibid.*, p. 110.
13. *Ibid.*, p. 110.
14. *Ibid.*, p. 70.
15. *Ibid.*, p. 79.
16. *Ibid.*, p. 87.
17. *Ibid.*, p. 80.
18. *Ibid.*, p. 85.
19. José Fuentes Mares, *op. cit.*, p. 44.

20. Juan A. Ortega y Medina, *La evangelización...*, p. 105.
21. José Fuentes Mares, *op. cit.*, p. 30.
22. *Ibid.*, p. 32.
23. En Gilbert Chinard, *Tomás Jefferson*, México, Editorial Letras, 1959, p. 314.
24. Renato de Chateaubriand, *Viajes por Norteamérica*, Madrid, Editorial Aguilar, 1958, p. 1125, Biblioteca Indiana, p. 556.
25. Gastón García Cantú, *Las invasiones norteamericanas en México*, México, Ediciones Era, 1974, p. 21.
26. Declaración de derechos de los habitantes del estado de Pensilvania (1776), en Richard Morris y otros, *Las revoluciones de independencia en México y en los Estados Unidos*, II, México, Secretaría de Educación Pública, 1976 (Septentanas 247), p. 18.
27. *Ibid.*, p. 14.
28. *Ibid.*, pp. 13-14.
29. Leopoldo Zea, *Dialéctica de la conciencia norteamericana*, México, Alianza Editorial Mexicana, 1976, p. 60.
30. *Ibid.*, p. 64.
31. Renato de Chateaubriand, *op. cit.*, p. 556.
32. En Max Beloff, *Tomás Jefferson*, México, Editorial Limusa, 196, p. 104.
33. En Gilbert Chinard, *op. cit.*, p. 12.
34. *Ibid.*, p. 380.
35. *Ibid.*, p. 395.
36. Juan A. Ortega y Medina, *Destino Manifiesto...*, p. 134.
37. En Gilberto López y Rivas, *La guerra del 47 y la resistencia popular a la ocupación*, México, Editorial Nuestro Tiempo, 1976, p. 56.

38. Elvira Pérez Soane, "*El movimiento, reflejo de una sociedad*", en *El Destino Manifiesto en la historia de la nación norteamericana*, *op. cit.*, p. 59.
39. Frederick Jackson Turner, *La frontera en la historia americana*, Madrid, Ediciones Castilla, 1960. p. 23.
40. *Ibid.*, p. 22.
41. *Ibid.*, p. 198.

II

TEXAS, ANEXIÓN DE UNA GUERRA

“Agregar a Texas es declarar a México guerra perpetua. Esta palabra, México, asociada en los ánimos con riqueza infinita ha despertado ya la rapacidad... Al momento que plantemos nuestra autoridad en Texas, los límites entre ambos países serán nominales, serán poco más que líneas trazadas sobre la arena de las playas del mar”

William E. Channing

Imposible no mirar más allá

El proceso expansionista de Estados Unidos se inició inmediatamente después de la independencia de las Trece Colonias. Este proceso no fue accidental, casual ni fortuito, sino que resultó de un plan preconcebido conforme al cual la nación estadounidense cubrió sus objetivos expansionistas en menos de un siglo: En 1803 Tomás Jefferson logró comprar a Napoleón el vasto territorio de Luisiana. En 1810 James Madison logró arrebatarse a España las Floridas Occidental y Oriental. Veinticinco años después, Texas fue ocupada y luego anexada; tras una guerra de conquista, México fue despojado de los territorios que formaban las provincias de California y Nuevo México. Cuba, considerada siempre dentro de la “frontera natural de Estados Unidos”, ⁽¹⁾ quedó bajo el dominio de este país, después de la guerra contra España en 1898, de la que resultó también el control político y militar de Filipinas y Puerto Rico.

Este proceso, como se señaló anteriormente fue resultado de una estrategia política y diplomática que los gobernantes estadounidenses pusieron en práctica desde los primeros años de la existencia de Estados Unidos como nación independiente. Tomás Jefferson, segundo presidente de ese país y principal artífice del proyecto expansionista fijó los objetivos básicos de esta estrategia y se ocupó asimismo de proponer los medios para llevarla a cabo.

Tal como lo confió a James Monroe en 1801, Jefferson se proponía extender los límites de su país de océano a océano y aún ocupar el sur del continente.

No obstante de que nuestros intereses presentes pueden retenernos dentro de nuestros límites, es imposible no mirar más allá, a los tiempos distantes cuando nuestra rápida multiplicación nos expandirá más allá de esos límites y cubrirá todo el norte si no es que todo el sur de este continente. (2)

Para lograr sus objetivos, Jefferson señaló, entre otras, dos condiciones estratégicas: primero, mantener el territorio ambicionado en manos del poder más débil o menos capaz de oponer resistencia y segundo, esperar pacientemente el momento oportuno para obtenerlo.

Si los empujamos con fuerza con una mano, en tanto que les mostramos con la otra nuestra oferta, indudablemente obtendremos las Floridas a su debido tiempo... En el ínterin, sin esperar a obtener permiso, ejercitaremos el derecho natural en que siempre hemos insistido, de paso inocente a través de su territorio hasta el océano. La prepararemos (a España) a vernos practicar ese derecho, y no se opondrá por medio de la fuerza... Cuando estemos poblados de este lado, podremos formar una cadena de Estados en la ribera occidental, desde las fuentes hasta la desembocadura, y así, cadena tras cadena, iremos avanzando de forma compacta al paso que nos multiplicaremos: (3)

De acuerdo con esta estrategia Jefferson se propuso, y logró, alejar a Francia e Inglaterra del continente americano; la Doctrina de Monroe de 1823 se dio para legitimar este propósito. Así pues, en el tiempo en que las potencias europeas se disputaban el dominio de América, España parecía a los dirigentes estadounidenses la nación indicada para resguardar el territorio ambicionado.

Nuestra confederación -comunicaba Jefferson a Archibald Stuart en 1786- debe ser considerada como un nido desde el cual toda América, la del Norte y la del Sur, ha de poblarse. Así, tengamos buen cuidado, por el interés de este gran Continente, de no expulsar a los españoles pues aquellos países no pueden estar en mejores manos. Mi temor es que España sea demasiado débil para mantener su dominio sobre

ellos, hasta que nuestra población haya avanzado lo suficiente para ganarles el dominio palmo a palmo. ⁽⁴⁾

Los representantes españoles en América, por su parte, no desconocieron los planes de expansión que se fraguaban a expensas de su país. Algunos de ellos, como el Conde de Aranda, ofrecieron soluciones que no fueron atendidas, en parte porque este peligro parecía remoto a los monarcas europeos y en parte, también, porque las colonias americanas nunca dejaron de ser fuente de riqueza u objeto de intercambio para negociar alianzas o alguna otra solución a los conflictos europeos. ⁽⁵⁾

El Conde de Aranda temía que el ejemplo de la independencia de las Trece Colonias inglesas y la lejanía de España con respecto a sus dominios, propiciaran que las colonias de España en América intentaran obtener su independencia. Asimismo advertía sobre las intenciones de Estados Unidos de extender su superficie territorial con las posesiones que España perdiera. El 3 de septiembre de 1783 comunicaba sus temores al rey Carlos III de España en los siguientes términos:

La independencia de las colonias inglesas acaba de ser reconocida, y esto, en mi opinión, es un hecho muy grave... Esa República Federal ha nacido, por así decirlo, como un pigmeo y ha necesitado la ayuda de estados poderosos como España y Francia para conseguir su independencia... Vendrán los tiempos en que se convierta en un gigante y aun en un coloso de proporciones tales como para ser temido en aquellas vastas regiones... entonces olvidará los beneficios que recibió de ambos países y sólo pensará en ensanchar sus fronteras... sus primeros pasos estarán encaminados a posesionarse de las Floridas para dominar el Golfo de México. Después aspirarán a la conquista de este vasto imperio (la Nueva España), el cual no nos será posible defender contra una potencia formidable, establecida en el mismo continente... Tales temores están muy bien fundados y se realizarán dentro de unos pocos años, si antes no ocurren otros desastrosos acontecimientos en nuestras Américas. ⁽⁶⁾

Otro firme defensor del imperio español, Luis de Onís, quien fuera Ministro de España ante el gobierno de Estados Unidos, anticipó con sorprendente acierto las intenciones expansionistas de la nueva nación. El 10 de abril de 1812 comunicaba a Francisco Javier Venegas, Virrey de la Nueva España lo siguiente:

Cada día se van desarrollando más y más las ideas ambiciosas de esta República, y confirmándose sus miras hostiles contra España: V.E. se haya enterado ya por mi correspondencia, que este gobierno se ha propuesto nada menos que el fijar sus límites en la embocadura del río Norte o Bravo, siguiendo su curso hasta el mar Pacífico, tomándose por consiguiente las provincias de Texas, Nuevo Santander, Coahuila, Nuevo México y parte de la provincia de Nueva Vizcaya y la Sonora. Parecerá un delirio este proyecto a toda persona sensata, pero no es menos seguro que el proyecto existe, y que se ha levantado un plano expresamente de estas provincias por orden del gobierno, incluyendo también en dichos límites la Isla de Cuba, como una pertenencia natural de esta república. (7)

Manifestar sus temores respecto a los planes del gobierno estadounidense no fue la única labor de este hábil diplomático. En 1819 Onís logró fijar el límite del territorio de Luisiana que los estadounidenses acababan de obtener mediante un ventajoso acuerdo con Francia, y que pretendían mantener abierto para incluir dentro de éste, un día no lejano, la ya ambicionada provincia de Texas.

El tratado Adams-Onís o Transcontinental de la Florida firmado el 22 de febrero de 1819 formalizó la cesión de las Floridas y estableció el Río Sabina como frontera de Texas. La línea establecida en este tratado:

Comienza al Occidente del Mississippi en el Seno Mexicano en la embocadura del Río Sabina en el mar, sigue al Norte por la orilla Occidental de este río hasta el grado 32 de latitud; desde allí por una línea recta al norte hasta el grado de latitud que entra el Río Rojo en Natchitoches y continúa por el rumbo de este río al Oeste hasta el grado 100 de longitud occidental de Londres y 23 de Washington en que corta el mismo río, y por una línea recta al Norte por el mismo grado hasta el Río Arkansas cuya orilla meridional sigue hasta su nacimiento en el grado 42 de latitud septentrional... (8)

Este acuerdo que fue útil para asegurar la Florida, no dejó de parecer a los políticos estadounidenses una firme barrera de contención a sus planes; si bien el límite fijado fue respetado durante algún tiempo, la independencia de México proclamada en 1821 revivió las inquietudes sobre la frontera.

Como era de esperar, la independencia de México despertó el temor entre los expansionistas, quienes supusieron que la nueva Nación defendería la provincia de Texas con más interés que los españoles, y así fue.

En 1830 Lucas Alamán, Secretario de Relaciones Exteriores expuso ante el Congreso el nuevo sentido que adquirió la defensa del territorio a raíz de la independencia:

Los inmensos territorios de que por medio de esas maniobras han sido despojadas las potencias de Europa que los poseían en nuestro continente eran para ellos de un interés secundario: pero aquí (refiriéndose a Texas) se trata de atacar intereses de la nación, y México no puede enajenar ni ceder el mas pequeño departamento, sin desmembrar la integridad territorial misma de la República, como lo hicieron la Francia y la España que se deshicieron de terrenos que poseían a largas distancias de sus respectivos países. ⁽⁹⁾

Asimismo, en un informe secreto al Congreso, Alamán mostró tener una cabal comprensión de la táctica expansionista de los gobiernos estadounidenses al exponer los métodos utilizados por éstos para apropiarse territorios. Uno de ellos era el de la ocupación gradual de un territorio a través de un contingente de “colonos”, quienes llegaban con la consigna de aprovechar una ocasión propicia -generalmente era un conflicto provocado por ellos mismos- para declarar supuestos derechos de propiedad y, acto seguido, solicitar apoyo al gobierno de Estados Unidos y la anexión del territorio a este país. Una vez justificada la intervención estadounidense, se iniciaba un juego diplomático, mezcla de amenazas y ofrecimientos de compra de la provincia, que ya para entonces era una “provincia en disputa”, a fin de “concluir una transacción tan onerosa para una parte como ventajosa para otra”. ⁽¹⁰⁾

En otras ocasiones -puntualiza Alamán- se utilizaron métodos menos sutiles pero igualmente efectivos:

A veces se ocurre a medios más directos, y aprovechando el estado de debilidad, o las inquietudes domésticas del poseedor del terreno a que aspiraban, con los pretextos más exóticos se apoderan directamente

del país como sucedió en las Floridas, dejando para después el legitimizar la posesión de que no hay fuerza para desalojarlos. ⁽¹¹⁾

Ciertamente, la defensa del territorio mexicano que emprendieron los primeros gobiernos independientes, como defensa de territorio nacional, representó el primer dique de contención a la ofensiva expansionista de Estados Unidos. El primer objetivo del proyecto de ampliación territorial fue despojar a México de Texas y anexar la provincia a Estados Unidos. Comenzó entonces una nueva fase del plan expansionista; la política de acecho o “espera paciente”, fue reforzada por una política de “hechos consumados” que se instrumentó mediante una triple ofensiva: maniobras de provocación implícitas en campañas militares aparentemente defensivas, agravios políticos implícitos en la labor diplomática y, la ocupación gradual del territorio. Todos estos antecedentes tuvieron la intención, primero, de orillar a México a aceptar la pérdida de Texas; después, cuando el curso de los acontecimientos y la decisión política del presidente Polk hicieron viable la adquisición de más territorio, la política expansionista no se limitó a obtener Texas, sino a provocar una guerra con México y obligar a éste a ceder California y Nuevo México en ominoso “tratado de paz”.

La anexión de Texas a Estados Unidos fue el primer paso en el avance hacia California y se apoyó en la ofensiva militar y diplomática que caracterizan dos décadas de guerra no declarada.

La ofensiva diplomática

La estrategia diplomática dirigida a la incorporación del territorio mexicano a Estados Unidos debe entenderse en función del doble juego que la caracterizó. Durante los veinte años previos a la guerra, la diplomacia norteamericana consistió en reiterar a México ofrecimientos y proposiciones de compra, alternados con amenazas y advertencias de hacer la guerra. Siempre que el gobierno de México intentó reafirmar su derecho territorial, Washington hizo de las “reclamaciones” *un casus belli*; y cuando se mostró dispuesto a conciliar las diferencias en términos de

buen entendimiento, recibió proposiciones de compra presuponiendo que accedería a negociar con su territorio “por no poder satisfacer los pagos”, como consta en las instrucciones que James Buchanan, Secretario de Estado de Polk envió a John Slidell, último mensajero de guerra:

Es demasiado bien sabido en el mundo, que el Gobierno Mexicano no está en condiciones de satisfacer estas reclamaciones pagándolas en dinero... Queda usted por consiguiente autorizado para ofrecerle que asumiremos el pago de todas las reclamaciones justas de nuestros ciudadanos contra México, y pagaremos además cinco millones de dólares en caso de que el Gobierno Mexicano esté conforme en establecer una línea divisoria entre los dos países, desde la desembocadura del Río Grande... hasta la paralela 42 de latitud Norte.
(12)

Así como el acecho militar tuvo su mejor argumento en la necesidad de defender la frontera contra supuestas invasiones de los indios, el acecho diplomático recurrió a una ficción similar: las reclamaciones contra México fueron el principal instrumento de Washington para provocar y acentuar la hostilidad entre los dos gobiernos.

Jackson sugirió la guerra y la justificaba aludiendo supuestos agravios y ultrajes cometidos en perjuicio de ciudadanos norteamericanos; la idea surgió a raíz de algunas quejas presentadas por comerciantes norteamericanos residentes en México contra los aranceles de importación, y casos de desvalijamiento y ataque de buques norteamericanos que rondaban las costas de Texas; pero lo que no se señaló fue la verdadera naturaleza de los agravios que, gracias a excepciones como la de George Bankcroft, conocemos:

Algunos de los actos reclamados los habían cometido autoridades españolas antes de que México hubiera llegado a ser nación independiente... Se aseguraba que habían ocurrido hechos que jamás habían tenido lugar, con el objeto de formular reclamaciones. Aparecían en la lista quejas contra actos de la armada nacional y aún contra procedimiento de los tribunales de justicia, muchos de los cuales no estaban comprobados por documento alguno. (13)

Sea lo que fuere, México aceptó la propuesta del ministro John Forsyth de someter las reclamaciones a un arbitraje internacional con el rey de Prusia como árbitro, que no aceptó pero nombró un representante. En 1839 el tribunal fue constituido por dos mexicanos, dos estadounidenses y el árbitro. La deuda aceptada fue de 1 386 745 pesos, no obstante lo cual, después de un año y medio, México se vio obligado a interrumpir los pagos. ⁽¹⁴⁾

Las primeras proposiciones de compra que recibió México, con las reclamaciones como espada de Damocles siempre, fueron planteadas por Joel R. Poinsett durante la primavera de 1825; pero desde 1822 Francisco de Paula Azcárate, comisionado por Iturbide para definir las diferencias fronterizas, advirtió la avidez desmedida de Poinsett, quien se empeñó en persuadir al representante mexicano de que “...la línea tirada desde la embocadura del río Sabina no era el lindero mejor para perpetuar la división del territorio de la nación mexicana y el de los Estados Unidos..” ⁽¹⁵⁾ Durante su primera visita “informal” a México, Poinsett intentó persuadir al gobierno mexicano de anular la vigencia del tratado que en 1819 celebró el enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de España, Luis de Onís, con el entonces secretario de Estado norteamericano John Quincy Adams. En el artículo tercero de ese famoso tratado, se señalaron los límites entre las dos naciones estableciéndose que El Sabina se convertía en la línea demarcatoria meridional. ⁽¹⁶⁾ El Senado de Estados Unidos ratificó el tratado, el 19 de febrero de 1821. El asunto de los límites entre México y los Estados Unidos debió haber perdido la elasticidad que los gobiernos norteamericanos le conferían; pero los representantes norteamericanos no tardaron en comprender que el Tratado Adams-Onís les impedía reclamar cualquier territorio situado al sur de río Sabina.

Durante la conversación con Poinsett, Azcárate percibió que la idea era “absorberse toda la provincia de Texas, y parte del Reino de León, para hacerse de puertos, embocaduras de ríos y barras en el seno mexicano; tomarse la mayor parte de la provincia de Coahuila, la Sonora y California Baja, toda la Alta y el Nuevo México,

logrando así hacerse de minerales ricos, de tierras feracísimas, y de puertos excelentes en el mar del Sur”. (17)

A la sugerencia de Poinsett, Azcárate respondió que el gobierno mexicano respetaría siempre el Tratado Adams-Onís, y que jamás cedería territorio alguno. El fracaso de Poinsett en este sentido fue definitivo, pues no logró convencer a los mexicanos de anular el acuerdo.

Años después, en la *Oración sobre la vida y el carácter de Andrew Jackson*, Poinsett explicó por qué los esfuerzos tendientes a adquirir la provincia de Texas mediante una operación de compra-venta, estaban condenados al fracaso:

Quando regresé de mi misión a México... (Jackson) se veía perfectamente familiarizado con los asuntos mexicanos, y me interrogó ansiosamente sobre Texas, así como sobre las probabilidades que había de que la adquiriésemos mediante compra. Pareció quedar muy decepcionado cuando le dije que no existía ni la más remota posibilidad de conseguirla; que el mexicano era un pueblo orgulloso, y que no consentiría jamás en vender un solo pie de su territorio; y que yo no había hecho la oferta oficialmente, al saber que tal proposición no sólo sería rechazada, sino que sería considerada como un insulto a la dignidad nacional. (18)

En 1825 Poinsett volvió a México con el fin específico de abrir negociaciones. Apoyado con su investidura diplomática, planteó libremente ante el gobierno las instrucciones del presidente Jackson que incluían tres posibles líneas fronterizas; las tres partían de puntos distintos en el Golfo, pero todas buscaban el paralelo 42, y de allí el Pacífico. El embajador debía ofrecer cuatro, o hasta cinco millones de dólares por la primera línea; la viabilidad de la empresa se hacía implícita en las instrucciones: “...todas las dificultades podrán solucionarse mediante una oferta de dinero”. (19) Pero la negativa de los mexicanos fue mucho más firme de lo previsto y, como señala Carlos Bosch García, el mismo Poinsett alcanzó a percibir un franco recelo hacia su persona y las sospechas hacia su política intervencionista, que eran cada vez más constantes. El 4 de julio de 1827 aparecieron en Veracruz las primeras

acusaciones directas, la crítica mexicana reconstruida por el propio Poinsett nos ofrece la versión más atinada de los designios norteamericanos sobre México:

Veracruz sospecha que un ministro extranjero, sagaz e hipócrita (aludiendo al que suscribe), tan celoso de la prosperidad de su nación, como enemigo de la de México, calcula que el engrandecimiento y la gloria de esta nación tienen que ser en razón inversa de la gloria y el engrandecimiento de los Estados Unidos, en tal forma que el primero perdería todo lo que ganara el segundo y viceversa. ⁽²⁰⁾

Retirado Poinsett, le sucedió Anthony Butler, en octubre de 1829. Tres años transcurrieron antes de que el nuevo emisario se atreviera a plantear la oferta de compra previamente convenida “el país se opone en redondo a la venta del territorio”, ⁽²¹⁾ confesó a Jackson con pesimismo. Pero Butler acechaba la oportunidad. El 20 de octubre de 1834 confió a Forsyth -Secretario de Estado- su esperanza de que un cambio en el gobierno mexicano solucionaría todos los problemas. Con cambio o sin él, Forsyth redactó las nuevas instrucciones que ampliaban las de 1829 a Poinsett; la premura tenía una justificación económica: las pesquerías de ballenas crecían considerablemente ⁽²²⁾ y era necesario para el desarrollo de aquella industria la posesión del puerto de San Francisco. Forsyth se aseguró de modificar las anteriores instrucciones de tal forma que aquella ciudad quedara virtualmente dentro del territorio norteamericano: “...Este cambio de frontera podría compensarse a México sumando un millón de dólares a la oferta anterior”. ⁽²³⁾ Si México objetara que el paralelo 37 (en vez del 42) pasaba demasiado cerca de la ciudad de Monterrey, (California), no habría inconveniente en que se hicieran concesiones siempre que San Francisco quedara dentro de los Estados Unidos.

La intención de Butler y su presidente Jackson de obtener, por lo pronto, Texas, los llevó a métodos que caracterizaron toda una época de la diplomacia estadounidense. Particularmente inescrupuloso, Butler practicó la intriga y el intento de soborno. En una ocasión sugirió a Jackson que se hiciera un préstamo a México con Texas como garantía, observando que ello equivaldría a la compra de esta provincia puesto que

México no podría pagar. Más persistente fue, sin embargo, en los intentos de soborno. Glenn W. Price asegura al respecto que una de tantas ocasiones prometió a un funcionario del gobierno mexicano que si contribuía a la cesión de Texas recibiría 200 mil dólares; al parecer ese sujeto era Santa Anna de quien Butler opinaba “es ignorante, intolerante e insincero. Es probable que sea el más hipócrita e insincero de toda la nación mexicana”. (24)

Anthony Butler a su vez, se ajustaba al perfil de los diplomáticos de la era jacksoniana que con tanto acierto describe el historiador norteamericano Price:

Los funcionarios sobrios, ingenuos y cuidadosamente inescrupulosos del gobierno norteamericano, mostraban los efectos de la fiebre agresiva siempre que trataban de usar el poder de la nación. Se consideraban hábiles y astutos; habitualmente recurrían a la intriga y nunca dejaban de ser descubiertos. (25)

No obstante haber permanecido en México hasta el invierno de 1835-1836, cuando el gobierno mexicano pidió su retiro, Butler no logró su propósito. Su sucesor, Powhathan Ellis tampoco tuvo éxito, si bien su gestión fue particularmente tensa toda vez que a los pocos meses de su designación los americanos residentes en Texas se rebelaron y proclamaron su independencia y, aunque México, claro está, no reconoció la independencia de la provincia, ésta se había perdido de hecho.

Nuestros enemigos jurados

La anexión de Texas que para los Estados Unidos culminó en 1845, durante el gobierno de John Tyler, conlleva una larga serie de tentativas norteamericanas de apropiarse esta provincia.

Desde un principio, la ocupación territorial y las gestiones diplomáticas se desarrollaron paralelamente, apoyándose uno en otro procedimiento. Mientras que los colonos texanos se organizaban y armaban para la rebelión, el ministro norteamericano en turno, acatando órdenes de su gobierno, instaba a las autoridades mexicanas a ceder la región; los rebeldes eran alentados y sostenidos, y desde Washington se les utilizó para ejercer presión diplomática sobre México. De tal

manera, la anexión de Texas se efectuó mediante la ocupación paulatina del territorio apoyada en la labor diplomática y el acoso militar.

Seis años antes de que Poinsett y Butler presentaran a México las primeras ofertas oficiales para adquirir Texas, Moisés Austin emprendió la conquista del territorio mediante la forma más efectiva de dominio: la ocupación. El método utilizado en esta estrategia expansionista fue descrito fielmente por los representantes de la resistencia mexicana. En 1823, el general José Anastacio Torrens, nombrado por Iturbide representante de México en los Estados Unidos, informó a Lucas Alamán sobre los verdaderos propósitos de los norteamericanos establecidos en Texas.

Su ambición por la provincia de Texas es sin límites -advirtió Torrens-
Habiéndome procurado la introducción y la amistad con el general
Jackson le he oído decir en mi presencia, que los Estados Unidos no
debían haber perdonado medio para obtenerla; y en la misma
conversación le oí la máxima de que el modo de obtener un territorio
era ocuparlo y después de tener la posesión entrar en tratados... (26)

El alcance de esta medida fue también agudamente advertido por José María Sánchez, ocho años antes del levantamiento de 1836;

su población (de la colonia de Austin), es de cerca de doscientas
personas, entre las cuales sólo se cuentan diez mexicanos, pues los
demás son americanos del Norte, y uno que otro extranjero europeo...
fuera de la Villa y en un terreno inmenso que forma la Colonia, están
esparcidas las familias que ha recibido el empresario D. Esteban
Austin, que en el día ascienden a más de dos mil personas. La fina
política de este empresario que se le conoce en todas sus operaciones,
tiene por decir así, adormecidas a las autoridades, mientras él trabaja
con asiduidad en su beneficio; y a mi entender de esta colonia ha de
salir la chispa que forme el incendio que nos ha de dejar sin Texas...
(27)

Austin y su colonia cubrieron así la primera parte del programa expansionista con respecto a Texas; a la avanzada seguirían insurrección, independencia y finalmente, la anexión.

Pero antes de que este propósito se consumara, la voz de Torrens, como la de Alamán, de Zozaya, de Mier y Terán, la voz de la resistencia durante la amenaza

expansionista sobre Texas, se perdió ante la ausencia de una conciencia nacional vigorosa; sus tempranas advertencias, sin embargo, revelan un profundo conocimiento de la conducción política y diplomática de los estadounidenses y de su proceder durante-desde aquellos años, que confirmó una a una acusaciones y advertencias como las de José Manuel Zozaya:

La soberbia de estos republicanos no les permite vernos como iguales sino como inferiores; su envanecimiento se extiende en mi juicio a creer que su Capital lo será de todas las Américas; aman entrañablemente a nuestro dinero, no a nosotros, ni son capaces de entrar en convenio de alianza o comercio sino por su propia conveniencia, desconociendo la recíproca. Con el tiempo han de ser nuestros enemigos jurados, y con tal previsión los debemos tratar desde hoy, que se nos venden amigos, de cuyo modo debemos conducirnos oficial y privadamente ... En las sesiones del Congreso General y en sesiones de los Estados particulares, no se habla de otra cosa que del arreglo del ejército y milicias y esto no tiene sin duda otro objeto que miras ambiciosas sobre la Provincia de Texas. ⁽²⁸⁾

Cuando Zozaya manifestaba así su recelo hacia los planes agresivos del gobierno estadounidense, la Colonia encabezada por Esteban Austin, establecida en tierras de Texas gracias a un permiso concedido por las autoridades coloniales de Nueva España y ratificado por los gobiernos posteriores a la Independencia, crecía en importancia numérica, en poder económico -porque Texas se había convertido en emporio de especuladores- y no cejaba en la búsqueda de un conflicto que propiciara la separación política de México.

La concesión que recibió Moisés Austin y heredó su hijo Esteban -señala Josefina Z. Vázquez- era generosa: “se autorizaba el establecimiento de 300 familias a las que se otorgaban 640 acres por jefe de familia; 320 a la esposa, 100 por cada hijo y 80 por cada esclavo”. ⁽²⁹⁾ Pero a diferencia de la concesión española, el gobierno imperial mexicano impuso ciertas condiciones, como la exigencia de practicar la religión católica y, aunque se permitía la importación de esclavos, se prohibía venderlos dentro del país y eran libres los hijos de esclavos que nacieran en México. En esta restricción y en la prohibición de venta de tierras concesionadas para evitar

la especulación tal como lo establecía la ley de 1835, se gestó, seguramente, la principal inconformidad contra México y fue el motivo de las primeras protestas y enfrentamientos ostensibles.

La restricción que condicionaba la aceptación de nuevos colonos a que estos practicaran la religión católica, precepto establecido desde el gobierno virreinal, pero ratificado en la Carta de 1824, fue un factor importante en el fracaso del plan colonizador de Alamán y Mier y Terán.

Evelia Trejo hace notar que, aunque en la práctica esta restricción no se cumplió cabalmente, el principio de intolerancia religiosa impidió que medidas como facilitar la llegada de colonos con nacionalidades distintas a la estadounidense se llevaran a cabo. Así, por ejemplo, “un plan para establecer a no menos de diez mil alemanes parece que fracasó porque no se pudo garantizar oficialmente la tolerancia religiosa”.⁽³⁰⁾

La ley de colonización del 6 de abril de 1830, sobre todo, fue un detonador del reacomodo de intereses de los especuladores de tierras que eran los verdaderos dueños de Texas. Antes de enfocar este aspecto, cabe hacer referencia a la Ley Estatal de Colonización de marzo de 1825, que otorgó a los estados la facultad de colonizar su propio territorio, en virtud de lo cual, las autoridades locales de Coahuila y Texas se excedieron en el otorgamiento de concesiones a particulares, y “en cuestión de semanas –anota Miguel Soto– la legislatura otorgó permisos para el establecimiento de dos mil cuatrocientas familias...”⁽³¹⁾

Ejemplo clarísimo del desenfrenado negocio en que se había convertido Texas para los especuladores de tierras es la concesión obtenida en 1829 por Lorenzo de Zavala, y que compartía con sus socios, nada menos que Anthony Butler y Joel Poinsett. Miguel Soto documenta ampliamente el tema y nos dice que “en el transe de conseguir su concesión, el político yucateco firmó cartas poder para Poinsett y sus socios; una vez obtenida, se comprometió a varios contratos con el propio Poinsett y con el nuevo encargado de negocios Anthony Butler ...”⁽³²⁾

Otros importantes especuladores que obtuvieron extensas concesiones fueron John Charles Belas y Manuel Royuela, Belas con Benjamín Milam y Juan Domínguez.

El empresario neoyorquino James Prentiss, comprador entre otros de la concesión de Zavala, poseía la mayoría de los títulos de tierras emitidos por las compañías, particularmente los de la Compañía de la Bahía de Galveston y Predios de Texas. Prentiss no reparó en ofrecer al representante diplomático, Butler, 500 000 acres de tierra y 5000 dólares, además de participación en sus negocios, a cambio de que se respetaran sus derechos de colonización. Menos se detuvo en solicitar a Santa Anna la salvaguarda de sus concesiones puesto que –dijo– las habían adquirido legalmente.

Todo este conglomerado de intereses puestos en riesgo a partir de la ley de 1830 reactivó la ofensiva de Jackson para asegurar el traspaso de Texas. El fracaso de las gestiones diplomáticas de Poinsett y Butler quienes no lograron su cometido específico de comprar Texas, convenció a Jackson de dar el siguiente paso, el mismo que el había emprendido en la ocupación de la Florida Oriental cuando, con el pretexto de perseguir a los indios seminoles invadió San Marcos y Pensacola en 1817, precipitando la negociación del tratado Onís-Adams.

El objetivo era alentar una rebelión supuestamente independentista de la que se derivaría una solicitud de anexión. Había llegado el momento de Sam Houston, antiguo subordinado de Jackson, quien pasó a ser instrumento y cómplice de su política. En 1832, cuando las gestiones de Poinsett y Butler podían considerarse fracasadas, Houston partió a Texas dispuesto a lograr la separación de la provincia, como era de esperar, por medio de una insurrección y la posterior declaración de independencia.

Jackson veía en él al jefe que los inmigrantes texanos necesitaban para declararse en abierta rebeldía. No obstante lo cual y con todo cálculo, su gobierno aparentó ser ajeno al problema y respetuoso de las leyes y los derechos de México.

El gobierno de Estados Unidos -plantea esta tesis insostenible-, no tuvo nada que hacer en la toma de Texas para la gente de habla inglesa de la América del norte, los fronterizos norteamericanos tomaron a Texas por sí mismos, sin ayuda de los Estadistas que dirigían la política de la República o de los soldados que recibían órdenes de Washington. ⁽³³⁾

En franca oposición, el historiador norteamericano McNutt McElroy hablando de Houston, deja ver algo de trasfondo de la “epopeya”:

Había, pues, una conspiración entre el presidente de los Estados Unidos, con un número de otros altos personajes que no podemos determinar, y un aventurero sin un centavo, y proscrito de la sociedad, para fomentar una revolución en Texas. Esta página de nuestra historia no nos hace mucha honra; pero para Jackson no había otro medio más adecuado de reclamar lo que realmente nos pertenecía. ⁽³⁴⁾

En efecto, cuando las condiciones estuvieron dadas para dirigir el movimiento aparentemente independentista, advertido de su protector de las recompensas, disfrazado de pionero, Houston se despidió: “Voy a Texas a hacerme un hombre en ese nuevo país, seré presidente de una gran república y habré de traerla a los Estados Unidos”. ⁽³⁵⁾

Después de dos convenciones en San Felipe en 1832 y 1833, durante las cuales los texanos plantearon una lista de exigencias al gobierno mexicano tales como expedición de títulos de propiedad, exenciones de impuestos y la constitución de Texas como estado separado, se suscitó el primer enfrentamiento directo entre el general mexicano Perfecto Cos y un destacamento de colonos. La señal había sido dada y un ejército disimulado de voluntarios enganchados en Nueva York y Nueva Orleans llegaba a Texas tras la promesa de 1000 hectáreas de recompensa.

El 1o. de marzo de 1836, los norteamericanos que habían poblado Texas declararon su independencia de México. A las pocas semanas proclamaron una constitución, organizaron un gobierno provisional y un ejército, y convocaron a elecciones.

Apenas unas semanas después se inició la contraofensiva mexicana. Con un precario ejército de 6000 hombres, sin experiencia ni parque, Antonio López de Santa Anna

logró reconquistar Béjar y ocupar el Álamo, en donde aplicó el decreto de 1835 que establecía “los extranjeros que desembarcaren en algún puerto de la República, y penetraren por tierra en ella, armados y con objeto de atacar nuestro territorio serán tratados y castigados como piratas”. (36) En ese caso se encontraban casi 500 texanoamericanos entre los que más de 300 fueron victimados, hecho que se presenta por los estadounidenses como prueba de la crueldad mexicana. “*Remember the Alamo*” llegó pronto; el 21 de abril, en la Batalla de San Jacinto los mexicanos fueron por completo derrotados y Santa Anna capturado; el célebre tratado secreto, además de uno público, en virtud del cual cambió su libertad por el reconocimiento del Río Bravo como frontera y la promesa de provocar la independencia de Texas, fue inmediata y legítimamente desconocido por el Congreso mexicano. Pero el daño estaba hecho, el territorio texano estaba en disputa y ello abría un amplísimo margen a las maniobras de provocación y confusión por parte de los gobiernos estadounidenses.

Simultáneamente a la ofensiva diplomática antes descrita, la ofensiva militar se aplicó mediante invasiones territoriales sistemáticas que a pesar del carácter defensivo que el gobierno estadounidense les adjudicaba, eran maniobras de provocación. El propio Jackson, bajo el pretexto de “proteger el territorio mexicano” de indios hostiles, alentó la insurrección de los rebeldes texanos.

Cuando, a principios de 1836 ordenó al general Edmund Gaines que ocupara el territorio mexicano de Nacogdoches, el Secretario de Estado norteamericano James Forsyth explicó a Manuel Eduardo de Gorostiza -enviado de México en Washington- que la avanzada de Gaines tenía como objetivo conservar y vigilar la paz de la frontera.

Evidentemente la misión de Gaines como parte de una maniobra militar de apoyo al separatismo texano tenía objetivos expansionistas que sobrepasaban el interés meramente defensivo en la frontera. El momento era crucial para la definición de la independencia texana que se había gestado bajo el auspicio de los gobiernos de

Washington, puesto que, como quedó anotado, apenas un mes antes los texanos se habían declarado independientes del gobierno mexicano y justamente en abril, cuando se libraban las primeras batallas en El Alamo y San Jacinto, Gaines se acercaba a Texas con la intención expresa de llegar a Nacogdoches y agregar sus fuerzas al “ejército texano”.

Atento a la violación, Gorostiza consideró las instrucciones de Washington “en su esencia lo mismo que en sus efectos, de violación positiva del territorio conocido como mexicano”.⁽³⁷⁾ No escapaba a Gorostiza que como parte de la política de acecho, este avance debía exaltar el separatismo texano y advertía que el hecho era parte de una maniobra con miras a favorecer la separación de Texas. Haciendo caso omiso de la reclamación de Gorostiza, el gobierno de Jackson aportó los medios para continuar la invasión. Gaines contó con cuatro mil hombres para tal propósito y se hizo una leva de 2,500 más, con el pretexto de someter a los indios creeks, aún cuando centenares de éstos se estaban rindiendo en aquel momento. Al mismo tiempo, en Tennessee, se preparó a un número considerable de soldados para ser enviados a Texas bajo el mando del general Dunlap, y se alistaron más tropas cuando se conoció la noticia, sin fundamento, de que México se organizaba para repeler la invasión. Enterado de los preparativos militares, Gorostiza reclamó una vez más a Jackson que a pesar de expedir órdenes oficiales en el sentido de suspender la invasión, ésta se llevaba a cabo bajo su dirección. La respuesta oficial a la reclamación de Gorostiza fue que Gaines no tenía orden de avanzar hacia Nacogdoches, sino de no pasar de Nacogdoches. Gorostiza presentó entonces un ultimátum: revocaba Jackson las órdenes a Gaines o volvería a México dando por terminada su misión.

El 13 de octubre Ashbury Dickins, funcionario del Departamento de Estado, contestó la misiva, recordó que, según acuerdos anteriores entre México y los Estados Unidos, cada país tenía que vigilar la población indígena para garantizar la paz en la frontera; como México -dijo- se encontraba en la imposibilidad de hacerlo,

los Estados Unidos tenían que desempeñar la misión por cuenta de las dos naciones y “establecer fuertes atrás de la línea fronteriza”. El gobierno norteamericano esperaba también que México no considerara en tales medidas ninguna causa de molestia; por el contrario “debía estar contento de que los Estados Unidos llevaran a cabo una obligación que México no podía cumplir”. Estas -concluyó Dickins- eran las razones por las que el Presidente no anularía las instrucciones dadas a Gaines, ni a su sucesor Arbuckle, encargado de perseguir a los indios hasta donde los encontrara, sin fijar ningún límite en la penetración en las tierras mexicanas. (38)

Gorostiza, por su parte, desconoció la presencia de los indios como justificación de la expedición de Gaines. La nota de Dickins le convenció de lo poco que México podía esperar de Estados Unidos, “cuando se sacrifican hoy sus más sagrados derechos, y sus más caros y más positivos ideales ante la sombra de un peligro imaginario hasta ahora. Se injuria a México y se le daña por mera precaución”. (39)

Gorostiza solicitó su retiro quedando la legación a cargo del ministro residente, Castillo y Lanzas; a su vez, Ellis, ministro estadounidense en México, se retiró temporalmente aduciendo que México no había atendido inmediatamente sus reclamaciones.

Desde la llegada de Ellis en mayo de 1836, el gobierno estadounidense había intensificado las reclamaciones contra México, mismas que, como es bien sabido eran meras provocaciones a fin de propiciar un estado de hostilidad y beligerancia; los casi dos millones de dólares que México reconoció como deuda, importaban menos que la posibilidad de negociar territorio a cambio, de modo que, reclamaciones por supuestos daños y perjuicios a ciudadanos estadounidenses mantuvieron, una vez más, un estado de tensión que favoreció a John Tyler, cuando, en 1841, llegó a la presidencia de Estados Unidos con la intención públicamente reconocida de consumar la anexión de Texas.

A principios de 1842, Waddy Thompson sustituyó al embajador Ellis; igual que su presidente Tyler y el Secretario de Estado Daniel Webster, Thompson era un

enérgico partidario de la anexión de Texas; entre los tres completaron la fórmula estratégica al relacionar abiertamente California, las reclamaciones y la controversia sobre Texas. El 30 de diciembre de 1842, Webster envió una misiva a Thompson insistiendo en el objetivo primordial de su presencia en México al tiempo que revelaba su entendimiento de este país como despreciable y subsidiario: “la verdadera política conveniente para México, es bastante evidente. En primer lugar debe reconocer a Texas; en segundo lugar debe dejarnos la Alta California a cabo de su valor justo, y finalmente debe renunciar a los proyectos de guerra y engrandecimiento y dedicar sus pensamientos a la paz y mejoramiento de sus propios recursos. Cualquier persona que imponga estas verdades a su gobierno, le hará un gran favor”. (40)

Durante su estancia en México, el embajador Thompson cumplió eficazmente su misión: presionar al gobierno de México a reconocer la independencia texana y, puesto que había declarado abiertamente la intención de Estados Unidos de obtener California, reapareció la amenaza de las reclamaciones.

Al Secretario de Relaciones Exteriores de México, José María Bocanegra, correspondió enfrentar la ofensiva de Thompson, quien en una ininteligible misiva advirtió que su país no exigía pagos al contado sobre las reclamaciones, a la vez que presentó nuevas reclamaciones no comprendidas en el convenio de 1839. Dejó bien claro, además, que mientras hubiera reclamaciones pendientes habría nuevos motivos de disgusto. (41)

Simultáneamente a la querrela diplomática el comodoro Thomas Jones, uno de tantos que asediaban las costas de México, inició la invasión a territorio inequívocamente mexicano al instalarse en el puerto de Monterrey, California, porque, según dijo, creyó que la guerra había empezado.

Al comenzar 1843 Texas volvió a ser el motivo principal de discusión entre Estados Unidos y México. En voz de Bocanegra México fijó su posición irreductible; Texas era una provincia sublevada y los prisioneros no lo eran de guerra sino vulgares

traidores que debían ser tratados como tales. Sostuvo asimismo, que México no respetaría derechos sobre tierras concedidas a nuevos colonos por las no reconocidas autoridades texanas. ⁽⁴²⁾ Invitando a la guerra, los Estados Unidos argumentaban que México había perdido la potestad en aquella región y sólo la fuerza de las armas podría demostrar su soberanía. ⁽⁴³⁾

El caso es que durante 1843 y 1844, las discusiones sobre Texas prácticamente se sistematizaron. Juan Nepomuceno Almonte, ministro extraordinario de México en Washington, asentó que México consideraba a Texas como territorio mexicano; que de consumarse la anexión sería un acto de agresión directa varias veces objetado por México; denunció la revolución de Texas como una acción de los estadounidenses y protestó por el reconocimiento de la República de Texas por los Estados Unidos. ⁽⁴⁴⁾

La posición de Estados Unidos también se repetía. Upshur, Secretario de Estado y su vocero, lamentaba profundamente que México asumiera una “actitud hostil” y aludía a la debilidad del país y su incapacidad de emprender una reconquista; en cuanto a los texanos, destacaba su voluntad decidida de no depender de México, además de insistir en que Texas tenía varios años de ser independiente. ⁽⁴⁵⁾

Respecto de esos “varios años de ser independiente”, vale recordar que si bien la penuria económica y la casi desintegración política impidieron la reconquista de Texas, México, en la irreprochable labor de sus diplomáticos, no retrocedió un sólo paso en defensa de los derechos históricos y legales sistemáticamente anulados por la política estadounidense.

En 1844 Manuel Crescencio Rejón, quien sustituyó a Bocanegra, enfrentó la crisis diplomática que sobrevino cuando Wilson Shannon, último embajador estadounidense acreditado en nuestro país antes de la guerra, desenmascaró las intenciones de su gobierno; su nota del 14 de octubre de 1844 demostró la frialdad y premeditación con que los Estados Unidos actuaban. El diplomático declaró abiertamente:

Ha sido (la anexión de Texas a los Estados Unidos) una medida política largo tiempo alimentada y creída indispensable a su seguridad y bienestar, y consiguientemente ha sido un fin invariablemente seguido por todos los partidos, y la adquisición de su territorio objeto de negociación de casi todas las administraciones en los últimos veinte años. ⁽⁴⁶⁾

La afirmación de Shannon indignó a Rejón quien respondió señalando que esa nota atentaba contra el derecho internacional y probaba que Estados Unidos pretendían anexarse parte del territorio mexicano tras una labor de veinte años. También expuso puntualmente los objetivos y la conducta sistemática de ese país; su reclamo puso en evidencia el apoyo que los texanos habían recibido durante su levantamiento y delató cómo simulando que todo giraba en torno a un movimiento nacional ocurrido dentro del territorio mexicano, gobierno y pueblo norteamericano promovieron y financiaron la revolución texana. ⁽⁴⁷⁾

Al conocer la nota de Rejón, Shannon se consideró insultado; acusó al gobierno mexicano de “intrigas, artificios y falsedades” ⁽⁴⁸⁾ pidió el retiro de la nota advirtiendo que de ello dependería el estado de las relaciones futuras entre los dos gobiernos. Como Rejón no acató su requerimiento y por el contrario lamentó no haber extendido su escrito, la ruptura se hizo oficial. El anuncio de la ruptura de relaciones entre México y Estados Unidos fue hecho por Shannon el 8 de noviembre de 1844.

Aprovechando la coyuntura que esta crisis diplomática ofrecía, el presidente Tyler no perdonó su ofrecimiento de consumir la anexión de Texas. El primero de marzo de 1845, con cierta precipitación firmó una resolución conjunta del Senado y la Cámara en que se estableció formalmente la anexión de Texas a Estados Unidos.

La anexión claro está, no dejó de ser una decisión unilateral que aspiraba a una autolegitimación por parte de los Estados Unidos; México en ningún momento la reconoció, e hizo ver que ese país se apoderó de una porción del territorio mexicano y violó los tratados de amistad que México respetó durante largo tiempo mientras

pudo “conciliar su honor con el deseo de evitar una ruptura”. (49) El ministro de Relaciones Exteriores de México, Luis G. Cuevas, reiteró a Shannon, que, “experimenta una profunda pena al declararle que a consecuencia de la adopción del proyecto de ley del Congreso de los Estados Unidos, que decreta la unión de Tejas a territorio americano, y habiendo cesado en sus funciones el Ministro de México en Washington, después de haber protestado contra la decisión del Congreso y del gobierno de los Estados Unidos las relaciones diplomáticas entre los dos países han dejado de existir” . (50) Firmado en Palacio Nacional de México el 18 de marzo de 1845.

La anexión de Texas daría comienzo a esa especie de barbarie prevista por William E. Channing:

Texas es un país conquistado por nuestros ciudadanos; y su agregación a nuestra Unión será el principio de una serie de conquistas que sólo hallará término en el Istmo de Darién, a menos que la enfrente y rechace una Providencia justa y bondadosa. En adelante deberemos abstenernos de gritar al mundo ¡paz! ¡paz!. Nuestra águila aumentará, no saciará su apetito en su primera víctima, y olfateará una presa más tentadora, sangre más atractiva, en cada nueva región que se extienda al sur de nuestra frontera. Agregar a Texas es declarar a México guerra perpetua. Esta palabra, México, asociada en los ánimos con riqueza infinita, ha despertado ya la rapacidad. Ya se ha proclamado que la raza anglosajona está destinada a regir ese magnífico reino, y que la ruda forma social establecida allí por España, debe ceder y disiparse ante una civilización más perfecta. Aún sin esta revelación de planes de subyugación y rapiña, el resultado no sería menos evidente en cuanto puede ser determinado por nuestra voluntad. Texas es el primer paso hacia México. Al momento que plantemos nuestra autoridad en Texas, los límites entre ambos países serán nominales, serán poco más que líneas trazadas sobre la arena de las playas del mar. (51)

Al rechazar México las proposiciones de los Estados Unidos, la naturaleza de la guerra quedó definida; sólo mediante una conquista, los norteamericanos podrían ocupar el territorio que no lograron obtener con ofertas de compra, provocaciones y amenazas.

A lo largo de este capítulo, he intentado presentar una muy apretada visión de conjunto sobre la cuestión de Texas en el contexto de la guerra mexicanoestadounidense. Para dar una idea de la indisociable relación entre ambos eventos, en un acercamiento a la complejidad del tema, Luis Anaya hace la observación de que, si bien resulta difícil explicar la pérdida de Texas “como producto de un solo golpe; que lo mismo es súbito y describe un rasgo de incapacidad esencial en el Estado mexicano ... si se mira el problema desde otros registros de tensión (poblamiento y choque de normas de conducta, contrabando, erario público, especulación de tierras, información diplomática y espionaje, etc...) la afirmación se relativiza y contrapesa... (52) En efecto, la certera observación de Anaya puede ayudar a comprender la dimensión del tema cuando afirma que “Texas fue el punto geopolítico clave de la formación de las naciones mexicana y estadounidense”. (53)

Si en las líneas precedentes se han abordado algunos de estos aspectos, queda por referir el tema crucial de la utilización del conflicto texano en la estrategia de Polk al que convirtió en causa de la guerra.

II

TEXAS, ANEXIÓN DE UNA GUERRA

1. En carta dirigida a Monroe, en 1823, Jefferson afirmó: “Al presente, sólo Cuba parece representar para nosotros un leve peligro de guerra... en caso de guerra por cualquier motivo, Cuba, naturalmente, sería ocupada por los Estados Unidos...”, en Gilbert Chinard, *op. cit.*, p. 383.
2. En Gilberto López y Rivas, *op. cit.*, p. 37.
3. En Gilbert Chinard, *op. cit.*, pp. 328-329.
4. En Gilberto López Rivas, *op. cit.*, pp. 36-37.
5. Como quedó ampliamente demostrado en el intercambio del territorio de Luisiana entre España y Francia y su venta a Estados Unidos en 1803. Ver: José Fuentes Mares, *Génesis ...*, pp. 68-71.
6. En Gilberto López y Rivas, *op. cit.*, pp. 31-32.
7. *Ibid.*, p. 33.
8. Carlos Bosch García, *Historia de las relaciones entre México y Estados Unidos 1819-1848*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1974, p. 97.
9. En Gilberto López y Rivas, *op. cit.*, p. 44.
10. *Ibid.*, p. 43.
11. *Ibid.*, p. 43.
12. Instrucciones del Secretario de Estado, James Buchanan a John Slidell en *Diario...*, vol. II, documentos anexos p. 61.
13. En Manuel Medina Castro, *El Gran Despojo*, México, Editorial Diógenes, 1974, 3a. edición, pp. 23-24.
14. Para una explicación detallada del tema ver: Carlos Bosch G., *Historia de las relaciones...*, pp. 44-58.
15. En Manuel Medina Castro, *op. cit.*, p. 12.
16. Carlos Bosch García, *Historia de las relaciones...*, pp. 97-98.

17. En Manuel Medina Castro, *op. cit.*, p. 12.
18. José Fuentes Mares, *Poinsett, historia de una gran intriga*, México, Editorial Jus, 1951, p. 164.
19. En Manuel Medina Castro, *op. cit.*, p. 20.
20. En Carlos Bosch García, *Historia de las relaciones...*, p. 33.
21. En Manuel Medina Castro, *op. cit.*, p. 21.
22. *Ibid.*, p. 21.
23. *Ibid.*, p. 21.
24. En Glenn W. Price, *Los orígenes de la guerra con México (La intriga Polk - Stockton)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1974, p. 42.
25. *Ibid.*, p. 41.
26. En Gastón García Cantú, *op. cit.*, p. 31.
27. *Ibid.*, pp. 41-42.
28. *Ibid.*, p. 29.
29. Josefina Zoraida Vázquez y Lorenzo Meyer, *México, frente a Estados Unidos*, México, El Colegio de México, 1982, p. 32.
30. Evelia Trejo, "Consideraciones sobre el factor religioso en la pérdida del territorio de Texas, 1821-1835", en *Estudios de historia moderna y contemporánea de México*, V. XIII, 1990, p. 52.
31. Miguel Soto, "Políticos y empresarios en la pérdida de Texas", en Marcela Terrazas y Alicia Mayer González (coords.) *Carlos Bosch García, El maestro, el amigo, el hombre*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2000, p. 134.
32. *Ibid.*, p. 135.
33. En Ramiro Guerra y Sánchez, *La expansión territorial de Estados Unidos a expensas de España y de los países hispanoamericanos*, La Habana, Editorial Cultural, 1935, p. 183.
34. En Manuel Medina Castro, *op. cit.*, pp. 30-31.
35. En Ramiro Guerra y Sánchez, *op. cit.*, p. 183.

36. Josefina Z. Vázquez y Lorenzo Meyer, *op. cit.*, p. 37.
37. Carlos Bosch García, *op. cit.*, p. 138.
38. *Ibid.*, p. 146.
39. *Ibid.*, p. 146.
- 40.- En Glenn W. Price, *op. cit.*, pp. 51-52.
41. Carlos Bosch García, *op. cit.*, p. 50.
42. *Ibid.*, p. 53.
43. *Ibid.*, p. 53.
44. *Ibid.*, p. 57.
45. *Ibid.*, p. 59.
46. Gastón García Cantú, *op. cit.*, p. 157.
47. Carlos Bosch García, *Material para la historia diplomática de México (México y los Estados Unidos 1820-1848)*, México, UNAM, 1957, p. 450.
48. *Ibid.*, p. 452.
49. Luis G. Cuevas a Wilson Shannon en *Diario...*, vol. 2, documentos anexos, p. 12.
50. *Ibid.*, p. 12.
51. Gastón García Cantú, *op. cit.*, pp. 57-58.
52. Luis Anaya Merchant, Texas como noticia. Ideas forjadas sobre la rebelión tejana 1835-36., Versión mecanográfica, 6/F.
53. *Ibid.*, p. 12.

III

UN HEMISFERIO PROPIO

El Continente Norteamericano

La intervención diplomática de Inglaterra y Francia ante la inminente anexión de Texas a Estados Unidos de la que derivaría una guerra entre este país y México, es un factor crucial para comprender la manera en que los presidentes Tyler y Polk utilizaron la Doctrina Monroe argumentando que los intereses de potencias europeas ponían en peligro la seguridad de Estados Unidos y atentaban contra el Destino Manifiesto.

De Inglaterra se decía que había iniciado negociaciones con México cuyo propósito era obtener California y favorecer la reconquista de Texas. A Francia se le acusaba de impedir el desarrollo de los principios democráticos en América y de entrometerse en asuntos que concernían exclusivamente a los americanos.

Las sospechas respecto a Inglaterra se apoyaban en el rumor difundido por una minoría de norteamericanos que aseguraban que Inglaterra tenía intereses económicos en Texas. El origen de su aseveración se remontaba a 1833, cuando su parlamento aprobó una ley contra la esclavitud y emancipó a los esclavos de las colonias británicas con la natural consecuencia de resentir una importante reducción de la productividad de sus plantaciones. Los expansionistas sureños, temerosos de ver afectados sus intereses, decían que los británicos albergaban el propósito de disminuir el rendimiento de las plantaciones rivales de Texas y Estados Unidos hasta un nivel tan bajo, que les permitiera colocarse nuevamente en condiciones de competir con eficacia por los mercados mundiales. ⁽¹⁾

Los rumores de los planes británicos aparecieron por primera vez en 1842, cuando a través de la prensa estadounidense se difundió la noticia de que Inglaterra había otorgado préstamos a México para financiar la reconquista de Texas y abolir la esclavitud en ese territorio. Poco después, Duff Green, apasionado expansionista y

vehemente defensor de la esclavitud, propagó la versión de que Gran Bretaña había otorgado a México préstamos cuya presunta garantía era California. En medio de este pequeño escándalo, más como una representación, como un juego entre cómplices, el secretario de Estado Abel P. Upshur recurrió a Eduard Everett, ministro de Estados Unidos en Londres con el propósito de confirmar dichos rumores. El 28 de septiembre de 1843 le envió instrucciones para que obtuviera pruebas del plan británico destinado a implementar la abolición de la esclavitud en Texas. Everett consultó lo pertinente con Lord Aberdeen, secretario de Asuntos Exteriores de Peel. Aberdeen le aseguró que si bien Inglaterra desaprobaba la esclavitud en todo el mundo y se empeñaba activamente en eliminar el tráfico marítimo de esclavos, su gobierno jamás había propuesto a Texas la abolición de la esclavitud como parte de tratado alguno; que nunca había aludido al tema en semejante contexto durante las discusiones con el gobierno texano; que nunca había estudiado la concesión de un préstamo a Texas y menos aún imponiendo como condición o consecuencia el que se aboliera la esclavitud, y que la relación de Gran Bretaña con el problema de la esclavitud se había limitado a aconsejar a México que reconociera la independencia de Texas con la esperanza de que en el acuerdo de paz se decretara la emancipación de los esclavos de Texas. (2)

Confirmando esta negativa, años después, en 1876, en sus *Reminiscencias de la República de Texas*, Ashbel Smith, encargado de negocios texano quien se encontraba en Londres durante la administración de Tyler, desmintió igualmente los rumores del complot británico afirmando que “El gobierno británico jamás intentó ejercer en modo alguno una influencia política sobre los asuntos de Texas, ni insinuó el menor deseo de ejercerla, ni de conquistar alguna ventaja, obtener alguna prerrogativa, o gozar de algún privilegio”. (3)

Respecto de Upshur, Smith escribió en el mismo libro que uno de los recursos mediante los cuales los estadounidenses allanaron el camino para la anexión de Texas consistió en “inflamar aún más a la opinión pública (de Estados Unidos)

atribuyendo al gobierno británico las maquinaciones y complots con que los fanáticos antiesclavistas pretendían socavar las instituciones sureñas, y el propósito incommovible de asegurarse una base firme en Texas y el control sobre su política”.

(4)

Si bien los temores de Washington respecto a Inglaterra no eran del todo infundados, resultaban más útiles desde el punto de vista estratégico. La maquinación de un peligro externo permitió a los políticos norteamericanos apelar a los principios que el presidente James Monroe dio a conocer ante el Congreso durante su famosa intervención en 1823. ⁽⁵⁾ Dichos principios que aparentemente constituían una política defensiva frente a cualquier intento de intervención extranjera en América, tenían como verdadero objetivo impedir que potencias europeas cerraran el paso a la expansión norteamericana.

Así, ante el agigantado peligro de la interferencia británica, el gobierno estadounidense manipuló a la opinión pública y procuró neutralizar la oposición de los antiesclavistas norteamericanos que se negaban a aceptar la incorporación de Texas. Se manejó la idea de que nada podía perjudicar más los intereses de Estados Unidos que la presencia británica en Texas, la cual sólo se podía evitar con la anexión.

Por otro lado, los rumores acerca de una conspiración británica para abolir la esclavitud en Texas eran parte de una medida estratégica prevista en Washington con objeto de lograr que la anexión de esa República a la Unión dependiera, en última instancia, de la habilidad para engañar e intrigar con México. Mientras que disputar esa región a Inglaterra hubiese representado un asunto delicado en el marco de las relaciones con aquel país, México se avizoraba como un vecino débil al que despojarlo sería cuestión de tiempo. También por esta razón, a la administración de Tyler le convenía parecer convencida de la existencia de la conspiración y hasta exageró su importancia.

No obstante el peligro más o menos ficticio de la intervención extranjera, en Texas, la habilidad de la diplomacia estadounidense consistió, sobre todo, en provocar un

incidente diplomático que, al mismo tiempo que convertía a Francia en una amenaza para América, la enfrentaba con Inglaterra logrando romper la frágil alianza que ambas naciones habían establecido en torno a la situación de Texas. Ya fuera por revertir el impacto de la política antiesclavista o más seguramente por ganar posiciones en California en el caso de Inglaterra, ya por intentar limitar el poderío estadounidense que vislumbraba Francia, una y otra potencia habían logrado hacer a un lado sus diferencias y coincidir en un criterio común: evitar pacíficamente que Estados Unidos atacara a México.

Sir Robert Peel, quien dirigió el gobierno inglés entre 1841 y 1846, encomendó la atención de los intereses ingleses en América a su secretario de Asuntos Exteriores, el ya mencionado Lord Aberdeen, en tanto que, aunque menos comprometido con la política en América, el rey Luis Felipe de Francia ofreció su cooperación a través de su primer ministro Francois Guizot. Ambas naciones veían a Texas como un brazo del engrandecimiento de Estados Unidos, pero ello preferible a un enfrentamiento que proporcionara “al inquieto y usurpador pueblo de Texas la oportunidad para darse el gusto de provocar una disputa fronteriza creando así un motivo de guerra contra México...”⁽⁶⁾ guerra contra México de la que, como bien suponían, resultaría la incorporación del vasto territorio de California a la potencia americana.

La alternativa, por lo tanto, era intentar disuadir a Texas de aceptar la oferta de anexión a Estados Unidos, restando a México un motivo de agravio. Esto podría tener éxito, según opinaba Aberdeen, si se convencía a México para que reconociera la independencia de Texas en tanto que, por su cuenta, los gobiernos inglés y francés iniciaban tratos comerciales con Texas concediéndole grandes ventajas.

En la primavera de 1844 estas ideas tomaron forma de plan; el autor intelectual, asegura Frederick Merk, fue Aberdeen, si bien el ministro mexicano en Londres, Tomás Murphy, participó activamente. Sintéticamente, el plan consistía en lograr el reconocimiento preliminar de la independencia Texana por parte de México, una

negociación entre ambos países para estipular una frontera común y una garantía de Inglaterra y Francia para que los compromisos fueran respetados.

Una discrepancia con respecto a este último punto entre México y Londres fue, por cierto, una de las causas que contribuyó a que el plan no se llevara a cabo oportunamente; como lo reseña Carlos Bosch García, en el debate diplomático que se suscitó durante la gestación del plan, Inglaterra ofrecía a México una garantía de palabra, pero no estaba dispuesta a sostener esa garantía con las armas. México, por su parte, exigía a Londres una garantía real; si estaba dispuesto a reconocer la independencia texana pedía que la potencia garante asegurara que Texas no se anexaría a Estados Unidos, pues una garantía que no obligara a Inglaterra a rechazar con las armas en caso necesario la violación de lo que garantizaba, no era sino una garantía ilusoria. Murphy expuso los motivos que tenía México para exigir una garantía efectiva:

Si México reconociese la independencia de Texas sin garantía alguna, cuánto tardaría ese país en agregarse a los Estados Unidos que es lo que se quiere evitar con ese reconocimiento. Hoy dan los texanos por razón para la agregación que México no quiere reconocerlos; mañana darán por razón para lo mismo que México los ha reconocido... Este tema está fundado en que los texanos no son sino americanos, que desde que vinieron a Texas se propusieron la agregación, en cuyo objeto han sido protegidos y auxiliados por sus compatriotas los de los Estados Unidos meridionales, y aun por el gobierno mismo de la Unión Americana, como abiertamente lo ha declarado este. (7)

La correspondencia de Murphy, rica en detalles, muestra a una Inglaterra esquiva hacia México, buscando obtener ventajas sin arriesgar su neutralidad. Aunque Aberdeen reconocía como justa la causa de México, “cuando prevé que el oponerse a la agregación será tal vez causa de una guerra con los Estados Unidos, ya no considera aquel interés de bastante importancia para arrostrar el peligro”. (8) Murphy escribía a Luis G. Cuevas: “importa tener presente que ni una ni otra de aquellas potencias tienen la menor intención de favorecer a México... sino de asegurar la independencia texana”. (9)

La garantía que se ofreció a México era ciertamente relativa, si bien estimable como un buen consejo. Cuando la guerra era inminente:

dijo su Señoría que acaso sería mejor que México se limitase por ahora a suspender sus relaciones con los Estados Unidos en vez de declarar formalmente la guerra, porque parecía indudable que este acto sería inmediatamente seguido de la ocupación de las Californias y tal vez de otros Departamentos fronterizos... Lord Aberdeen, temiendo que las Californias caigan en poder de los americanos aconseja que México se abstenga de declarar la guerra, y aguarde en esa actitud pasiva el curso de los sucesos... ⁽¹⁰⁾

Garantías más, garantías menos, en marzo de 1845 continuaban los esfuerzos para lograr que México ofreciera la independencia a Texas. Fruto de ese esfuerzo y de una toma de posición más directa por parte de Inglaterra, el 29 de marzo de 1845 el presidente texano Anson Jones aceptó someter a consulta el plan que le fue presentado por Charles Elliot y Alphonse de Saligni, ministros en Texas de Inglaterra y Francia respectivamente, y accedió a demorar la convocatoria de la legislatura texana en la que debería optarse entre la independencia y la anexión. Noventa días fue el tiempo calculado para que un emisario -la encomienda recayó en Elliot-, viajara a México, transmitiera el plan y regresara a Texas con una respuesta.

En sus misivas Murphy había mencionado una cuestión central: la verdadera disposición de los texanos a mantenerse independientes. Evidentemente el “pueblo texano” se inclinaba por la anexión; pero connotados dirigentes dudaron, al menos por un tiempo, de apoyar esa acción, y se permitieron jugar con la posibilidad de preservar la independencia texana y crear una república soberana que creciera a expensas de México y con el apoyo británico. El mismo Houston cedió a esa tentación y aunque más tarde afirmó que sólo había estado coqueteando con los británicos, en la primavera de 1843 externó a Elliot una opinión desconcertante:

el pueblo de Estados Unidos cree tener un derecho de primogenitura para controlar el continente de América del Norte por medios políticos, si ello es posible, o por la fuerza si es necesario. Hasta hoy los norteamericanos han considerado a Texas un apéndice de Estados

Unidos. No entienden que ahora formamos dos naciones. Por consiguiente, interpretan todo acto ejecutado en relación con nosotros por una potencia de la que ellos están celosos, o que no les inspira sentimientos de cordialidad nacional, como una interferencia indebida que provoca necesariamente su censura.

Actualmente esto es lo que sucede respecto de Inglaterra. Conjurán y exhiben con rasgos espantosos la influencia británica y todas las ridículas patrañas que su enloquecida imaginación es capaz de forjar, con el propósito de alarmar a Texas, de provocar desorden, de engendrar la irreverencia hacia Inglaterra, y de obligarnos a mirar hacia Estados Unidos como nuestra única esperanza de salvación política. Desean ver a Texas atormentada por todas las penas hasta que, en un arranque de desesperación, se sienta obligada a identificarse con ellos, y a incorporarse a ellos merced a algún acto afortunado..., aunque no son capaces de identificar con exactitud los medios. ⁽¹¹⁾

En todo caso, Elliot tuvo éxito en la primera etapa de su misión; acorralado, el gobierno mexicano aceptó concertar una paz preliminar en el entendimiento de que Texas conservaría su independencia y de que los términos de la separación se convendrían más tarde. El 3 de junio de 1845, a su regreso con el preciado documento, Elliot comprendió sin embargo, que éste resultaba inútil: los texanos querían la anexión, no estaban dispuestos a negociar ninguna paz y aceptaban en cambio la oferta de anexión inmediata que con toda precipitación ofreció el presidente Tyler en lo que representó, prácticamente, su último acto de gobierno.

Jones se encontró en verdaderas dificultades para sostener su compromiso de los 90 días. Desde abril, la presión del sentimiento texano para que se aceptara la invitación a Estados Unidos estaba tan generalizado, que tuvo que anunciar que el 4 de julio se reuniría una convención constituyente para sesionar al respecto. Al día siguiente del regreso de Elliot, 4 de junio, Jones emitió una proclama en la que planteaba al pueblo de Texas la opción de elegir entre la independencia pacífica y la anexión. Previsiblemente la negativa a permanecer independiente fue apabullante y Jones acusado de ser un títere británico. En el mismo mes de junio se reunió la legislatura texana, rechazó la oferta de paz mexicana y aprobó por unanimidad la oferta de anexión a Estados Unidos.

Contrariado, Aberdeen reconoció el fracaso del plan y de inmediato procuró desligarse del mismo enviando un mensaje de felicitación a Elliot por haber cooperado con los esfuerzos del presidente Jones.

Elliot a su vez anticipó que la única esperanza de evitar un ataque de Estados Unidos contra México radicaba en extrema prudencia por parte de éste. Sugirió a México no tomar la iniciativa en los movimientos hostiles: “ese paso debe dejarse al gobierno de los Estados Unidos, que no la encontrará fácil ni podrá hacerla en forma irresponsable...” (12)

Al cabo de un año, sin embargo, el presidente Polk habría de demostrar que ninguna prudencia por parte de México le hubiera impedido imponer una guerra para obtener California.

Las declaraciones que Guizot se vio obligado a hacer para fijar la verdadera posición de Francia respecto a América fue precisamente el punto de partida de la campaña de Polk contra la intervención europea en América.

Tan sólo unos meses antes de la toma de posesión de Polk, y particularmente en el primer año de su gobierno, la astucia de la diplomacia estadounidense aprovechó la ligereza de una declaración informal del rey Luis Felipe para provocar la desconfianza de Inglaterra.

Es probable que, ni Francia ni Inglaterra estuvieran dispuestas a intervenir bélicamente en América, pero aún su intervención limitada y desde luego interesada, que ejercía un contrapeso a los designios estadounidenses, se reflejó luego de que el secretario de Estado, Calhoun, divulgó un comentario del rey durante la recepción en honor del nuevo embajador norteamericano en Francia, William King.

Supuestamente el monarca aseguró a King que “en ninguna circunstancia su gobierno adoptaría medidas, aunque sólo fueran remotamente hostiles, que pudieran dar a Estados Unidos causas justas de queja...” (13)

Naturalmente, una airada y desconcertada Inglaterra exigió claridad a su coyuntural aliada Francia. En un extenso editorial, el 2 de enero de 1845, el *Times* de Londres citaba las palabras del rey y luego agregaba: “solicitamos que se nos informe, categóricamente, si es cierto o no que al mismo tiempo el gobierno francés simulaba colaborar en nuestro empeño por mantener el *statu quo* en Texas, mientras daba en realidad estas garantías a Mr. King...” (14)

Y el propio King comunicó a Calhoun “la publicación de las instrucciones y despachos que usted me envió produjo una gran conmoción tanto aquí como en Inglaterra. En el otro lado del canal el efecto fue de descontento y cólera. Los diarios británicos no solo acusaron al gobierno (de Guizot) de descuidar los intereses de Francia en la cuestión texana, sino que no titubearon en acusarlo de duplicidad y traición respecto de Inglaterra...” (15)

En su país, en cambio, Guizot fue acusado de someterse a los intereses británicos y de haber traicionado los verdaderos intereses de Francia al oponerse a las ambiciones norteamericanas en Texas. Guizot respondió que Francia no tenía nada que oponer si el pueblo de Texas deseaba renunciar a su independencia, pero que si deseaba conservarla, Francia no sólo no tenía motivos para resistirse a ello, sino que los tenía para aprobar su actitud. Además, en la parte central de su discurso, Guizot dio a conocer su teoría del “equilibrio de fuerzas” en América, que no obstante implicar una noción genuinamente pacifista, contraria a los designios hegemónicos de una sola potencia sobre una determinada área de influencia, fue hábilmente aprovechada por Polk para orquestar una campaña defensiva frente a lo que consideró una arrogante y riesgosa intromisión europea en América. Aprovechando esta coyuntura, en su primer mensaje ante el Congreso, Polk hizo resurgir un sentimiento hostil hacia Europa al plantear reiteradamente el tema de la intromisión de aquellas potencias en América. Con su insistencia, Polk se proponía revivir el peligro de la intervención extranjera y fortalecer el derecho de defender “un hemisferio propio”.

Según Polk los franceses estaban interviniendo en los asuntos de Texas no menos que los británicos; como mencionábamos, tomó de pretexto el discurso de Guizot del 10 de junio de 1845. En esa ocasión, Guizot señaló que el verdadero interés de su país:

... consiste en que los Estados independientes (del Nuevo Mundo) continúen siendo independientes, en que persista el equilibrio de fuerzas entre las grandes masas en que se divide América (norteamericanos, británicos, y los Estados de raigambre española), en que ninguna de ellas alcance un predominio exclusivo. En razón de nuestros intereses políticos y comerciales necesitamos de la independencia, del equilibrio de los diversos Estados, tanto en América como en Europa. Esta es la idea esencial que debe determinar la política de Francia en América. No se trata de protestar contra la anexión de Texas a Estados Unidos, ni de entrar en conflicto para impedirlo, si se intentara. Se trata de dejar al pueblo texano una absoluta libertad de opción ... Francia debe intervenir sólo mediante el empleo de su influencia y expresando la opinión que mejor convenga a sus intereses. No debe comprometerse ni atarse respecto de dificultades futuras pero le corresponde proteger con la autoridad de su nombre la independencia de los Estados y la preservación del equilibrio de las grandes fuerzas políticas de América. ⁽¹⁶⁾

Sin atender el hecho de que la frase “equilibrio de poder” ni siquiera fue utilizada por Guizot, su declaración fue aprovechada inmediatamente por los expansionistas sureños quienes escandalizaron a la opinión pública afirmando que el “equilibrio de poder” era un arma política con la que se pretendía mantener al mundo americano dividido contra sí mismo. La agresiva reacción de la campaña expansionista desvirtuó completamente el sentido de las palabras de Guizot argumentando que la política francesa impediría el desarrollo de los principios democráticos en América. El *Evening Post* de Nueva York, vocero de la expansión publicaba lo siguiente:

Nuestro desarrollo inigualado, nuestra inmensa fuerza naval y, sobre todo, nuestra promoción de los grandes principios del gobierno libre, nos convierten en un estorbo para cada soberano, para cada ministro de Europa ... Ya se trate de la monarquía limitada de Inglaterra, del sistema militar de Francia o del despotismo desenfrenado de Rusia, nuestro éxito es igualmente amenazador para todos ellos. Aquí crecen

y se difunden diariamente las doctrinas que en última instancia resultarán fatales para las oligarquías del Viejo Mundo ... Hemos observado serenamente cómo las aborrecibles doctrinas del equilibrio del poder y la intervención militar agotaban alternativamente a todos los países de Europa ... Este país jamás permitirá que las potencias europeas apliquen en este hemisferio sus conceptos de derecho internacional ... cualesquiera sean los acontecimientos futuros, la hora que asista a la coalición de los gobiernos europeos para detener el avance, ya sea de nuestros territorios o de nuestros principios en este continente, asistirá también al comienzo de la lucha más formidable que haya presenciado hasta ahora el mundo. ¡No meterse! ⁽¹⁷⁾

Personalmente Polk también sustentó que la defensa del Nuevo Mundo del efecto de la noción “equilibrio de poder”, era un compromiso democrático.

La rápida extensión de nuestras colonias en territorio hasta ahora desocupado, la agregación de nuevos Estados a nuestra Confederación, la expansión de los principios de libertad, y nuestra creciente grandeza como Nación, están atrayendo la atención de las potencias europeas, y últimamente en algunas de ellas, se ha mencionado la doctrina de un 'equilibrio de poder' en este continente para contener nuestro avance. Los Estados Unidos, deseosos de conservar relaciones de buen entendimiento con todas las naciones, no pueden guardar silencio ante cualquiera intromisión europea en el Continente Norteamericano, y si semejante intromisión se intentara, estaríamos dispuestos a resistirla a toda costa. Es bien sabido por el pueblo americano y por todas las naciones, que este gobierno nunca se ha entrometido en las relaciones existentes entre otros gobiernos ... y creyendo que nuestra forma de gobierno es la mejor, nunca hemos tratado de propagarla por medio de intrigas, por la diplomacia o por la fuerza ... El sistema americano de gobierno es totalmente distinto del de Europa, los celos entre los diversos soberanos de Europa los han conducido a desear ansiosamente el establecimiento de lo que ellos llaman el equilibrio de poderes, por temor de que alguno de ellos pudiera llegar a ser demasiado poderoso frente a los demás. Este sistema no puede permitirse que tenga aplicación al Continente Norteamericano y especialmente a los Estados Unidos. Debemos mantener siempre el principio de que los pueblos de este Continente son los únicos que tienen derecho para decidir de sus propios destinos. Si alguna porción de ellos se constituye en un estado independiente, se propone unirse a nuestra Confederación, ésta será cuestión que tendrá que decidirse entre ese pueblo y nosotros, sin interposición extranjera ... ninguna colonia europea o ningún dominio futuro se plantará o

establecerá con nuestro consentimiento en ninguna parte del Continente Norteamericano. ⁽¹⁸⁾

La campaña de seguridad-expansión de Polk encontró en el Destino Manifiesto un cauce propicio de expresión y, en la Doctrina Monroe el amparo político para llevarla a cabo; el ardid consistió en promover una cruzada supuestamente democrática para salvar tanto a Texas como otras zonas que parecían amenazadas por el despotismo europeo.

Supuestamente, la presencia europea en lo que Polk llamó Continente Norteamericano, rivalizaba con los designios del Destino Manifiesto. Si la revolución norteamericana había aportado triunfalmente el republicanismo al Nuevo Mundo; republicanismo que significaba libertad, igualdad, oportunidades ilimitadas, la monarquía en cambio significaba despotismo y desigualdad. Como la destrucción del republicanismo era una aspiración perversa de los monarcas europeos, a los estadounidenses correspondía defenderlo y expandirse para evitar ese peligro. Este fue el significado que Polk atribuyó al Destino Manifiesto. Su justificación, aplicar la Doctrina Monroe; su objetivo, absorber Texas, California y Nuevo México; su viabilidad, la guerra.

III

UN HEMISFERIO PROPIO

1. Para un el análisis detallado sobre el tema ver Frederick Merk en *La Doctrina Monroe y el Expansionismo Norteamericano 1843-1849*, Buenos Aires, Editorial Paidós, 1966.
2. *Ibid.*, p. 30.
3. *Ibid.*, p. 32.
4. *Ibid.*, p. 32.
5. Supuestamente los motivos de la Doctrina Monroe eran esencialmente defensivos. Su designio era rechazar una expedición armada que habían planeado los miembros de la Santa Alianza contra las repúblicas de América Latina. En su aspecto relevante el mensaje anunciaba que “*Los Continentes Americanos, por la libre e independiente condición que han adoptado y mantenido, no podrán considerarse en lo sucesivo como objeto de futuras colonizaciones por ninguna potencia europea.*” Véase: Primer Mensaje anual del Presidente Polk al Congreso. *Diario de Polk*, Vol. II, p. 411.
6. Glenn W. Price, *op. cit.*, p. 210.
7. Archivo Histórico Mexicano No. 15 *Lord Aberdeen, Texas y California*, México, Ed. Porrúa, 1970, p. 7.
8. *Ibid.*, p. 17.
9. *Ibid.*, p. 14.
10. *Ibid.*, pp. 37-38.
11. En Frederick Merk, *op. cit.*, p. 44.
12. Glenn W. Price, *op. cit.*, p. 216.
13. Frederick Merk, *op. cit.*, p. 50.
14. *Ibid.*, p. 51.
15. *Ibid.*, p. 52.

16. *Ibid.*, p. 55.
17. *Ibid.*, p. 61.
18. Primer Mensaje Anual de Polk al Congreso en *Diario...*, vol. II, documentos anexos, pp. 410-411.

IV

MÉXICO, UNA FRONTERA ABIERTA

“Ante su obra no hay remordimiento sino vergüenza de admitirla como el principio de los Estados Unidos...la violencia cultivada como virtud bíblica, fue su arma. La raíz misma de su voluntad. No hubo en Polk ni perplejidad ni duda. Conoció, como nadie, cuál era el destino de su país y lo manifestó sin escrúpulo. Norteamérica, obra de Polk, surge a expensas de México”

Gastón García Cantú

Polk, ese desconocido

La anexión de Texas a los Estados Unidos fue utilizada por James Knox Polk como punto de partida de su estrategia; pero a su vez Texas, como problema nacional que ponía en juego el futuro de los Estados Unidos, determinó el papel de Polk en la política.

Antes de su candidatura, Polk no ofrecía una trayectoria política espectacular; su ascenso se debió al apoyo del expresidente Jackson, con quien además mantuvo una larga amistad. Entre 1835 y 1837 fue diputado y Presidente de la Cámara de Representantes y en 1839 fue elegido gobernador de Tennessee, siendo derrotado al intentar reelegirse en 1841.

Para el verano de 1844, la anexión de Texas se había convertido en el principal tema político de la campaña presidencial. El partido whig defendía sus intereses oponiéndose abiertamente a la anexión. Los demócratas a su vez, partidarios del modelo de desarrollo sureño, agrarista y esclavista, defendían los suyos promoviendo la incorporación de nuevos territorios. La anexión de Texas por tanto, en las vísperas de la elección presidencial, se ha comparado a una bomba que “hizo explosión justamente a tiempo para producir sus efectos sobre las dos grandes

convenciones y sus plataformas”. (1) Hasta antes de esta fecha, los problemas que habían dividido a demócratas y whigs eran de carácter puramente nacional; el nuevo problema, en cambio, surgía en torno a la expansión territorial, lo que comprometía y determinaba en gran medida los lineamientos de la política exterior norteamericana. En este marco de tensión se desarrolló la campaña presidencial de 1844.

Las candidaturas de whigs y demócratas para la presidencia estaban prácticamente resueltas a favor de Henry Clay y Martin Van Buren respectivamente, pero este último perdió su oportunidad al oponerse a la anexión de Texas. Polk, en cambio, se declaró a favor de la “*reanexión inmediata*” lo que decidió a Jackson a suspender el apoyo al neoyorquino y promover la de su amigo Polk.

James Knox Polk, por su parte, demostró a los partidarios de la anexión que él era su hombre afirmando contundentemente:

No tengo ninguna vacilación para declarar que estoy en favor de la inmediata reanexión de Texas al territorio y gobierno de los Estados Unidos, -y reiteró- No tengo ninguna duda respecto a la legalidad y la conveniencia de esa anexión; para mí es clara y satisfactoria la prueba de que Texas formó parte en un tiempo del territorio de los Estados Unidos, cuyo título considero que ha sido tan indiscutible como el de cualquiera otra porción de nuestro territorio. (2)

La candidatura de Polk, “ese desconocido”, parecía demasiado endeble ante la popularidad y el carisma de Henry Clay, pero, astutamente, los demócratas lograron que la campaña se desarrollara en torno a los intereses nacionales y no a los hombres, consiguiendo finalmente el triunfo.

James Knox Polk llegó a la presidencia de su país para capitalizar todos los intentos que desde veinte años atrás los gobiernos estadounidenses desplegaban para ampliar su territorio. Pero Polk dio un giro radical. Mientras que sus antecesores intentaron

aumentar el territorio mediante negociaciones, el nuevo presidente logró fijar la expansión definitiva mediante un acto consumado: la guerra.

Para decirlo con palabras de Anson Jones, la anexión de Texas significó la anexión de una guerra. Indudablemente la guerra sucedió como un efecto de la política de los Estados Unidos respecto a Texas, pero es igualmente importante considerar la participación de Polk como estrategia que dió al conflicto texano la ocasión de iniciar una guerra para hacer realidad la conquista territorial más importante de los Estados Unidos.

De haberse intentado la solución definitiva del problema texano mediante una negociación pacífica, el ímpetu expansionista para llegar al Pacífico se habría tenido que reprimir, por lo menos, hasta que otro proyecto de negociaciones pacíficas diera fruto, mientras que si se lograba hacer del conflicto texano un *casus belli*, las pretensiones territoriales de Estados Unidos alcanzaban mayor viabilidad. Partiendo de esta deducción, Polk se propuso como objetivo inmediato de su estrategia provocar la guerra, sin declararla. Este principio táctico explica por qué el presidente de Estados Unidos deliberadamente fomentó las pugnas, las hostilidades, las indefiniciones y controversias que surgieron entre su país y México a raíz de la anexión de Texas. Su propósito fue prolongar este conflicto y valerse de él como recurso político que ampliara automáticamente las discusiones, hasta incluir entre los territorios “disputados” primero, y las “estipulaciones” más tarde, la región de otra forma indisputable de California.

Intriga Polk - Stockton

Probablemente, al principio de su gobierno Polk intentó evitar la responsabilidad de una guerra y, por ello, durante su primer año en la presidencia puso en marcha dos políticas aparentemente contrapuestas. Mientras que públicamente se comprometió a seguir una diplomacia pacífica, impulsó una ofensiva militar para provocar la

guerra. En este contexto se inscribe el episodio históricamente conocido como la intriga Polk-Stockton. Esta operación diplomática militar tuvo como propósito lanzar contra México un ejército estadounidense que se diría texano, y una vez que México respondiera con una acción militar, Polk intervendría para defender la provincia recién anexada y, sobre todo, habría anexado la guerra que tanto necesitaba.

Así pues en mayo de 1845, el comodoro Robert F. Stockton, de la marina estadounidense, se instaló frente a las costas de Texas con el objetivo, según dijo, de sondear la disponibilidad de los texanos a anexarse; pero cuando este hecho fue expresamente confirmado por otros funcionarios estadounidenses, ⁽³⁾ Stockton permaneció frente a Galveston con cuatro de los navíos más potentes de la flota estadounidense y comenzó a dar indicios de su verdadero objetivo; provocar un enfrentamiento militar, ostensiblemente texano, contra la frontera mexicana. En un fragmento de la carta dirigida al Secretario de Marina George Bancroft del 21 de mayo de 1845, Stockton acusa la intención de instigar un ataque contra México.

La guerra existe de hecho, y como todos los hombres pelean por cuenta propia, en mi opinión los texanos deberían empujar a los mexicanos al otro lado del río y posesionarse de ese territorio antes de la reunión del Congreso, de otro modo, la situación podría servir de pretexto a Jones para retardar el acto de la anexión o perderse un gran territorio ... Necesitaré más provisiones y pólvora de lo que pensaba [sic] cuando salí de los Estados Unidos ... Le ruego que dé las órdenes necesarias a fin de que pueda yo obtener lo que necesito para aprovisionar el escuadrón que tengo a mi mando. ⁽⁴⁾

Acompañaban a Stockton en su misión, Charles Wickliffe, ex director de correos durante el gobierno de Tyler y el doctor Wright, que además de cirujano, fungía como secretario del comodoro; ambos se habían puesto de acuerdo en el plan con el jefe de la milicia texana, el mayor Sherman.

En su acucioso análisis del plan Polk-Stockton, el historiador Glenn W. Price rescata de las memorias de Anson Jones el fondo de la intriga.

Jones comienza por referir que en mayo de 1845 Stockton y Wickliffe

se entrevistaron varias veces con el mayor general Sherman, jefe de la milicia de Texas, sin que yo conociera con precisión el carácter de dichas entrevistas; pero el resultado de las mismas fue la activa preparación en Galveston de fuerzas voluntarias con el ostensible objeto de organizar una invasión contra México... El Dr. Wright manifestó que había sido enviado por el comodoro Stockton con el fin de proponerme que autorizara al mayor general Sherman para integrar una fuerza de dos mil hombres o los que fueran necesarios y atacar la población mexicana de Matamoros con el objetivo de capturarla y conservarla, que el comodoro Stockton ayudaría con la flota que mandaba; bajo el pretexto de dar la protección ofrecida por los Estados Unidos a Texas. ⁽⁵⁾

Price destaca la participación directa del gobierno de Polk señalando el interés de Jones por saber si Stockton tenía instrucciones directas del presidente, o se trataba de un proyecto individual, por lo que consultó a Wright sobre si Stockton le había mandado una comunicación exponiendo el plan:

Como lo esperaba, respondió negativamente pero dijo que, si lo deseaba, el comodoro Stockton me visitaría personalmente y me daría dichas seguridades de palabra... que el presidente de Estados Unidos, satisfecho de que la anexión se había consumado de hecho, quería que Texas adoptara una actitud de abierta hostilidad hacia México, de modo que, cuando entrara finalmente en la Unión, llevara consigo una guerra, y que éste era el objetivo de la expedición que se proponía contra Matamoros. ⁽⁶⁾

Jones, habiendo comprendido la intención velada de Stockton, planteó ante Sherman y Wright la cuestión en la forma más directa: “Entonces, les dije sonriendo, así pues, caballeros, el comodoro por parte de los Estados Unidos, desea que yo les fabrique una guerra, a lo cual respondiera afirmativamente”. ⁽⁷⁾

Jones, -si hemos de creerle- se indignó ante esta proposición pero contemporizó y respondió que necesitaba unos días más para reflexionar sobre el asunto. Sus esperanzas estaban puestas en la misión de Elliot. Cuando éste regresó de México con el tratado preliminar y el reconocimiento de la independencia de Texas, por parte de México, Jones, con cierta ingenuidad aseguró: “nunca tuve la menor intención de fabricar una guerra para los Estados Unidos”. Y con respecto a Stockton: “Poco después dejó nuestras aguas y se dirigió hacia el pacífico en busca, del mismo objetivo no pacífico que lo había llevado a Texas, según supongo”. (8)

Cuando Jones lanzó una proclama anunciando que el pueblo de Texas, gracias a la ayuda de Inglaterra, había obtenido la paz con México y que por ende debía optar libremente entre la independencia pacífica y la anexión, lo único que obtuvo fue una protesta airada de los mismos texanos que lo acusaron de ser un títere británico.

El desenlace era previsible: la legislatura texana rechazó la oferta de paz mexicana y aprobó por unanimidad la oferta de los Estados Unidos. Texas quedó formalmente anexada a ese país el 4 de julio de 1845.

La guerra contra México que se inició en 1846 fue en opinión del presidente Jones una consecuencia lógica de la política norteamericana. Jones lanza la acusación directa de que el presidente Polk impuso la guerra a México: mientras insistía en imponer su protección a Texas, envió allí un ejército y una armada “cuando no había un sólo pie hostil, ni indio, ni mexicano en Texas”. (9)

Los Estados Unidos, sentencia Jones “hicieron la guerra aparentemente para defender a Texas, pero en realidad, para poner en práctica los planes de conquista que tenían probablemente desde muchos años antes, para lo cual, la anexión de Texas ofreció un pretexto largamente deseado y buscado”. (10)

La anexión de Texas, sin embargo, no fue el punto crucial de la estrategia de conquista de Polk porque ello se daba como asunto resuelto. En 1845 el objetivo

perfectamente definido por el presidente al anunciar su plan de gobierno, en cambio, fue California; retomando esta afirmación de Polk, el análisis del historiador Glenn W. Price acerca de cómo utilizó Polk el asunto de Texas es por demás certero:

El problema no era la anexión de Texas, ni la protección de Texas de un ilusorio ataque por parte de México, aunque estos seudoproblemas hayan dominado las declaraciones oficiales del gobierno. Estos asuntos no eran más que un pretexto para cubrir la meta real del presidente Polk. El problema y la oportunidad, tal como lo concebía Polk, consistían en la forma de utilizar a Texas como medio para lograr una de las ‘grandes medidas’ de su administración, la adquisición de California. ⁽¹¹⁾

Después del retiro de Shannon, último embajador estadounidense en México antes de la guerra, con todo y el denso intercambio epistolar que precedió a este hecho, México se enfrentaba a un crudo dilema: emprender la reconquista de Texas o asumir la debilidad que en todos sentidos se apoderaba de México y aceptar la pérdida de esa provincia.

La discusión ponía en juego aspectos cruciales para la República, como la consolidación del nacionalismo y la preservación de la soberanía; sus protagonistas, que enfrentaban la tarea de conformar el Estado Mexicano, quedaron atrapados en una disyuntiva cruel: intentar defender un territorio perdido exponiendo el resto, o renunciar a los derechos históricos y jurídicos negociando una paz en la derrota, menos costosa, sin duda, que intentar emprender la imposible defensa. Bien conocidos son los criterios que dividían a federalistas y centralistas y bien conocido es, que a pesar de sus profundas diferencias, alcanzaban no pocos puntos de contacto, pero, Texas, en todo caso, quedó en el centro de la discusión. El reconocimiento o no de la pérdida de Texas causó desacuerdos entre las élites gobernantes y ahondó la división entre los grupos que, con visiones incompatibles, pretendían imponer un proyecto nacional.

Una facción consideraba que se lastimaba el honor nacional si se reconocía la independencia de la lejana provincia, a la que consideraban una parte de México, cuya soberanía debía defenderse aún con las armas. Con un criterio opuesto, el presidente José Joaquín Herrera y sus ministros Manuel de la Peña y Peña y Luis G. Cuevas, consideraban que era preferible reconocer dicha independencia antes que enfrentar las consecuencias de una guerra. Herrera optó al fin por evitar la guerra en toda medida posible por lo que, en octubre de 1845, aceptó recibir un comisionado “*ad hoc*” que supuestamente haría una nueva propuesta de paz.

La misión de Slidell

La misión de Slidell se presentó por parte de la diplomacia estadounidense como un último intento de resolver pacíficamente la cuestión de Texas. Ante la propuesta estadounidense de recibir un comisionado, México entendió en un primer momento que John Slidell debía resolver de un modo razonable las diferencias y dificultades que a raíz del decreto de anexión de Texas, exacerbaron, hasta culminar con la ruptura, las relaciones diplomáticas entre los dos países. En realidad, la misión de Slidell era un último intento de negociar la venta de California y Nuevo México. Si México accedía a estas proposiciones, Polk estaba dispuesto a ofrecer la paz, una paz que equivalía a evitar la guerra. Polk esperaba usar como palanca, una vez más, el asunto de las reclamaciones, sugiriendo que éstas quedarían saldadas si México aceptaba ceder el territorio y recibir unos millones de dólares para compensar la diferencia.

Las instrucciones a Slidell son fundamentales en la comprensión de la estrategia expansionista de Polk, porque de hecho y en esencia, en ellas está contenida. Las instrucciones fueron dadas por el secretario de Estado, James Buchanan, y no dejaron aspecto sin considerar. Relativo a Texas, se advertía que la independencia de esa provincia era un hecho consumado que no podía ponerse en duda y lo más

importante, que la frontera de esa provincia era el Río Grande y no el Nueces. Respecto a Nuevo México, se autorizaba a Slidell a ofrecer “que asumiremos el pago de todas las reclamaciones justas de nuestros ciudadanos contra México, y pagaremos además cinco millones de dólares en caso de que el gobierno mexicano esté conforme en establecer una línea divisoria entre los dos países, desde la desembocadura del Río Grande... (12) En cuanto a California, había que considerar que:

la posesión de la Bahía y del Puerto de San Francisco, es muy importante para Estados Unidos. Las ventajas que para nosotros derivarían de su adquisición son tan palpables que sería perder el tiempo enumerarlas ... desea el presidente que emplee usted sus mejores esfuerzos para obtener la cesión de esa provincia de México a los Estados Unidos ... El dinero no sería de importancia comparado con el valor de la adquisición, sin embargo, el intento debe hacerse con gran prudencia y precaución, y en forma tal que no suscite las suspicacias del gobierno mexicano ... el presidente no vacilaría en dar, además de asumir las justas reclamaciones de nuestros ciudadanos contra México, veinticinco millones de dólares por la cesión ... Mientras mas extenso sea el territorio al sur de esta Bahía será mejor ... (13)

Buchanan instruyó al cónsul norteamericano en México, John Black para cerciorarse de si el gobierno mexicano estaría dispuesto a recibir un enviado de Estados Unidos. El presidente Polk, por su parte, envió al presidente Herrera una misiva comunicándole la designación de un comisionado para que “resida cerca del Gobierno Mexicano en calidad de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario”. (14)

La respuesta del secretario de Relaciones Exteriores, Manuel de la Peña y Peña, señalando puntualmente el carácter diplomático con que México se prestaría a recibir un comisionado, centró la discusión en la intención de la visita, la cual, quedó visto, no era resolver el conflicto texano.

De la Peña exigió como condición previa que se retirara la fuerza naval que estaba a la vista de Veracruz, razonando que la presencia de una flota armada frente a la costa del país, degradaría a México al recibir al comisionado y envilecería a los Estados Unidos al desmentir con hechos el vehemente deseo de conciliación que se ofrecía de palabra, pero, sobre todo, fijó los términos de la negociación: “mi gobierno está dispuesto a recibir al comisionado que de los Estados Unidos venga a esta capital con plenos poderes de su gobierno, para arreglar de un modo pacífico, razonable y decoroso, la contienda presente”.⁽¹⁵⁾

Varias contradicciones entre lo que el gobierno de Washington había propuesto y las medidas que llevaba a cabo despertaron la suspicacia del gobierno mexicano. Polk mandó a México a John Slidell, no como un comisionado especial, sino como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario. El gobierno de Herrera se rehusó a recibirlo con ese carácter, ya que ello hubiese implicado que se habían restablecido las relaciones diplomáticas con Estados Unidos, y que por lo tanto, México admitía y reconocía la anexión de Texas. Slidell se quejó diciendo que se le cerraban las puertas arbitrariamente. El 20 de diciembre de 1845, De la Peña comunicó la negativa del gobierno mexicano a recibirlo porque los Estados Unidos no habían cumplido las condiciones que se fijaron para recibir un ministro especial y enviaron, en cambio, un ministro que, de ser recibido significaría para México ignorar la causa de ofensa y consentir la existencia de relaciones amistosas que no existían:

Si se admitiese a S. E. el Sr. Slidell con ese carácter, que difiere sustancialmente de aquel con que se propuso su misión por parte de Estados Unidos, y en que se admitió por el gobierno del infrascrito, habría lugar para creer que quedaban desde luego abiertas y francas las relaciones de ambas Repúblicas, lo cual no podría tener lugar sin que previamente se terminasen de un modo pacífico, pero decoroso para México, las cuestiones que le han conducido al estado de interrupción en que hoy se encuentran aquellas...⁽¹⁶⁾

Para el gobierno de Herrera, la definición del carácter diplomático de Slidell importaba por dos razones: una, el riesgo de ser acusado, como en efecto sucedió, de negociar con el enemigo y, la segunda, dejar perfectamente claro que México no reconocía la pérdida de Texas. Es de suponer que la negativa a las proposiciones de compra hubiese sido rotunda, pero ello ni siquiera fue motivo de sospecha. El cuidado que el gobierno mexicano puso en la negociación quedó explícito en un par de dictámenes que emitió el Consejo de Gobierno y que sistematizan la posición de México. Concluye el segundo dictamen firmado por Gabriel Valencia el 6 de marzo de 1846:

No es cierto, pues, como dice el Sr. Slidell, que la oferta de los Estados Unidos fue aceptada sin ninguna otra restricción ni condición que la de que se retirasen las fuerzas navales que entonces se hallaban ancladas a la vista de Veracruz: el haberse limitado la misión y objeto del comisionado a solo la cuestión de Texas, es una condición tácita que constituye la esencia del convenio, para cuya interpretación no sólo debe atenderse como se ha dicho, a los términos en que se hizo la proposición, sino en los que fue aceptada; y jamás por parte del Gobierno se tuvo el ánimo, pendiente la cuestión de Texas, de establecer las relaciones diplomáticas entre ambas naciones, como sucedería si el Sr. Slidell se le admitiese con el carácter que se ha presentado. ⁽¹⁷⁾

El furor bélico entre los mexicanos era proporcional a su minúscula visión del conflicto que los llevaba a presuponer una fácil victoria en caso de emprender la reconquista. *La voz del Pueblo*, diario opositor a Herrera enumeró los motivos para el optimismo: “el ejército y la nación reunidos marcharán a destruir a los injustos usurpadores de nuestros derechos”; ⁽¹⁸⁾ la reconquista de Texas era necesaria y fácil pues los texanos estaban divididos en su origen y en sus opiniones respecto a la anexión, y por lo tanto “la resistencia sería insignificante”. ⁽¹⁹⁾

En marzo de 1845 *El siglo XIX* hacía eco del mal calculado patriotismo, estimulado con la reciente noticia de la aceptación de Texas a la Unión. México se consideró insultado por el decreto de anexión; la afrenta obligaba a una posición irreductible:

la guerra debía ser iniciada de inmediato, considerando que la “más insignificante contemporización sería un crimen digno de execración pública”. (20)

Ahora la guerra era “justa, gloriosa, inevitable y urgentísima”; la opinión pública contaminada de partidismo político, realmente no medía el alcance de su desbordado e infundado optimismo:

Pensemos en que los Estados Unidos no son una nación aguerrida, ni belicosa, y en que le será difícil plantar de pronto un ejército respetable; pensemos en que podemos invocar en nuestra ayuda la libertad de la raza esclavizada; pensemos en que nuestras huestes podrán devastar los inmensos campos de Texas; pensemos en que la Europa no puede reconocer de liso en llano la agregación de Texas; pensemos en que el simple transcurso del tiempo basta para cambiar en contra nuestra, las mas de estas condiciones ventajosa. (21)

El que Herrera se hubiese prestado a atender una tentativa de negociación como aparentaba ser la misión de Slidell, fue interpretado por la oposición como una medida antipatriótica, con la que intentaba además, conservar el poder. Los ataques a Herrera se centraron en que el presidente impulsaba una política conciliatoria con Estados Unidos. Acusado de ser un presidente débil por no emprender decididamente la reconquista de Texas; señalado fatalmente por el fracasado intento de negociar con Texas una separación sin anexión, Herrera fue finalmente destituido.

El general Mariano Paredes y Arrillaga, quien en diciembre de 1845 había sido encargado de marchar hacia la frontera texana para encabezar la defensa, en un acto abyecto de deslealtad, optó por dirigirse a la capital y derrocar a Herrera. El 10 de enero de 1846 asumió la presidencia por la fuerza de las armas. La debacle apenas comenzaba. Paredes, ni reorganizó la defensa, ni convenció con sus soluciones monarquistas; la alianza que estableció con los monarquistas, encabezados por el ministro español Salvador Bermúdez de Castro precipitó su caída. (22)

Durante su corta gestión de siete meses, repitió las dudas y las tentativas conciliadoras.

Ante la insistencia de Slidell de ser recibido, Paredes adoptó la misma posición que su antecesor. El nuevo ministro de relaciones exteriores, Joaquín de Castillo y Lanzas, envió una nota a Slidell notificándole la resolución del gobierno mexicano de no recibirlo como ministro plenipotenciario, y en ella asentó, que si la guerra se hiciera al fin inevitable, “no sería de México la responsabilidad, sino toda de los Estados Unidos y exclusivamente de ellos”, no de México que admitió generosamente a los ciudadanos americanos que se “interesaron” por colonizar la provincia de Texas; y sí, de los Estados Unidos, que “resueltos a apoderarse tarde o temprano de ese territorio, fomentaban con esa mira la emigración a él, para que a su tiempo, convirtiéndose de colonos en dueños de sus habitantes, reclamasen por suya la tierra para traspasarla a aquellos”. No de México que habiendo advertido claramente los propósitos expansionistas del gobierno norteamericano, tras de reclamar tan grave atentado, quiso alejar todo motivo de contienda y hostilidad; y sí de los Estados Unidos, que “con escándalo del mundo e infracción manifiesta de los tratados, daban protección y auxilio a los culpables de tan inicua rebelión”. No de México que aún en medio de tan grandes y tan repetidos agravios, se prestó a admitir proposiciones de conciliación; y sí de los Estados Unidos, que:

pretextando un sincero deseo de arreglo amistoso y honorífico, han desmentido con sus hechos la sinceridad de sus propósitos. No de México, en fin, que prescindiendo de sus más caros intereses en obsequio de la paz, ha aguardado cuanto se ha querido las proposiciones que con este objeto pudieron hacerse; y, sí de los Estados Unidos que con frívolos pretextos evitan la conclusión de semejante arreglo, proponiendo la paz al mismo tiempo que hacen avanzar sus escuadras y sus tropas a los puertos y a las fronteras mexicanas, exigiendo una humillación imposible, para hallar un pretexto, si no un motivo, que dé ocasión al rompimiento de las hostilidades. (23)

El rechazo a recibir a Slidell fue un argumento que Polk utilizó como prueba, según dijo, de la nula disposición de México a buscar la vía pacífica en las diferencias respecto a Texas y, aunque no faltó grandilocuencia en la airada respuesta de Slidell al referirse a la “absoluta futilidad de la miserable sofistería con que (México) ha intentado justificar su conducta,” (24) el emisario reveló también la clara intención de su gobierno de buscar un pretexto para iniciar la guerra: “nuestras diferencias deben ser resueltas pronto, ya sea por medio de negociaciones o por medio de las armas”. (25)

Con la misión de Slidell, Polk practicó un doble juego: intentar obtener por medio de una compraventa California y Nuevo México, y si ello no resultase, dar con ello una justificación más de la inevitabilidad de la guerra con que pensaba conquistar ese territorio, aduciendo la pretendida misión como último intento pacífico al que México se había rehusado atender. Su secretario de Estado, James Buchanan, lo elaboró así: “En términos generales -instruía a Slidell- puedo decir que usted deberá tener cuidado de obrar con tal prudencia y firmeza, que aparezca claro a los ojos del pueblo de los Estados Unidos y del mundo, que no podía evitarse honrosamente una ruptura”. (26)

Polk propuso una misión que en cierto sentido resultó fallida porque México ni siquiera tuvo conocimiento formal de su objetivo, aunque éste era sin lugar a dudas inaceptable. El intento, sin embargo, permitió a Polk apelar a la opinión de “todas las naciones” para mostrar no solamente la equidad y moderación con que se había conducido, sino la necesidad de procurar una reparación de agravios por medio de una guerra, puesto que México -dijo- se había negado a las soluciones pacíficas.

Sangre mexicana en suelo mexicano

Las circunstancias en que James Knox Polk inició la guerra contra México fueron imprecisas e ilegales. Polk justificó sus acciones con argumentos falaces y falsos, en

abierta contradicción con el intento idealista de construir una nación defensora de los principios del republicanismo y la democracia.

Quizá sea la conciencia de contradecir ese basamento ideológico la explicación de las constantes, reiteradas y paradójicas alusiones del presidente Polk y sus colaboradores a favor de los principios de libertad y justicia, así como su insistencia en apelar al supuesto carácter moral y ético de sus actos: “observará usted la extrema repugnancia con que los Estados Unidos han entrado a esta guerra”. (27) decía James Buchanan a los representantes de Estados Unidos en gobiernos extranjeros, al tiempo que el Secretario de Guerra, William Marcy, instruía al General Zacarías Taylor para que provocara la guerra contra México sin el menor recato.

Casi todos los hechos relacionados con el inicio de la guerra -y que implican desde instrucciones oficiales y oficiosas, hasta misivas y crónicas de campaña-, muestran una estrategia de provocación abierta, disimuladas con alusiones pacifistas.

Es claro que Polk había diseñado una estrategia para provocar la guerra, cuyo primer paso fue acusar a México de invadir territorio estadounidense y presentar como acciones defensivas lo que en realidad era una inequívoca invasión a México. La estratagema para lograrlo consistió en recorrer la frontera, convirtiendo territorio mexicano en territorio estadounidense, alegando que la recién anexada provincia de Texas se extendía hasta el Río Bravo. Por ello el Secretario Marcy insistía en sus instrucciones a Taylor:

El Río Grande se pretende que es la línea divisoria entre los dos países, y hasta este límite deberá usted extender su protección... Con este objeto, el presidente desea que su posición, cuando menos con una parte de sus fuerzas, esté al oeste del Río Nueces... (28)

La argumentación del presidente para justificar la intromisión del ejército estadounidense en territorio mexicano, es decir, la margen izquierda del Bravo,

sintetiza toda la intención de la guerra; “Este río, que es el límite suroeste del Estado de Tejas, es una frontera abierta...” (29)

Desde agosto de 1845 Polk ordenó a Taylor, quien permanecía en Corpus Christi, ocupar la región entre el Río Nueces y el Río Bravo bajo pretexto de la necesidad de defender Texas de una contraofensiva mexicana: Si México concentra un gran cuerpo de tropas sobre el Río Grande, y cruza éste con fuerza considerable, semejante movimiento deberá ser considerado como una invasión de los Estados Unidos y como el principio de las hostilidades... (30)

En octubre reiteró la instrucción:

En caso de guerra, ya sea declarada o puesta de manifiesto por actos hostiles, la principal misión de usted es la protección de Tejas; pero la persecución de este propósito no limita necesariamente las actividades de usted dentro del territorio de Tejas. Una vez que México comience las hostilidades, a discreción de usted, y si su fuerza es suficiente y si se encuentra en condición de hacerlo, podrá usted cruzar el Río Grande, dispersar o capturar las fuerzas reunidas para invadir a Tejas... y si se considera factible y conveniente, tomar posesión de Matamoros y de otros lugares de la comarca... (31)

Esta orden constituía un acto abierto de provocación, puesto que esa franja territorial pertenecía inequívocamente a México, conforme a lo estipulado en el Tratado Adams–Onís, en el que el Río Nueces se fijó como límite de Texas. Ahora, Polk convertía el territorio entre el Nueces y el Bravo en un territorio en disputa, adjudicándolo a Texas, pretendiendo así, que formaba parte de la provincia recientemente anexada a su país.

La instrucción de Polk tenía un doble objetivo; reafirmar un supuesto derecho de posesión sobre Texas, pero, principalmente, propiciar un incidente bélico, al invadir, de facto, una porción de territorio mexicano.

La posibilidad de una acción defensiva por parte de México estaba, por supuesto, fuera del alcance de los recursos y los planes mexicanos; tanto es así, que pocos meses después, Slidell negó la situación de alarma: "... y por lo que vi de tropas mexicanas, no debiera tener la menor aprensión sobre el resultado de un ataque con semejante número". (32)

También, desde Matamoros, un agente confidencial informó que no se llevaba adelante ningún preparativo extraordinario por parte de México y que los informes respecto a las maniobras fronterizas realizadas en este país eran demasiado vagos para merecer confianza.

En enero de 1846, Polk reiteró a Taylor la instrucción de ocupar la orilla izquierda del Bravo, e insistió en reforzar la concentración de tropas con el pretexto de defender aquel territorio y protegerlo contra una "invasión extranjera", cuando su verdadero objetivo era colocar a Taylor en una posición estratégica para provocar un incidente que desatase la guerra. Desatar la guerra, esto es en realidad lo que Marcy quiso decir a Taylor cuando puntualizó: "No se tiene el propósito, dadas nuestras actuales relaciones con México, de que usted lo trate como enemigo; pero si él asume ese carácter por una declaración de guerra, o por un acto abierto de hostilidad hacia nosotros, no se limitará usted a obrar meramente a la defensiva..." (33)

En marzo 28 las tropas norteamericanas se apostaron frente a Matamoros.

En un puntual recuento del proceder estadounidense, con un preciso sentido de la ilegalidad en juego, el general Francisco Mejía, jefe de las fuerzas mexicanas en Matamoros, reivindicó el honor de México en la Proclama dirigida a sus conciudadanos:

La agregación del departamento de Tejas a los Estados Unidos, promovida y consumada por la tortuosa política del Gabinete del Norte, no satisface todavía los proyectos ambiciosos de los degenerados hijos de Washington. El mundo civilizado ha reconocido

ya en aquel acto de usurpación todos los caracteres de la injusticia, de la iniquidad, de la más escandalosa violación del derecho de gentes. Indeleble es la mancha que oscurecerá perpetuamente las mentidas virtudes del pueblo norteamericano; y la prosperidad verá con asombro la páfida conducta, la inmoralidad de los medios empleados para llevar a cabo la más degradante depredación... A los Estados Unidos estaba reservado poner en práctica la disimulación, el engaño, las más bajas insidias para apoderarse, en medio de la paz, del territorio de una nación, honrosamente confiada en las promesas y en la solemnidad de los tratados.

Sin embargo, el Gabinete del Norte no se detiene en su carrera de usurpación. No es solamente el departamento de Tejas la presa a la que aspiraba; su codicia se extendía hasta la ribera izquierda del Río Bravo. El ejército estacionado hace algún tiempo en Corpus Christi, avanzaba ya para tomar posesión de una gran parte de Tamaulipas... ¿Qué esperanza queda, pues, a la República Mexicana de tratar con un enemigo, que al mismo tiempo que procura adormecer abriendo negociaciones diplomáticas, procede a ocupar un territorio que nunca podrá ser objeto de la cuestión pendiente? Los límites de Tejas son ciertos y reconocidos; jamás han pasado del Río de las Nueces; y sin embargo, el ejército americano ha salvado la línea que separa a Tamaulipas de aquel departamento.

Aun cuando México pudiera olvidar que los Estados Unidos promovieron y auxiliaron la rebelión de los antiguos colonos, y que el principio de que un pueblo independiente tiene derecho para agregarse a otra nación, no es aplicable al caso de haber sido ésta la protectora de la independencia de aquél, con el objeto de admitirla después en su seno; aun cuando fuera dable aceptar como axioma del derecho internacional, que la violación de toda regla de moralidad y justicia puede servir de título legítimo de adquisición; todavía el territorio de Tamaulipas quedaría fuera de la ley de agregación, sancionada por el Congreso Americano, porque ella sólo comprende a Tejas independiente, al terreno ocupado por la colonia sublevada, y de ninguna manera a otros departamentos, en que el gobierno mexicano ha ejercido sin interrupción su legítima autoridad. ⁽³⁴⁾

Aunque Taylor gustaba describir sus ofensivas como si fueran agravios de México, desesperado porque sus tácticas de provocación no daban resultado, decidió adoptar

medidas contundentes: “obligaré, -comunicó a otros miembros del ejército- a los mexicanos a asumir la ofensiva de este lado del Río”. (35)

El 6 de abril de 1846, Taylor anunció que sus cañones apuntaban directamente a la plaza pública de Matamoros y que “son de suficiente alcance para demoler la ciudad”. (36) Veinte días después, tras ordenar a sus hombres que cruzaran el Río Bravo y una vez enterado que algunos de ellos habían muerto durante un enfrentamiento con un destacamento mexicano que opuso resistencia, Taylor pudo enviar a Polk el texto preciso que esperaba: “ahora ya pueden considerarse comenzadas las hostilidades”. (37)

La noticia fue el primer ardid que Polk utilizó en su intrincado plan, gracias al cual logró resolver exitosamente varios objetivos importantes: declarar un estado de guerra con México, esgrimir una causa justa de queja, eludir la revelación de su verdadera intención de emprender una guerra de conquista, exaltar el patriotismo americano para asegurar la popularidad de la guerra, anular a la oposición y adjudicar a México la responsabilidad histórica de una guerra “inevitable”.

Bajo el argumento aportado por Taylor documentando la muerte de 16 compatriotas en la margen izquierda del Río Bravo, el 11 de mayo de 1846, el presidente envió un mensaje especial al Congreso anunciando la guerra entre México y Estados Unidos.

En el recuento de los daños, eje de su argumentación, Polk insistió en que el gobierno mexicano había cometido una larga y continua serie de agravios y perjuicios no reparados contra los ciudadanos de Estados Unidos. Entre las ofensas destacaba que México se había negado sistemáticamente a pagar varios millones por daños causados a sus compatriotas; que el gobierno mexicano se había negado a aceptar la anexión de Texas y a aceptar el Río Bravo como una frontera legítima. La ofensa imperdonable era que dos regímenes sucesivos se habían rehusado a recibir un enviado de paz y que México hubiera adoptado una actitud beligerante después

del avance hasta Corpus Christi, lo cual, dijo, tuvo como consecuencia directa el ataque del 25 de abril:

... ahora, después de reiteradas amenazas, México ha traspasado la línea divisoria de los Estados Unidos, ha invadido nuestro territorio y ha derramado sangre americana en suelo americano... Como la guerra existe, y como a pesar de todos nuestros esfuerzos para evitarla, existe por un acto de México mismo, nos vemos apremiados por todas las consideraciones del deber y del patriotismo, a vindicar con decisión el honor, los derechos y los intereses de nuestro país. ⁽³⁸⁾

Con la clara intención de que la aprobación de la guerra no fuera sometida a votación, y más bien, asegurar un estado de guerra que México se empeñaba en evitar, Polk pedía al Congreso que reconociera la existencia de la guerra y pusiera a su disposición los medios para proseguirla con energía.

El contenido de este mensaje fue crucial para obtener la aprobación del presupuesto bélico ante un Congreso que exigía una causa justa de queja. Evidentemente los motivos de Polk eran circunstancias creadas, criterios unilaterales y sospechosos: las hostilidades que se habían presentado en el Río Bravo no constituían automáticamente un estado de guerra; pero, sobre todo, Polk no pedía medios al Congreso para repeler la “invasión” en todo caso, sino la autoridad de proseguir una guerra que aun no existía, a un “feliz y rápido término”. ⁽³⁹⁾ De conseguir la credibilidad suficiente, el presidente no quedaría restringido a resolver la disputa sobre la frontera, o a asegurar que México pagara las reclamaciones pendientes, sino que podría orillar a México a ceder territorio después de una inminente derrota.

Deliberadamente Polk omitió incluir en el mensaje una declaración terminante respecto a que los Estados Unidos no tenían propósito de conquista territorial; la discusión en el seno del gabinete en cuanto a la conveniencia de incluir, o no, esta afirmación es referida por el mismo Polk en su *Diario* el 13 de mayo:

... el señor Buchanan había expresado que nuestro objetivo no era desmembrar a México o hacer conquista y que el (Río Bravo) del Norte era la línea divisoria que reclamábamos; o en otros términos, que al ir a la guerra no lo hacíamos con el propósito de adquirir California o Nuevo México u otra porción del territorio mexicano... le dije que aunque no hubiéramos ido a la guerra con propósito de conquista, sin embargo era claro que al hacer la paz podríamos obtener, si era factible, California y alguna otra parte del territorio mexicano que fuera suficiente para indemnizar a nuestros reclamantes contra México... (40)

En otra discusión preliminar con el Coronel Benton, el 11 de mayo de 1846, y también recogida en su *Diario*, Polk hizo igualmente explícita su intención de provocar una guerra de conquista; después de una conversación con el senador...

Me di cuenta de que no aprobaba el mensaje en todas sus partes. Tenía el propósito de votar hombres y dinero para la defensa de nuestro territorio, pero no estaba preparado para hacer una guerra de agresión contra México. Desaprobaba la marcha del ejército de Corpus Christi a la ribera del (Río Bravo) del Norte... se fue sin dejarme satisfecho, sin que yo pudiera contar con su apoyo a las medidas recomendadas por el mensaje más allá de la mera defensa de nuestro territorio. Inferí también por sus conversaciones que él no creía que el territorio de los Estados Unidos se extendiera al poniente del Río Nueces. (41)

El dilema de Benton era el dilema en que Polk colocó a buena parte de la opinión pública; oponerse a la guerra sería un acto antipatriótico.

Como parte de su estrategia Polk aplicó la táctica que se ha vuelto un *modus operandi* de la política estadounidense: apelar a los principios del patriotismo, de la seguridad y el honor nacional, para imponer o justificar una guerra: "... exhorto a los buenos habitantes de los Estados Unidos, por cuanto aman a su país y resienten las injurias que le han obligado a acudir al último medio de las naciones ofendidas..."

(42) se asentaba en la Proclama de guerra contra México que dió a conocer el 13 de mayo.

Mientras Polk pudo argumentar que existía un ejército americano en pie de lucha, ninguna oposición fue exitosa. Bien señala el historiador estadounidense John Shroeder: los demócratas, particularmente Polk, lograron utilizar la crisis del Río Bravo para obligar a los whigs a apoyar la guerra contra México, al fusionar los objetivos partidistas con el patriotismo nacional...

... si votaban en contra del proyecto y refutaban las aseveraciones del presidente, la oposición estaría negando el apoyo a un ejército americano ya en el campo de batalla, y ellos se exponían a la acusación políticamente fatal de desleales. ⁽⁴³⁾

Al documentar ampliamente la actuación de la oposición durante la guerra contra México, Shroeder demostró que la minoría whig:

Nada más podía hostilizar a la administración con una catarata de palabrería y no tenía otra salida que votar a favor de todas las asignaciones que la campaña militar requería. ⁽⁴⁴⁾

La oposición a la guerra, además, fue heterogénea y cambiante. Aunque comenzó como era de esperar, siendo un principio político de los whigs, terminó por convertirse en abrevadero de oportunismo político.

En abril de 1846, Polk podía estar seguro de que su estrategia para provocar la guerra con México se aproximaba a un resultado exitoso; en mayo este supuesto se corroboró, de modo que se aprestó a enfrentar a lo que podría representar el único obstáculo efectivo a sus planes expansionistas: la relativa oposición whig, cuyos representantes, partidarios de una expansión conservadora y gradual, miraban con recelo partidista el expansionismo desbordado de los demócratas.

Aunque el partido Whig aceptaba el principio de la expansión de la nación, frecuentemente lo obstaculizaría, haciendo de esta objeción una táctica opositora. Así, a medida que los demócratas radicalizaban su programa expansionista, los whigs lo cuestionaban, si bien es cierto que dejando siempre un resquicio para el viraje final y encontrar puntos de coincidencia.

Al comenzar 1846, los whigs habían consolidado una buena cantidad de argumentos antiexpansionistas, tales como advertir que la anexión de Texas, o las pretensiones sobre la totalidad del territorio de Oregón, desembocarían en guerras con otros países; pero en medio de este argumentar sin convicción por parte de los whigs, comenzó a surgir lo que en el fondo constituyó el verdadero centro del debate y el origen de la división política en torno a la aceptación, o no, de la guerra con México: el avance del poder esclavista. Las posiciones opuestas en torno a la posible ampliación de territorio esclavista, desdibujaron los intereses partidistas y se convirtieron en el punto de enfrentamiento entre el norte y el sur. Demócratas y whigs nortños coincidieron en oponerse a la esclavitud, así como en sentido contrario lo hicieron representantes de uno y otro partido en el sur, conformando un divisionismo más regional que partidista.

Hacia tiempo ya, que los whigs nortños denunciaban a la anexión de Texas como una trama velada para extender la esclavitud y aumentar el poder del sur esclavista, y que hasta los demócratas nortños y antiesclavistas se oponían a la guerra contra México, porque suponían que ésta derivaría en la adquisición de territorio esclavista.

Pero si es cierto que este asunto no hizo crisis hasta agosto, cuando el presidente reveló su intención de adquirir territorio, el amplio debate que suscitó el preámbulo bélico de Polk, queda como constancia de una minoría categórica y lúcida que desenmascaró las mentiras del presidente.

Durante la discusión del citado “decreto de prosecución de la guerra”, la oposición aparentemente entrampada por no poder negar su apoyo a un ejército americano en un campo de batalla, logró, sin embargo, en voz de algunos congresistas, expresar su disentiimiento.

El whig Garret Davis, calificó el mensaje de Polk como una sarta de mentiras e hizo la acusación de que no fueron los mexicanos “sino nuestro propio Presidente quien

comenzó esta guerra”. (45) Y la minoría de whigs radicales, los estigmatizados “catorce”, hicieron caso omiso de la amenaza de que se les considerara desleales y se decidieron a dar a conocer las vastas mentiras del decreto de guerra.

El prestigiado senador John Calhoun y los Whigs, por ejemplo, negaron que el Río Bravo fuese frontera de Texas y sostenían que la guerra había sido provocada por la orden de Polk a Taylor de avanzar hasta el Río Bravo.

Calhoun entendía claramente que la prisa desmedida de los procedimientos permitió a Polk eludir las objeciones de la oposición. Sostuvo que:

El Congreso había sido empujado hacia la guerra en contra de su voluntad, por un presidente temerario. Si el Congreso hubiera votado únicamente sobre la cordura de la diplomacia de Polk anterior a la lucha, especialmente en cuanto a la conveniencia del avance del general Taylor hacia el Río Bravo, ni una décima parte del congreso hubiera votado afirmativamente, y no obstante se nos ha forzado a entrar a una guerra. (46)

La aprobación del proyecto de ley, escribió, había hecho gran daño al despojar al Congreso de su poder de hacer la guerra y había transferido esa autoridad al presidente y “aun a comandantes en la frontera”. (47)

Los whigs negaron que la frontera verdadera fuera el Río Bravo y sostuvieron que la orden del presidente de que las tropas americanas avanzaran hasta sus orillas representó el primer acto bélico. El diputado de Georgia, Stephens, sostuvo que “todo el asunto puede correctamente cargarse a la imprudencia, indiscreción y mal manejo de nuestro propio Ejecutivo”. Polk había “literalmente provocado” una guerra innecesaria, la cual “podría haberse evitado fácilmente sin ningún detrimento de nuestros derechos, intereses ni honor como nación”. (48) Enfáticamente, el diputado por Kentucky Garret Davis acusó a Polk de haber violado su autoridad constitucional:

Yo acuso y denuncio a James Polk de haber, como Presidente de los Estados Unidos durante la presente sesión (del Congreso), haber usurpado el poder del Congreso al hacerle guerra a México, una nación con quien Estados Unidos estaba en paz. (49)

En un principio, al menos, el disentimiento de los whigs radicales reflejaba sus convicciones morales y sus firmes principios antiesclavistas. Ellos “visualizaban la guerra como un acto inmoral perpetrado por el poder esclavista para expandir su influencia política y su institución peculiar”. (50)

Entre los opositores más destacados, el líder de los whigs radicales Joshua R. Giddins, de Ohio, cuestionó el aspecto moral de la guerra. Preocupado por el efecto que “una guerra de agresión y conquista” en contra de una República pacífica tendría sobre Estados Unidos, señaló: “La virtud de nuestros mejores días cederá y gradualmente desaparecerá, ante la llegada del vicio e inmoralidad ahora lista para inundarnos. (51)

Haciendo a un lado la conveniencia partidista del resto de los whigs orientada políticamente, Giddins y ese pequeño grupo de radicales condenaron la lealtad ciega a la patria y se rehusaron a apoyar a su país en una “actitud criminal”. En “una guerra agresiva, impía e injusta”; (52) el patriota verdadero debe rehusarse a apoyar a su nación.

En el “asesinato de mexicanos en su propio suelo, o en robarles su tierra”, afirmaba Giddins, “yo no puedo participar no ahora, no después. La culpa de estos crímenes tendrá que caer sobre otros, yo no tomaré parte en ellos...” (53)

Pero a pesar de las circunstancias tan cuestionables en que Polk pretendió justificar la guerra y, a pesar de que fue abiertamente señalado por sus críticos en su intención de obtener territorio por medio de invasión y conquista, o por aquellos que horrorizados ante el espectáculo inmoral de la guerra argumentaron que los preceptos básicos de los Estados Unidos estaban siendo violados, el presidente

siempre pudo obtener la aprobación del Congreso y continuar la guerra. Al final del amañado debate del 12 de mayo en la Cámara, con 174 votos a favor, 14 en contra y algunas abstenciones, Polk se acercó a su objetivo. En el Senado, mucho más fácilmente, la votación le favoreció con 40 adeptos y dos oposiciones, las de John Davis de Massachusetts y Thomas Clayton de Delaware.

Tan sólo dos días después de su muy discutido mensaje, el Congreso ordenó la “prosecución” de la guerra contra México, además de ordenar el reclutamiento de hasta 50,000 voluntarios y la suma de diez millones de dólares. Ese día, también, en la ciudad de Washington, Polk emitió una proclama declarando la existencia de un estado de guerra con México y pasó a ocuparse, junto con su Secretario de Estado, James Buchanan, de divulgar sendos comunicados entre gobiernos extranjeros, notificando que los Estados Unidos entraban a la guerra sólo con el propósito de obtener una paz honrosa. Buchanan acuñó su famosa frase:

Llevamos la rama de olivo en una mano y la espada en la otra, y cuando se acepte aquella, envainaremos ésta. ⁽⁵⁴⁾

Polk hizo la guerra que quería; una guerra inconfesable pero suficientemente secundada para cambiar la paz por territorio.

IV

MÉXICO, UNA FRONTERA ABIERTA

1. Prólogo de Luis Cabrera al Diario de Polk, op. cit., p. XXXIV.
2. Carta del candidato presidencial. James K. Polk a los señores S.P. Chase, Thomas Heaton y otros, *Diario...*, vol. II, documentos anexos, p. 4.
3. Desde abril, el encargado de negocios en Texas del gobierno de Polk, Donelson, comunicaba a Buchanan que “ni Houston, ni Jones, ni Elliot, ni las rivalidades regionales hacían mella en la opinión pública texana que estaba a favor de la anexión”, María Cristina González Ortiz, “La anexión de Texas en la correspondencia de los enviados norteamericanos a la república de Texas, 1836-1843”, en Ana Rosa Suárez Argüello, *Política y negocios. Ensayos sobre la relación entre México y los Estados Unidos en el siglo XIX*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora, 1997.
4. *Ibid.*, pp. 185-186.
5. *Ibid.*, pp. 174-175.
6. *Ibid.*, p. 176.
7. *Ibid.*, p. 177.
8. *Ibid.*, pp. 178-179.
9. *Ibid.*, p. 179.
10. *Ibid.*, p. 179.
11. *Ibid.*, p. 66.
12. Instrucciones del secretario de Estado, James Buchanan a John Slidell, en *Diario...*, vol. II, documentos anexos, p. 65.
13. *Ibid.*, p. 67.
14. Carta credencial del presidente Polk al presidente Herrera en *Diario...*, vol. II, documentos anexos, p. 53.
15. Contestación del ministro de Relaciones de México Manuel de la Peña y Peña al cónsul de Estados Unidos John Black, en *Diario...*, vol. II, documentos anexos, p. 51.

16. Nota de De la Peña a Slidell, en *Diario...*, vol. II, documentos anexos, p. 87.
17. Segundo dictamen del Consejo de Gobierno de México, marzo 6 1846, en *Diario...*, vol. II, documentos anexos, pp. 111-113.
18. Jesús Velasco Márquez, *La guerra del 47 y la opinión pública (1845-1848)*, México, Secretaría de Educación Pública, 1975. (Sep Setentas No. 196), p. 31.
19. *Ibid.*, p. 31.
20. *Ibid.*, p. 28.
21. *Ibid.*, pp. 28-29.
22. El gobierno español conspiraba para establecer en México una monarquía con un infante de la casa reinante. La conspiración la dirigía en México el ministro español Salvador Bermúdez, quien contaba con el respaldo de Lucas Alamán. La corona española había aprobado un presupuesto para el proyecto, y buscaba la anuencia de Gran Bretaña y Francia. (Josefina Zoraida Vázquez: "México y la guerra contra Estados Unidos en, *México al tiempo de su guerra con Estados Unidos*. (1846-1848). México, Fondo de Cultura Económica, 1997, p. 33.
23. Nota del ministro de Relaciones de México J. M. de Castillo y Lanzas a J. Slidell, marzo 12 de 1846, en *Diario...*, vol. II, documentos anexos, pp. 115-121.
24. Carta de Slidell a Buchanan, diciembre 27 de 1845, en *Diario...*, vol. II, documentos anexos, p. 97.
25. *Ibid.*, p. 106.
26. Comunicación de Buchanan a Slidell, enero 28 de 1846, en *Diario...*, vol. II, documentos anexos, p. 108.
27. Circular del Departamento de Estado a los ministros de Estados Unidos en el extranjero, mayo 14 de 1846, en *Diario...*, vol. II, documentos anexos, p. 178.
28. Comunicación de W. Marcy a Z. Taylor, julio 30 de 1845, en *Diario...*, vol. II, documentos anexos, p. 33.
29. Mensaje Especial del presidente Polk al Congreso, mayo 11 de 1846, en *Dario...*, vol. II, documentos anexos, p. 170.

30. Comunicación de W. Marcy a Z. Taylor, agosto 23 de 1845, en *Diario...*, vol. II, documentos anexos, p. 35.
31. Comunicación de W. Marcy a Z. Taylor, agosto 30 de 1845, en *Diario...*, vol. II, documentos anexos, p. 39.
32. Carlos Bosch García, *Historia de las relaciones...*, p. 85.
33. Comunicación de W. Marcy a Z. Taylor, enero 13 de 1846, en *Diario...*, vol. II, documentos anexos, pp. 132-133.
34. Proclama del general Francisco Mejía, jefe de las fuerzas mexicanas en Matamoros, marzo 18 de 1846, en *Diario...*, vol. II. documentos anexos, pp. 136-137.
35. Z. Taylor al ayudante general del ejército, abril 23 de 1846, en *Diario...*, vol. II, documentos anexos, p. 162.
36. Z. Taylor al ayudante general del ejército, abril 6 de 1846, en *Diario...*, vol. II, documentos anexos, p. 150.
37. Z. Taylor al ayudante general del ejército, abril 26 de 1846, en *Diario...*, vol. II, documentos anexos, p. 164.
38. Mensaje Especial del presidente Polk al Congreso, mayo 11 de 1846, en *Diario...*, vol. II, documentos anexos, p. 172.
39. *Ibid.*, p. 173.
40. *Diario del Presidente Polk...*, vol. I, p. 63.
41. *Ibid.*, p. 58.
42. Proclama del presidente Polk, mayo 13 de 1846, en *Diario...*, vol. II, documentos anexos, p. 177.
43. John H. Schroeder, *Mr. Polk's war American Opposition and Dissent 1846-1848*, United States of América, The University of Wisconsin, 1973. 184. p. pp 14-15.
44. *Ibid.*, p. 19
45. En Schroeder, *op. cit.*, p. 14.
46. *Ibid.*, p. 23.
47. *Ibid.*, p. 24.
48. *Ibid.*, p. 27.

49. *Ibid.*, p. 27.
50. *Ibid.*, p. 29.
51. *Ibid.*, p. 31.
52. *Ibid.*, p. 31.
53. *Ibid.*, p. 31.
54. Circular del Departamento de Estado a los cónsules de Estados Unidos en el extranjero, mayo 14 de 1846, en *Diario...*, vol. II, documentos anexos, p. 181.

V

AMARGA DERROTA

La conducta que favorecía las transacciones, los pactos, el aislamiento del pueblo, la divulgación de que éramos débiles sin remedio ninguno; ceder y contraernos en un territorio menor, dejando intactas las instituciones, los privilegios y los fueros y, sobre todo, la propiedad, fue la intención predominante ante los americanos.

Gastón García Cantú

El Pacífico

La conquista de California a cargo de los comandantes John Sloat y Robert Stockton consumó los fines de la guerra, cuando William Marcy y Zacarías Taylor, apenas discutían las mejores estrategias de ocupación hacia el sur.

Entre el 2 y el 17 de julio de 1846, John Sloat desembarcó y adjudicó a su país los puertos de Monterrey y San Francisco, para, acto seguido, dirigir sendas proclamas a los pobladores en las que anunció su acción como una conquista definitiva.

En Monterrey dijo a los habitantes: “Aunque vengo con una poderosa fuerza, no vengo a ellos como enemigo de California... puesto que de aquí en adelante, California será una parte de los Estados Unidos”.⁽¹⁾

Entre las ventajas de la nueva condición de los californios, destacó:

Gozarán también de un gobierno permanente bajo el cual quedará garantizada la vida, la propiedad y el derecho constitucional... lo cual desgraciadamente el gobierno central de México no puede procurarles, dilapidadas como están sus riquezas por facciones internas y por funcionarios corrompidos que hacen constantes revoluciones para proteger sus propios intereses y oprimir al pueblo.⁽²⁾

Sloat cumplía anticipadamente las instrucciones recibidas en junio de 1845, en las que el secretario de Marina, George Bancroft, reiteraba que el presidente, además de tener el más firme deseo de proseguir una política de paz, lo conminaba a emplear las fuerzas de su mando “para sacar la mayor ventaja”, y “si usted se cerciora con seguridad [sic] de que México ha declarado la guerra contra Estados Unidos, inmediatamente se apoderará del puerto de San Francisco y bloqueará y ocupará otros puertos hasta donde su fuerza lo permita”.⁽³⁾ Sloat procedió a la ocupación de Monterrey y San Francisco antes de cerciorarse de que se había declarado la guerra, y antes de recibir instrucciones del departamento de Marina, mismas que fueron suscritas en julio 12 de 1846.

Con esa fecha, Bancroft reiteraba:

Instrucciones anteriores le han puesto a usted al tanto de la intención de este gobierno durante la guerra con México, de tomar y retener la posesión de California... El objeto de los Estados Unidos es apoderarse enteramente de la Alta California, en uso de sus derechos como nación beligerante. Cuando San Francisco y Monterrey hayan sido tomados...⁽⁴⁾

El 13 de agosto Robert Stockton ocupó la ciudad de Los Ángeles y enarboló la bandera norteamericana luego de lo cual pudo anunciar, con triunfalismo similar al de Sloat que esa comarca pertenecía a los Estados Unidos. “Yo Robert F. Stockton... hago saber a todos los habitantes que, habiendo tomado posesión por derecho de conquista del territorio conocido con el nombre de Alta y Baja California, declaro ahora que es un territorio de los Estados Unidos, bajo el nombre de Territorio de California”.⁽⁵⁾

Las proclamas que los oficiales americanos difundían entre la población como acto confirmatorio de su ocupación en un determinado territorio, comenzaron a ser una peculiar modalidad del vasallaje.

Stephen Kearny, encargado de ocupar y retener el amplísimo territorio de Nuevo México, fue menos sutil que sus compatriotas; el lenguaje que utilizó eludió todo protocolo y antes bien reprodujo casi textualmente las instrucciones de su superior, el ministro Marcy, en virtud de lo cual “tomó posesión de Santa Fe” y garantizó a los habitantes que gozarían de los beneficios de un gobierno libre, siempre y cuando “se comporten como buenos ciudadanos y estén dispuestos a prestar juramento de lealtad a los Estados Unidos”. Kearny requirió, además, “a todos aquellos que han abandonado sus hogares y han tomado las armas contra las tropas de los Estados Unidos, que regresen inmediatamente a ellos, o de lo contrario serán considerados como enemigos y traidores, sometiendo a sus personas al castigo...” (6) Sentenciaba “el suscrito” como se autodenominaba Kearny: “Los Estados Unidos libran, por la presente, a todas las personas que residan dentro de los límites de Nuevo México, de cualquier futura sumisión a la República de México, y por el presente las consideran como ciudadanos de Estados Unidos”. (7)

La ocupación de Santa Fe, mediante la cual Kearny adjudicó a los Estados Unidos el territorio de Nuevo México, ocurrió el 8 de agosto de 1846.

La ocupación de California y Nuevo México fue contundente e irreversible porque, al cerco estratégico que Polk venía realizando a través de sus agentes secretos y ejércitos encubiertos a los que asignaba supuestas encomiendas científicas o comerciales, se sumó el abandono del gobierno central de México y la traición de algunos jefes militares en la frontera como, según documenta Angela Moyano, es el caso del gobernador de Santa Fe, Manuel Armijo, sobornado por Kearny. (8)

La estratagema dictada tanto por Polk, como por Marcy, consistía en subrayar a los mexicanos, en contraparte a las debilidades de sus caóticos gobiernos, las bondades que les repercutiría el ser incorporados al mundo de la democracia, lo cual era, a la vez, una justificación de su guerra. En todo momento argumentaron que esta guerra cumplía con su misión de extender la libertad y la democracia, y se intentó repetir la

fórmula exitosa de Texas: neutralizar a la población y más bien “americanizarla” para que terminara solicitando su anexión a los Estados Unidos. La fragilidad de México, que no puede ser eludida, se expresaba en la discordia, la incompetencia, la miopía y, en fin, en una lastimosa conducción política que en ese momento representó la figura desolada del defensor de California, el general Castro y los 100 hombres que le acompañaban.

La forma en que Polk condujo la guerra, negaba, una vez más, la tradición en que los “padres de la patria” y sus seguidores dijeron sustentar la construcción de la nación. Los ecos de una nueva ética política que muchos ciudadanos estadounidenses creyeron algún día representar, quedaron absolutamente perdidos, reconocibles, si acaso, en las lecciones de democracia que los jefes de Washington dictaban a los pobladores que tendrían que emigrar para recuperar su patria:

Venimos para obtener reparación de injurias y pérdidas repetidas, venimos para obtener indemnidades [sic] por lo pasado y seguridad por lo futuro, venimos para desechar a los tiranos que han destruído vuestras libertades... Nuestro deseo es de veros libertados de los déspotas... ⁽⁹⁾

En el aspecto discursivo Polk mantuvo una línea ambivalente entre mensajes pacifistas y una beligerancia cruda. El primer recurso fue, desde luego, continuar con la exaltación patriótica en un llamado a la conciencia nacional como pueblo ofendido. Apoyado en una de sus grandes mentiras, sostuvo que las causas de la guerra eran imputables a México y sólo a México. Durante los casi dos años que duró la guerra, Polk mantuvo inalterables las premisas básicas de su discurso: la guerra como desagravio a las ofensas y daños infligidos por México; la guerra como fin impuesto por las circunstancias, no como medio.

Pero la resistencia popular a la ocupación estadounidense, tanto en California como en Nuevo México, es importante señalarlo, desmiente la versión difundida por Polk de que ese territorio se ganó por la rendición pacífica y la conquista incruenta.

A los pocos días de su presencia en Santa Fe, Kearny hubo de movilizarse hacia Alburquerque para sofocar una rebelión de 750 patriotas novomexicanos que se oponían a la invasión.

En diciembre la insurrección encabezada por Tomas Ortiz y Diego Archuleta, fue sofocada. Se habían propuesto matar a todos los norteamericanos y colaboradores, después de considerar que era “una criminalidad el estar en aquel silencio sin coadyuvar de algún modo a la defensa de la patria”.⁽¹⁰⁾

El 19 de enero de 1847, Charles Bent, primer gobernador impuesto por el gobierno estadounidense en Nuevo México fue asesinado junto con su comitiva. Pablo Montoya se proclamó jefe de la revuelta y pidió ayuda. Al día siguiente, Jesús Tafoya convocó a varios ex oficiales a quienes comunicó la declaración de guerra a los norteamericanos, a la vez que les conminaba a emprender la lucha.⁽¹¹⁾

Finalmente, la superioridad numérica y de la artillería estadounidense se impuso sofocando a las guerrillas patrióticas. Cerca de 200 novomexicanos murieron en las batallas de Cañada, Embudo y Taos. Los sobrevivientes fueron sometidos a juicio acusados de ser disidentes y traidores.

El dramático episodio es rescatado por Angela Moyano en el singular testimonio del escocés Louis Garrard: “El juicio de los prisioneros tuvo lugar el 6 de febrero de 1847 y fue presidido por el hermano del gobernador asesinado. Louis Garrard, comerciante escocés recién llegado a Nuevo México, dejó un testimonio valioso de lo que fue la conducta de los invasores hacia quienes defendían la integridad de su patria. Garrard escribió: ‘me pareció muy presuntuoso de parte de los norteamericanos el invadir un país y después acusar a los ciudadanos en revolución (para defender su tierra) de ser traidores’. Es Garrard quien nos sirve de testimonio sobre la protesta del general novomexicano que, acusado de traición, se inconformó

contra la ilegalidad del juicio, aseveró su inocencia y murió valientemente mientras gritaba: ‘carajo con los norteamericanos’.”⁽¹²⁾

La valerosa resistencia de los patriotas de Nuevo México contradice la versión de una rendición de facto y de la colaboración de los mexicanos deseosos de pertenecer al país de Polk, si bien, es cierto, que, la defensa prácticamente autónoma de los habitantes de Nuevo México pone en relieve el abandono de esa región, la desarticulación política del gobierno mexicano y la ineficacia de sus ejércitos.

En California, el intento de enajenar a la población, presentándola como deseosa de pertenecer a los Estados Unidos y de esta manera allanar el impacto de la conquista, resultó tan fallido como en Nuevo México.

La facilidad con la que Sloat y Stockton ocuparon los puertos de Monterrey y San Francisco en California, hizo imprevisible la defensa de los californios contra el invasor. También aquí se repitió la desbandada de los jefes militares y gobernadores. Los generales Pío Pico y José Castro corrieron a Sonora, y en Baja California, el jefe político Palacios Miranda, decidió apoyar al enemigo. Pero una vez que pasó el descontrol inicial, los californios iniciaron el contrataque. José María Flores encabezó la resistencia popular en Los Ángeles. Enfrentó a las fuerzas de Stockton, Kearny y Fremont, hasta que fue derrotado en enero de 1847, porque, ciertamente, el engranaje bélico minuciosamente dirigido por Polk y respaldado por la nación entera, no habría de ceder paso al patriotismo de los angelinos y su plan de resistencia que establecía:

Ciudadanos: por un mes y medio debido a la lamentable fatalidad, resultado de la cobardía e incompetencia de las principales autoridades, nosotros nos hemos visto subyugados y oprimidos por una insignificante fuerza de aventureros de los Estados Unidos de Norteamérica, quienes, poniéndonos en condición peor que la de esclavos, están dictándonos leyes despóticas y arbitrarias, por medio de las cuales, cargándonos con contribuciones y onerosos impuestos, quieren destruir nuestras industrias y nuestra agricultura, y obligarnos

a abandonar nuestra propiedad para ser tomada y repartida entre ellos...1) Nosotros, todos los habitantes del departamento de California, como miembros de la gran nación mexicana, declaramos que es y ha sido nuestro deseo pertenecer únicamente a ella, libre e independiente. 2) Por consiguiente, las autoridades intrusas nombradas por las fuerzas invasoras de los Estados Unidos son consideradas inválidas e ilegítimas. 3) Juramos no dar descanso a nuestras armas hasta que los norteamericanos, enemigos de México, sean expulsados de la tierra mexicana...

Campo cerca de Los Ángeles a 24 de septiembre de 1846. ⁽¹³⁾

La Baja California fue el último bastión de resistencia heroica en el noroeste de México.

Creando a Baja California una extensión de Alta California, es decir, suponiendo que Las Californias eran un sólo territorio controlado desde 1846, el comandante Dupont, bajo las órdenes de Stockton, ocupó La Paz en septiembre de 1846 y confiscó los buques mexicanos que se encontraron en La Paz, Cabo San Lucas y Mazatlán.

La pasividad del jefe político Palacios Miranda, y la convicción de Stockton de que los pobladores aceptaban gustosos pertenecer a los Estados Unidos, evitó que en los últimos meses de 1846 se desplegara una ofensiva militar de gran alcance. En enero de 1847, el secretario de Guerra, William Marcy, ordenó formalmente la ocupación de Baja California, a lo que la Diputación Territorial de Baja California respondió designando a Mauricio Castro como jefe político para organizar la defensa. Castro informó al gobierno central que en Santa Anita los ayuntamientos de los pueblos Comondú y Mulegé preparaban la resistencia. ⁽¹⁴⁾ Henry Burton fue nombrado gobernador y comandante militar de Baja California quien el 29 de julio ocupó La Paz “con la fuerza de su mando a nombre del gobierno de la Unión Americana”. ⁽¹⁵⁾

“Constituido el norteamericano en un bandido político” según se lee en la proclama de *Guerrillas Guadalupanas de Comondú, Defensores de la Independencia*

Nacional, los jefes de la resistencia bajacaliforniana: Manuel Pineda, Vicente Mejía, José Matías Moreno, el padre Gabriel González y el padre Vicente Sotomayor, se organizaron para combatirlo. En Mulegé se libró la batalla más significativa de toda la guerra; el enemigo huyó. El valor y la determinación patriótica de los mexicanos de Baja California, ⁽¹⁶⁾ la sobresaliente actuación de las guerrillas en aquel lejano territorio, contó seguramente con lo que faltó en los otros frentes de batalla: la identificación precisa del enemigo. El capitán Pineda así lo establece en la protesta que dirige al comandante Selfridge, enviado por Burton a combatir las guerrillas después del episodio de Mulegé. Dice Pineda:

... debo decirle que esta plaza está sostenida por fuerzas mexicanas que tengo el honor de mandar y que jamás será neutral, ni verá con indiferencia la guerra injusta de los Estados Unidos a la República Mexicana ... Esta comandancia ... conservará toda comunicación con el gobierno mexicano, aunque toda la flota de Estados Unidos quiera impedirlo. Esta comandancia, con los valientes soldados que tiene a sus órdenes, se defenderá y sostendrá sus armas hasta derramar la última gota de su sangre. ⁽¹⁷⁾

Una vez que fueron invadidas California y Nuevo México, la solicitud de dos millones de dólares que el presidente Polk hizo ante el Congreso en los primeros días de agosto de 1846 para “facilitar el arreglo de todas nuestras cuestiones pendientes con México”, reveló la verdadera intención de la guerra: la cesión de California y Nuevo México sería exigida en cualquier tratado de paz.

Razonaba Polk ante el Congreso:

La principal dificultad que es de preverse en las negociaciones, es la determinación de las fronteras entre las partes, por medio de una línea que desde luego sea satisfactoria para ambas y que en lo futuro, ninguna de ellas se sienta inclinada a alterar ... Si el gobierno mexicano, con objeto de realizar este propósito, está dispuesto a ceder una porción de su territorio a los Estados Unidos, deberíamos pagarle una compensación equitativa, puesto que nuestro propósito al proseguir la guerra es lograr una paz honrosa y no realizar una conquista. ⁽¹⁸⁾

El texto que Polk presentó ante el Congreso el 8 de agosto exhibió inequívocamente su objetivo:

Llamo vuestra atención sobre la conveniencia de autorizar una suma de dinero para atender a los gastos que pueda ser necesario se hagan por anticipado con el propósito de zanjar todas nuestras dificultades con la República Mexicana ... Para el ajuste de esta línea divisoria tenemos que pagar una compensación equitativa por cualesquiera concesiones que México nos haga. ⁽¹⁹⁾

Aunque públicamente Polk había negado que ésta era una guerra de conquista, ahora se hacía evidente que su intención era anticipar un pago de dos millones de dólares por la cesión de este vasto territorio. La solicitud de Polk de dos millones adicionales, en agosto de 1846, una vez más colocó a la oposición whig ante el aparente dilema de aceptar la medida o parecer un partido reacio a firmar la paz, de modo que, repitiendo el esquema, los whigs lavaron su conciencia solicitando que el proyecto de ley estipulara que los dos millones tenían que utilizarse “para concluir un tratado de paz con la República de México”. ⁽²⁰⁾

Esta propuesta podía representar una salida política para evitar la responsabilidad de una guerra prolongada, pero la cuestión de fondo que preocupaba al poder del norte, indistintamente demócratas o whigs, quedaba sin resolver; ni la prolongación de la guerra ni su ilegalidad les importaba, sino la agregación de un territorio que seguramente extendería las fronteras esclavistas. Ante esta situación, David Wilmot, demócrata norteamericano, manifestó el sentir antiesclavista del norte al condicionar la autorización de los fondos a la aprobación de su famosa enmienda: “Se estipula que, como una condición expresa y fundamental a la adquisición de cualquier territorio de la República de México por Estados Unidos... ni la esclavitud ni servicio involuntario jamás existirá en ninguna parte de dicho territorio...” ⁽²¹⁾

Aunque la iniciativa de Wilmot no prosperó, su efecto en el curso de los debates y de la guerra misma fue crucial, porque, una vez revelado el objetivo bélico de Polk

con la solicitud de pagar por una nueva frontera, la enmienda significó un intento de controlar el desbordamiento del poder esclavista, y también, porque, por primera vez se relacionó el impacto de la esclavitud con la guerra, cuestión que seguramente obligó a Polk a apegarse a su proyecto original y no, como las circunstancias de la guerra lo hubieran permitido, exigir a México condiciones mucho más ventajosas para firmar la paz.

A la amarga derrota, todos contribuyeron

El primero de julio de 1846, casi dos meses después de que Polk decretó el estado de guerra con México, el Congreso Mexicano reconoció formalmente que existía un estado de guerra con Estados Unidos. El país se aproximaba a la debacle. La enconada división entre federalistas y centralistas, que para entonces ya se había definido más, entre federalistas moderados, y radicales o puros, convirtió a la nación en botín de los dogmatismos y las posiciones irreductibles.

El oportunismo inescrupuloso de Santa Anna, el radicalismo de Gómez Farías, la desesperación de todos; la penuria, la parálisis gubernamental, la desarticulación nacional a causa del celo autonomista y federalista, y un Congreso polarizado, fueron factores, todos ellos, que colocaron al país al borde de la desintegración, en medio de lo cual, la guerra con Estados Unidos resultaba ser un telón de fondo, un hecho aleatorio frente al que los mexicanos no fueron capaces de sobreponerse a la discordia. Gastón García Cantú, lo resume con precisión:

Faltó entre aquellos argumentos y disensiones, el acuerdo mínimo ante el mayor peligro, la cohesión del mando, disperso y contradictorio, la organización combativa que sólo da un propósito común. ⁽²²⁾

La desorganización militar facilitó el avance de Taylor en el norte del país. Las derrotas en Palo Alto y Resaca de Guerrero en Tamaulipas, precipitaron la caída de Paredes. El 4 de agosto de 1846 los federalistas radicales encabezados por Mariano Salas y Valentín Gómez Farías se pronunciaron en la Ciudadela e instalaron un

gobierno provisional encargándose del Ejecutivo, Salas, y a cuyo gabinete se incorporaron Valentín Gómez Farías, en Hacienda, Manuel Crescencio Rejón, en Relaciones, Juan N. Almonte en Guerra y José Ramón Pacheco, en Justicia. También destacaron en esta facción Pedro Zubieta y Benito Juárez. Los federalistas moderados que participaron activamente en esta etapa fueron: Manuel Gómez Pedraza, Mariano Otero, José María Lafragua, José Joaquín de Herrera, Mariano Riva Palacio y Octaviano Muñoz Ledo.

El Propósito principal de los puros era la formación de un Congreso Constituyente que reordenara políticamente a la nación y enfrentara la guerra con Estados Unidos. Reconocían a Santa Anna como general en jefe de las fuerzas pronunciadas.

Santa Anna se encontraba en La Habana donde se había exiliado luego de su fracaso en la campaña de Texas y desde donde estableció contacto con Polk. La negociación entre ambos se remonta a febrero de 1846 y explica la incuestionable alianza que pactaron en esta etapa inicial del conflicto y que, seguramente, marcó los momentos decisivos de la guerra.

El 13 de febrero de ese año, Polk anotó en su diario los puntos esenciales de la conversación que sostuvo con un individuo que se presentó en su despacho llamado Alejandro Atocha; español de nacimiento, naturalizado ciudadano de Estados Unidos y quien dió a entender a Polk que era un enviado confidencial de Santa Anna, Atocha comentó al presidente Polk que regresaba de visitar al veracruzano en su destierro en La Habana y que el mismo le había hecho saber que estaba a favor de un tratado con Estados Unidos que estableciera una línea divisoria en el Río Grande, del Norte y rumbo a el Pacífico, hasta San Francisco a cambio de 30 millones de dólares. ⁽²³⁾ “El Coronel Atocha –escribió Polk– me dijo que Santa Anna estaba sorprendido de que las fuerzas navales de los Estados Unidos hubieran sido retiradas de Veracruz el otoño pasado, y de que el ejército del general Taylor permaneciera en Corpus Christi en vez de estacionarse en el (Río Grande) del Norte; que los Estados

Unidos nunca estarían en posibilidad de tratar con México sin la presencia de una fuerza imponente por tierra y por mar ...” (24) Al reanudar la conversación el día 16 dijo a Polk que las últimas palabras que Santa Anna le dijo fueron: “cuando vea usted al Presidente, dígame que tome enérgicas medidas, entonces podrá hacerse el Tratado, y yo lo sostendré”. Atocha también le dijo que “el Gobierno de México debía al Arzobispo medio millón de pesos y que éste se conformaría con la seguridad de que el Gobierno Mexicano le pagaría cuando los Estados Unidos pagaran la compensación”. (25)

Como resultado de esa conversación el almirante Alex McKenzie fue enviado por Polk a La Habana a entrevistarse con Santa Anna con instrucciones de ultimar detalles del pacto, e informarle que estaba deseoso de someter todas las dificultades existentes entre su gobierno y México a un arreglo “pronto y amistoso”; y que pensaba que él, Santa Anna, era el hombre indicado para ese fin, por lo que había ordenado a la Escuadra en el Golfo se le permitiera regresar a su país. Durante el encuentro quedó claro que algunas porciones del territorio norte de México “serían las que México tendría que ceder al ajustar ese Tratado a cambio de una amplia compensación en dinero efectivo” (26)

McKenzie recapituló los términos de la respuesta de Santa Anna en una nota que elaboró y leyó ante el propio Santa Anna y que “a petición suya volví a leérselo para ver que correspondiera palabra por palabra con el original que después destruyó”. (27)

La nota de McKenzie decía que Santa Anna, tras reafirmar su adhesión a los principios liberales, confirmaba que entraría en negociaciones para arreglar una paz por medio de un tratado de límites, y que para favorecer al partido republicano, “...considera necesario que el Ejército del General Taylor avance a la ciudad de Saltillo, que es una buena posición obligando al General Paredes a luchar, puesto que considera fácil su derrocamiento, y hecho esto el General Taylor puede avanzar

hasta Santa Luis Potosí ... considera importante atacar Ulloa (Ulúa) y juzga que sería mejor tomar primeramente la ciudad, cuyas murallas no son fuertes ...” (28)

Previamente concertado su paso franco a través del bloqueo estadounidense, Santa Anna desembarcó en Veracruz en agosto; imperturbable anunció su nueva fe política a favor del federalismo y que no se iba a hacer cargo del gobierno, sino del ejército en campaña contra los estadounidenses. (29) En vano Buchanan presentó a México una serie de notas diplomáticas sugiriendo que se comenzaran las negociaciones a lo que el gobierno de México se negó. De todas formas, Polk, se apegó a la estrategia militar dictada por Santa Anna.

El 22 de agosto de 1846, el gobierno de México declaró vigente la Constitución de 1824 y el 6 de diciembre el Congreso abrió sus sesiones. No obstante la advertencia de Santa Anna, el Congreso lo declaró presidente de la República y vicepresidente a Valentín Gómez Farías, quien se ocupó del gobierno.

De inmediato las desavenencias entre los liberales moderados y puros llegaron a un punto crítico. La discusión se centró en cuál sería la mejor forma de obtener los recursos para la guerra; la idea de enajenar los bienes de manos muertas para este propósito era impulsada por Gómez Farías y Manuel C. Rejón, si bien Santa Anna ya había expresado su consentimiento.

En la sesión del 7 de enero de 1847, el Ministro de Hacienda, Pedro Zubieta, decretó una suspensión general de pagos, lo que equivalía a la declaración del estado de bancarrota. La discusión en el Congreso se precipitó, y al fin de un tenso e intenso debate, el 11 de enero el Congreso aprobó el incendiario decreto que dispuso la hipoteca o enajenación de los bienes de manos muertas, hasta por quince millones de pesos. (30)

La reacción de la Iglesia y los grupos conservadores no se hizo esperar. El 26 de febrero, algunos batallones financiados por los grupos que controlaban el poder

económico se levantaron en armas. En su acucioso estudio sobre la actuación del Congreso, Reynaldo Sordo Cedeño anota que “La oposición de la Iglesia se generalizó entre diversos grupos sociales e institucionales. La sangre corrió en Querétaro, y en México hubo connatos de motines ... ” (31)

Ante el territorio de Nuevo México y California invadido y prácticamente enajenado; cuando en La Angostura, Taylor demostraba el poderío de su ejército y el alcance de su estrategia militar, y mientras que Scott preparaba la ocupación de Veracruz, los antimexicanos polkos se unían para resguardar el capital del clero que se requería para la defensa. Tal como lo recrea Gastón García Cantú, el aciago suceso precipitó la debacle:

De San Cosme a la Profesa se tendieron los polkos, inmovilizando a la ciudad. Las cajas de la Iglesia estaban a salvo. Entre tanto, en Veracruz, se agrupaba el pueblo ante los consulados extranjeros para pedir, en vano, protección. El comodoro Perry y el general Scott cumplían su amenaza, los cañones abrían fuego contra la ciudad indefensa. (32)

El testimonio de José Fernando Ramírez, pone el dedo en la llaga:

El clero abrió sus arcas para encender la guerra civil en los momentos en que el enemigo extranjero echaba sus anclas en Veracruz. El tesoro que se decía exhausto para defender la nacionalidad, se encontró repleto para matar mexicanos. (33)

Santa Anna tomó partido por los moderados aunque había ofrecido enviar 4000 hombres para castigar a los sublevados, y comunicó al vicepresidente encargado del gobierno que se haría cargo del Ejecutivo “con grandes sacrificios”. (34)

Josefina Vázquez refiere que “Santa Anna terminó por aceptar la exigencia de la Iglesia de derogar el decreto del 11 de enero a cambio de que le facilitaran cien mil pesos”. (35)

Más que combatir el decreto del 11 de enero, prácticamente anulado por la ley del 4 de febrero que “limitó a cinco millones lo que el gobierno podía obtener”, además que esto no implicaba imponer préstamos forzosos ni ocupar la propiedad de los particulares”⁽³⁶⁾, la intención de los polkos era derrocar a Gómez Farías y desarticular a la facción pura lo que consiguieron el 31 de marzo. El Congreso eligió presidente interino a Pedro María Anaya.

Polk, entretanto, nombró a Winfield Scott jefe de operaciones en el Golfo con instrucciones de emprender una nueva ruta de ocupación, desde Veracruz hasta la Ciudad de México.

Mientras que los polkos se amotinaban en la Ciudad de México, tuvo lugar la batalla de la Angostura, en la que, después de un valeroso combate de las fuerzas mexicanas que obligó a Taylor a enviar tres parlamentarios, inexplicablemente, Santa Anna ordenó la retirada. “Santa Anna rechazó todo y los parlamentarios regresaron a sus bases, no sin sorprenderse al ver las carencias de casi todo aquel heroico ejército de desarrapados que con otro general en jefe pudo haberlos derrotado definitivamente”.⁽³⁷⁾ La crónica de Carlos María de Bustamante es contundente:

En la batalla de Angostura, el sólo nombre de triunfo con que adornó su parte el General Santa Anna, costó a la nación más de dos millones de pesos gastados en alistarse para ir a ella, dos mil muertos y heridos, seis mil dispersos, otros tantos fusiles perdidos, más los que quedaron en el campo, mil empleos de paga dados en premio, muchas banderas verdes, una retirada en desorden, precipitada y desastrosa, el abandono a fuerzas inferiores, del campo y de muchos heridos, no haber obtenido ventaja alguna conocida, y haber sufrido el general en jefe, que en público y por la imprenta, lo trataron de embustero, con desdoro de su carácter como jefe, y de su honor como militar; porque le han probado con datos incontestables que mentía.⁽³⁸⁾

Aludir a la desorganización, el desgobierno, la penuria y la anarquía que predominaron durante el periodo, no explica las causas de la debacle en que devino

esta guerra; ésta fue el catalizador de un proceso de acumulación desigual de poder, riqueza y privilegios que se inició durante la Colonia y no se alteró con el fin de esta etapa. La actuación del clero, cuya jerarquía se negó a aportar recursos para la defensa, y más aún, entró en una alianza tácita con el enemigo, es representativa de este estado de cosas. Lo mismo sucedió con la jerarquía militar y la cúpula del poder civil.

En el caso del clero, por ejemplo, el informe que el agente confidencial, Moses Beach dirigió al Departamento de Estado, en julio de 1847, no deja duda al respecto:

Los obispos principales estaban en tratos con el general Santa Anna, y no solamente los convencí en cuanto al peligro de auxiliarlo contra los Estados Unidos, sino que logré que hicieran regresar al mensajero que habían enviado a su campamento con ofertas liberales. En respaldo a mi pretensión, no vacilé en prometer que nuestro gobierno respetaría la libertad y las propiedades de la Iglesia; y así encontré poca dificultad en persuadir a los influyentes obispos de Puebla, Guadalupe y Michoacán... a fin de que rehusaran toda ayuda, directa o indirecta, para la prosecución de la guerra... Ellos también prometieron aleccionar a sus amigos en el Congreso para que propugnaran la paz en el momento oportuno... Cuando el gobierno resolvió imponer nuevas contribuciones a la Iglesia, los incité a la resistencia organizada. Y en efecto, cuando el general Scott anunció su desembarco en Veracruz, ellos levantaron la bandera de la guerra civil en la capital, en Puebla, y en cierto grado en Michoacán. Cinco mil hombres, todas las armas y municiones de guerra y demás medios del gobierno fueron distraídos durante veintitrés días, impidiéndoles de hecho, asistir a Veracruz, reforzar Puebla y las fortalezas más cercanas a la costa. ⁽³⁹⁾

La proclama que Scott dirigió a los mexicanos desde Jalapa, demuestra, asimismo, que el general había comprendido bien las complicidades que prevalecían en las estructuras de poder, particularmente el militar y que la clase propietaria representaba un virtual aliado siempre y cuando sus bienes permanecieran bajo resguardo.

Dolor y lágrimas causaría al hombre de más duro corazón contemplar los campos de batalla en México un minuto después del último tiro. Los generales a quienes la nación ha pagado por tantos años, sin que le sean útiles con algunas honrosas excepciones, el día que los ha necesitado, han servido de perjuicio con su mal ejemplo o su impericia. Allí entre los muertos y los heridos no se ven pruebas de honor militar, porque están casi reducidos a la triste suerte del soldado...

Pues bien, contemplad ahora mexicanos honrados, la suerte de los ciudadanos pacíficos y laboriosos de todas las clases de vuestra sociedad. Los bienes de la Iglesia amenazados y presentados como aliciente para la revolución y la anarquía; la fortuna de los ricos propietarios señalada para rapiña de los perversos...

El ejército de los Estados Unidos respeta y respetará siempre la propiedad particular de toda clase, y la propiedad de la Iglesia Mexicana...

La autorización para formar guerrillas que nos hostilicen, os aseguro que no producirá sino males al país y ningún mal a nuestro ejército que sabrá precaverse y proceder contra ellos. ⁽⁴⁰⁾

No fue tarea difícil para Scott afianzar el beneplácito de la Iglesia y los propietarios: el interés de unos y otros estaba de por medio. “La guerra, por tanto, -dice García Cantú- se libró contra las clases populares. La paz fue negociada entre unos y otros propietarios. Los norteamericanos deseaban más territorios; los mexicanos conservar los que tenían cultivados por sus peones; la Iglesia, preservar sus vastos dominios y sus prerrogativas políticas, y el ejército, con sus fueros, la facultad de decidir la política del país”. ⁽⁴¹⁾

Hoy, como entonces, aferrado, ya a las enormes propiedades, ya a una mínima parcela de poder y privilegios, el conservadurismo mexicano prevalece y se recrea en los impulsos de su naturaleza: la secuela histórica del colonialismo.

La enajenación creó la conciencia de los mexicanos -dice García Cantú-, ella vino a ser el resultado perdurable de la violencia impuesta; el reflejo de la realidad histórica. La vergüenza y el miedo de ser destruidos, el quebrantamiento del carácter nacional, produce

seres desintegrados, sometidos, ... dispuestos al servicio y exaltación de lo que les beneficia de inmediato; sin apoyo alguno en el pasado de su país, al que ignoran del todo, ni presentimiento del orgullo nacional, que nada significa para ellos, son los audaces de siempre, los resueltos a salirse con la suya... (42)

Sintetizando el dilema del que hasta nuestros días depende el destino nacional, Ponciano Arriaga discernía en 1856: “o ha de prevalecer la clase privilegiada, la que monopoliza la tierra y el agio, con su influencia en todos los asuntos políticos y civiles, o se hacen pedazos las restricciones y lazos de servidumbre feudal, haciendo caer, a la vez, monopolios y despotismos para que penetre, -concluía Arriaga-, en el corazón y en las venas de nuestra institución política el fecundo elemento de la igualdad democrática...” (43)

Antonio López de Santa Anna fue el más notable representante de la enajenación política. En palabras de Enrique González Pedrero:

...una inercia autoritaria, que nace con la impronta militar de los que ejercieron el poder hasta mediados de siglo, impregnó ese poder del vicio de una predisposición a su ejercicio ilimitado. No duraba mucho, pero mientras duraba se pretendía disponer de su uso, y de hecho así se hacía, sin frenos efectivos de los poderes legislativo y judicial. (44)

Santa Anna fue, en efecto, una de las fatalidades históricas de México. Su fracasada expedición a Texas prefiguró el desastre de las campañas que personalmente dirigió como comandante supremo del ejército mexicano: La Angostura, Cerro Gordo, por mencionar algunas. Y no es que sesgadamente se atribuya la derrota militar a un solo hombre, cuando el país quedó a la deriva, con un ejército desmoralizado, desorganizado e ineficiente, si bien con rasgos esporádicos de luminoso heroísmo.

Cierto también que los nombres de otros generales se agregan a las derrotas o a las pequeñas victorias, pero Santa Anna, a fin de cuentas, tuvo la suficiente astucia para dirigir como figura dominante el destino nacional. Y lo hizo a su manera, donde los

rasgos de su personalidad, fielmente retratados por Enrique González Pedrero, se potenciaron:

Sus rasgos personales lo volvieron dueño de México durante más de dos décadas: audacia; indudable capacidad para recabar la adhesión de la tropa; poder de seducción para inflamar la imaginación popular. Pero, también, falta de escrúpulos y de convicciones; inclinación al juego y afición al disfrute de prerrogativas más que al ejercicio de responsabilidades; ‘pragmatismo’, para adaptarse a las oportunidades cambiantes y al sube y baja de la fortuna de las facciones; hábito de concebir al país como patrimonio personal; y, sobre todo, disposición autoritaria e ilimitada ambición de poder. ⁽⁴⁵⁾

Santa Anna, en efecto, “recorrió todas las ideas políticas sin conocer a fondo ninguna; sirvió a todos los partidos o, habría que precisar, se sirvió de todos y disfrutó de jugar con la política para acabar jugándose al país como si jugara una partida de naipes”. ⁽⁴⁶⁾

Carlos María de Bustamante lo ejemplifica así:

... noté en la tropa mucha aplicación y mucho orden, jamás oí de sus bocas la menor insolencia ... pero al salir veía tendidos doce o más pillos que se llamaban oficiales, desarrapados, vomitando blasfemias y chuleando a las señoras ... tales oficiales gobernados por Santa Anna ¿Qué bienes ni triunfos podían proporcionar a la nación? ... el día que marchó esta tropa, una parte de ella mostró tal cobardía y seducción, que fue necesario dejar parte de ella para que no corrompiese a la demás ... Esto fue un efecto de los agentes secretos del enemigo y fruto de los tres millones de pesos aprontados por el enemigo para cohechar a nuestro ejército y a sus mandones. ⁽⁴⁷⁾

La ineptitud de Santa Anna abrió la puerta a la ocupación militar de México. A cada batalla se sumó una derrota. Las órdenes y contraórdenes del presidente, antes, durante y después de las batallas, sembraron confusión y desconcierto: “Cosa de juego parecía aquel continuo movimiento: se traía a los soldados de aquí para allá: se les mandaba ir a un punto, y apenas se encontraban en él, cuando se les hacía contramarchar; a poco se ordenaba que volvieran al lugar de que habían salido”. ⁽⁴⁸⁾

En Cerro Gordo, por ejemplo, Santa Anna desoyó los consejos de Robles y Canalizo quienes inútilmente advertían que el sitio era inadecuado para una batalla. “Ni los conejos suben por ahí” profirió Santa Anna jactancioso.

El día 17 –relata Bustamante- atacaron los enemigos, mientras abrían caminos, que dirigían a flanquear la izquierda, y preparaban dos piezas de artillería de grueso calibre, que la noche de ese día subieron al mismo cerro que se había dejado sin defensa, y que los enemigos, sin ser conejos, habían tomado... Lo cierto es que los enemigos tomaron el cerro que defendieron bizarramente sin ser reforzados los veteranos; que los guardias nacionales de Zacapoaxtla y de otros puntos, y el de 11 de infantería se batieron muy bien; que las baterías bajas fueron abandonadas, siendo lo más vergonzoso que los cañones quedaron cargados, y que tres mil setecientos hombres mandados por los generales Díaz de la Vega, Noriega, Pinzón, Pavón y Jarero se rindieron a discreción, porque el último no quiso como querían los demás, que así lo han dicho, abrirse paso batiéndose, y no hubo uno que lo matara ... A las nueve y media, ya había en Jalapa algunos generales y jefes de los que más lucen las fajas y presillas, contando lo que no habían visto ...⁽⁴⁹⁾

Las instrucciones cumplían un objetivo contrario a la defensa. Los refuerzos que pudieron haber decidido los triunfos, nunca llegaron, y en espera de ellos sucumbieron oficiales, soldados, y el ímpetu popular.

La inmovilidad inexplicable de Santa Anna en Padierna, que sus contemporáneos vieron como “abandono criminal”, abrió paso a los ejércitos de Scott.

En Churubusco, después de recomendar que se hiciera una defensa vigorosa, Santa Anna se retiró. Los defensores de la improvisada fortaleza vieron pasar a más de cinco mil soldados a quienes se hacía retirar sin combatir. “... abandonados a sus propios esfuerzos, unos seiscientos cincuenta paisanos, mal armados, sin la instrucción necesaria, ni la energía y serenidad que se adquieren después de hallarse en varios combates, iban a arrastrar el empuje de todas las fuerzas de los Estados Unidos, victoriosos e irresistibles...”⁽⁵⁰⁾

El desastre se repitió en Molino del Rey, en Chapultepec y en la batalla final de Huamantla. A la deshonra se agregó la desesperación y el desaliento de los ejércitos que fueron presa de la deserción y la indisciplina.

En los primeros días de septiembre el ejército de Scott se preparó para la ocupación de la Ciudad de México. Desconociendo la promesa de que defendería la ciudad calle por calle, Santa Anna ordenó la evacuación de las fuerzas armadas de la capital, y él mismo, la abandonó con los 9 mil hombre que quedaron del ejército mexicano, lo que ocurría el día 13. Al amanecer del día 14 las columnas de los generales Quitman y Worth iniciaron el avance. La bandera estadounidense ondeó en el Palacio Nacional.

A la vista de los soldados estadounidenses en las principales calles de la ciudad, el pueblo asumió la defensa al grito de “¡Mueran los Yanquis!”. Roa Bárcena recrea la escena: “ ... una hora después de la llegada de las tropas norteamericanas a la plaza, y cuando empezaban a dividirse para ir a tomar cuarteles ... el pueblo indignado con la presencia de los invasores, rompió sobre ellos fuego graneado de fusilería desde las esquinas de las calles y desde las puertas, ventanas y azoteas de algunas casas ...” Las hostilidades contra los invasores cesaron en la tarde del día 15 luego que “nuestra gente de armas se convenció de que ni se generalizaría el movimiento ni se podría contar con el ejército en retirada”. El mismo día, Santa Anna había dirigido desde Guadalupe un extrañamiento al alcalde Reyes Veramendi advirtiéndole que sería tratado como traidor si contribuía “a enervar el entusiasmo de los ciudadanos”.
(51)

“La guerra extranjera era una prolongación de la guerra civil”. (52) En esta breve sentencia Gastón García Cantú precisa la deplorable sinrazón de las facciones. A la amarga derrota, todos contribuyeron.

La penuria del gobierno central lo convirtió en rehén de la desconfianza, indiferencia y mezquindad de los poderes estatales. México era una nación dislocada a causa del regionalismo.

Además de las dificultades financieras -explica Josefina Zoraida Vázquez-, los gobiernos estatales enfrentaron graves problemas con los ayuntamientos, los cuales, después de la subordinación o desaparición a que los había sometido el centralismo, opusieron resistencia a todo intento de invasión de sus competencias. De esa manera, resistieron medidas fiscales, el aprovisionamiento de reemplazos y toda medida que afectara su autoridad territorial. En algunos estados las tensiones entre el gobierno estatal y los gobiernos municipales fueron críticas; por tanto, la preocupación estatal por imponerse y la municipal por resistir, muchas veces retardó atender decretos nacionales urgentes, como la formación de las guardias nacionales ... El restablecimiento de la Federación hizo resurgir tensiones entre las autoridades estatales y el gobierno federal, en especial por la falta de cumplimiento con los contingentes que los estados debían aportar y que sólo algunos y en mínima medida la hacían. Lo evidente es que las tensiones entre los tres niveles de autoridad interfirieron con la coordinación del esfuerzo defensivo. ⁽⁵³⁾

Desde las primeras batallas, la guerra mostró que en más de dos décadas de vida independiente, la sociedad política mexicana no había modificado las estructuras coloniales, manteniendo el poder económico y político mediante el control de la tierra, la religión y la milicia. La revolución de independencia no modificó el orden establecido porque no incluyó una revolución social. En 1847 el poder político seguía subordinado, impuesto y aliado al poder económico.

A pesar del profundo encono que las facciones políticas sostenían para imponer un determinado sistema de gobierno, ya centralista, ya federalista, republicano o monárquico, se mantuvo siempre un cómodo margen de connivencia para preservar el estado de cosas, es decir, la salvaguarda del orden, la propiedad y los privilegios. Subyacente a esta alianza soterrada prevalecía una lealtad de clase con la que se logró resguardar un orden social en el que la plebe, los léperos, no tenían cabida. El

miedo a alterar la tajante distancia de clases es, precisamente, el cause de la derrota. En aras de su conservación como poder, la clase propietaria selló la inminente derrota. El registro de Luis Fernando Granados lo presenta así:

El general en jefe no debe advertir nada extraordinario en la plaza. Al contrario, la súbita tranquilidad en la explanada semeja el ánimo imperante a lo largo de San Francisco y Plateros. En el último tramo de su cabalgata, la columna de Scott no recibe sino vítores y aplausos, y el homenaje de las banderas –banderas de parlamento, banderas de Francia, Inglaterra y España– que adornan los balcones y las ventanas de la calle emblemática de la plutocracia mexicana: están cerradas las tiendas, es cierto, pero la columna avanza en medio de una multitud, apiñada en los balcones, concentrada en las banquetas, situada en el arroyo –opina un testigo que aquello parece una fiesta–, tan grande, tan inquieta, que incluso obliga a los soldados a detenerse más de una vez. En un momento al menos, esta otra multitud de ciudadanos pacíficos y resignados parece hacerse una con la muchedumbre que mira a Scott desmontar en la plaza, saludar a Quitman, entrar caminando al Palacio ¿y pronunciar un discurso desde su balcón principal? Por un momento nada más, empero. En los portales, en la plaza del Volador –y, más allá del centro, en la Alameda, en Betlemitas–, se oyen ya las voces del tumulto. Son quizá las nueve. Y comienzan a hablar las piedras desde las azoteas. ⁽⁵⁴⁾

Retomando la visión de Otero, García Cantú explica la complacencia y titubeos de la burguesía mexicana ante la guerra:

Las clases industriales, ‘las más dignas de particular atención por todo gobierno ilustrado y patriota’, estaban no sólo abandonadas sino acosadas. Su desaliento moral las llevaba a sustraerse ante la guerra de los norteamericanos. ¿Iban a sacrificar los restos de sus fortunas y sus vidas? ¿En defensa de qué? Los intereses materiales que promueven la resistencia a los invasores, no existían; por tanto, puede decirse que las simpatías de esas clases han debido estar muy naturalmente por el que destruyese de cualquier manera ese sistema de desorden y de pillaje de que han sido víctimas tantos años. ⁽⁵⁵⁾

Es precisamente en este temor a la “disolución social”, a que aflorase el “espíritu de insubordinación”, que la propuesta de Melchor Ocampo, de hacer contra los americanos la guerra de guerrillas, resultaba escandalosamente subversiva.

En su exposición ante el Congreso de Michoacán, Ocampo proponía abandonar las ciudades y enfrentar al enemigo con guerrillas como contrapeso a la inacción de un gobierno paralizado a causa de la “funesta influencia que sobre los espíritus tímidos, sobre las almas pacatas, sobre los hombres comodines puede ejercer el infame rumor que esparcen el miedo de algunos y la casi universal corrupción” de los demás. (56)

Ninguna defensa que propiciara o se sustentara en una política reformadora de las estructuras sociales, sería factible. El presidente conservador Paredes y Arrillaga, sabía bien que un estado de guerra con la participación de un pueblo –las guerrillas–, habría quebrantado el orden establecido abriendo el camino de la revolución social. En enero de 1846 advertía: “... preparaban los revoltosos nuevas convulsiones; se anunciaban públicamente trastornos que hubiesen puesto en cuestión la propiedad, la seguridad y la vida de los ciudadanos. La revolución social asomaba su cabeza”. (57)

Ocampo comprendió por qué se desatendía su estrategia: “... confiar la defensa nacional al pueblo, era darle su soberanía”. (58)

En efecto, los intereses de la élite política y económica fueron un factor decisivo en la derrota. La clase política fue mayoritariamente ajena a la idea de la revolución social; en ese contexto, de la correlación de intereses de clase, Gilberto López y Rivas caracterizó los factores que determinaron los rasgos de la resistencia y, simultáneamente, de la derrota.

Desde sus inicios la conducción de la guerra por parte de México se caracterizó por la carencia de un plan general de defensa, por la falta de iniciativa táctica y estratégica, por la ausencia, sobre todo, de un programa político de unidad básica por encima de los intereses individuales, corporativos y de clase. La lucha de facciones por el poder del estado y la consecuente inestabilidad política, el atraso de la estructura socioeconómica basada principalmente en la predominancia del clero y de los terratenientes, el precio de las prebendas, las jerarquías y los favoritismos heredados de las instituciones coloniales y, principalmente el interés de clase de los grupos dominantes,

repercutió en forma determinante en la organización, en la preparación y en la dirección general del conflicto bélico contra los Estados Unidos. ⁽⁵⁹⁾

La defensa de México corrió por dos vías: aquella que representó la reacción, que antepuso siempre la preservación de sus privilegios al interés nacional: errática, timorata, claudicante; y la que opuso el pueblo; valerosa, generosa, espontánea.

V

AMARGA DERROTA

1. Proclama de John Sloat, julio 7 de 1846, en *Diario...*, vol. II, documentos anexos, p. 239.
2. *Ibid.*, p. 239.+
3. George Bancroft a John Sloat, junio 24 de 1845, en *Diario...*, vol. II, documentos anexos, p. 16.
4. George Bancroft a John Sloat, julio 12 de 1845, en *Diario...*, vol. II, documentos anexos, pp. 245-246.
5. Bases Orgánicas para el Gobierno Civil de California, expedidas por el gobernador del Territorio Robert Stockton, S/F, en *Diario...*, vol. II, documentos anexos, p. 256.
6. Proclama de Stephen Kearny, agosto 22 de 1846, en *Diario...*, vol. II, documentos anexos, pp. 274.275.
7. *Ibid.*, p. 275.
8. Angela Moyano Pahissa, *México y Estados Unidos: Orígenes de una relación 1819-1861*, México, Secretaría de Educación Pública, 1987, 348 p. (Colección Frontera) p. 126.
9. Proclama del general comandante del ejército de los Estados Unidos. El documento fue escrito en Washington y enviado a Taylor para que lo expidiera el 4 de julio de 1846, en *Diario...*, vol. II, documentos anexos, pp. 274-275.
10. Angela Moyano Pahissa, *op. cit.*, p. 129.
11. *Ibid.*, p. 132.
12. *Ibid.*, p. 134.
13. *Ibid.*, pp. 143-144.
14. *Ibid.*, p. 152.
15. *Ibid.*, p. 153.
16. Con excepción de los trabajos de Marcela Terrazas, Angela Moyano y Gilberto López y Rivas, el valor y la determinación patriótica de los mexicanos de Baja

California ha sido inmerecidamente relegada en la historiografía de la guerra mexicanoestadounidense.

17. Angela Moyano Pahissa, *op. cit.*, pp. 158-159.
18. Mensaje Especial del presidente Polk al Senado, agosto 4 de 1846, en *Diario...*, vol. II, documentos anexos, p. 649.
19. Mensaje Especial del presidente Polk al Congreso, agosto 8 de 1846, en *Diario...*, vol. II, documentos anexos, pp. 152-153.
20. John H. Schroeder, *op. cit.*, p. 44.
21. *Ibid.*, p. 45.
22. Gastón García Cantú, *op. cit.*, p. 86.
23. *Diario del presidente Polk... op. cit.*, p.26.
24. *Ibid.*, p. 26.
25. *Ibid.*, pp. 28-29.
26. Informe del Almirante Alex Slidell McKenzie a J. Buchanan sobre su entrevista con Santa Anna en La Habana, julio 7 de 1846, en *Diario...*, vol. II, documentos anexos, pp. 304-305.
27. *Ibid.*, p. 307.
28. *Ibid.*, pp. 307-308.
29. Reynaldo Sordo Cedeño, "El Congreso", en *México al tiempo de su guerra con Estados Unidos (1846-1848)*. Coordinación e introducción de Josefina Zoraida Vázquez, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica, 1997, 692 p. p. 51.
30. Vid, Reynaldo Sordo Cedeño, *op. cit.*, pp. 62-65.
31. Reynaldo Sordo Cedeño, *op. cit.*, p. 65.
32. Gastón García Cantú, *op. cit.*, p. 69.
33. *Ibid.*, p. 69.
34. Reynaldo Sordo Cedeño, *op. cit.*, p. 73.
35. Josefina Zoraida Vázquez, *La intervención norteamericana 1846-1848*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1997, 170 p. p89.

36. Reynaldo Sordo Cedeño, *op. cit.*, p. 69.
37. Josefina Zoraida Vázquez, *La intervención... op. cit.*, p. 88.
38. Carlos María de Bustamante, *El Nuevo Bernal Díaz del Castillo, o sea, historia de la invasión de los angloamericanos en México*, Prólogo Josefina Zoraida Vázquez, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1990, 452 p. (Cien de México), p. 401.
39. Gilberto López y Rivas, *op. cit.*, pp. 127-128.
40. Manifiesto de W. Scott a la Nación Mexicana, mayo 11 de 1847, en *Diario...*, vol. II, documentos anexos, p. 329.
41. Gastón García Cantú, *op. cit.* p. 80.
42. *Ibid.*, p. 112.
43. Gastón García Cantú, *El Pensamiento de la reacción mexicana. Historia documental 1810-1962*, México, Empresas Editoriales, 1965. 1022 p., p.12.
44. Enrique González Pedrero, *País de un solo hombre: el México de Santa Anna, Vol. I, La ronda de los contrarios*, México, Fondo de Cultura Económica, 1993. 684 p., p. XL.
45. *Ibid.*, p. XXXIX, XL.
46. *Ibid.*, p. XLIII, XLIV.
47. Carlos María de Bustamante, *op. cit.*, p. 34.
48. Ramón Alcaraz y otros, *Apuntes para la historia de la guerra entre México y los Estados Unidos*, (Edición facsimilar), México, Siglo Veintiuno Editores, 1977, 402 p. p. 340.
49. Carlos María de Bustamante, *op. cit.*, pp. 391-393.
50. Ramón Alcaraz y otros, *op. cit.*, p. 251.
51. José María Roa Bárcena, *Recuerdos de la invasión norteamericana (1846-1848) Por un joven de entonces*, Tomo II, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1991, (Cien de México), pp.634-637.
52. Gastón García Cantú, *Las invasiones...* p. 89.
53. Josefina Zoraida Vázquez, “México y la guerra con Estados Unidos” en *México al tiempo de su guerra con Estados Unidos 1846-1848, op. cit.*, p. 41.

54. Luis Fernando Granados, *Sueñan las piedras. Alzamiento ocurrido en la ciudad de México 14, 15 y 16 de septiembre de 1847*, México, Era, conaculta, inah, 2003, p. 43.
55. Gastón García Cantú, *Las invasiones...* p. 62.
56. En Juan Ortiz Escamilla, “Michoacán: federalismo e intervención”, en *México al tiempo ...* p. 319.
57. Manifiesto de Mariano Paredes y Arrillaga, en Carlos María de Bustamante, *El Nuevo Bernal Díaz ...* p. 157.
58. Gastón García Cantú, *Las invasiones...* p. 77.
59. Gilberto López y Rivas, *op. cit.*, pp. 126-127.

VI

MÉXICO ALIENABLE

¿Con que no sólo hemos de callar al alzarse nuestros injustos vecinos con los terrenos que eligieron al principio, sino que les hemos de pagar por venirse a coger aquéllos y otros, y hemos además de confesar que han tenido derecho para todo?

Manuel Crescencio Rejón

¿Qué especie es entonces ésta de gobierno representativo popular, en que se confía lo más sagrado que puede tener un pueblo, a la arbitraria y misteriosa decisión de unos cuantos individuos? ¿No implica por ventura una contradicción, que sea representativo popular nuestro gobierno, y este mismo tenga facultad para no consultar a sus representados, y disponer de sus intereses contrariando su voluntad que debe representar?

Manuel Crescencio Rejón

“Aliados espontáneos de la sumisión a lo extranjero”

En febrero de 1848, cuando los ejércitos de Polk controlaban la capital, los puertos principales de México y todas las provincias del norte; cuando la posibilidad de anexar más y más territorio mexicano era más factible que nunca, una inesperada noticia cimbró los ánimos expansionistas: México había aceptado firmar un tratado de paz con un enviado de Polk, desautorizado para esa fecha, pero que satisfacía los términos de las instrucciones originales.

En efecto, casi un año antes, en abril de 1847, después de la ocupación de Veracruz Polk consideró la conveniencia de nombrar un comisionado investido de facultades plenipotenciarias que acompañara a Scott “listo para aprovechar las circunstancias que pudieran surgir para negociar la paz”. (1) El nombramiento sería secreto, y Polk insistió muchísimo en ello, para evitar “celos de las diversas facciones” (2) entre los demócratas pero, seguramente, también, para no poner sobreaviso a la oposición y a

los antiexpansionistas. La principal razón de la secrecía de esta misión era mantener un margen de discrecionalidad a los eventuales negociadores mexicanos, quienes seguramente, enfrentarían un tenaz rechazo a ceder territorio, y un margen, también, a la posibilidad de retomar las negociaciones con Santa Anna.

El nombramiento recayó en Nicolás Felipe Trist, oficial mayor del Departamento de Estado y hombre de las confianzas de Buchanan. El 15 de abril Trist fué nombrado Comisionado ante el Gobierno de México con plenos poderes para celebrar un tratado de paz. El proyecto de tratado que Trist debía presentar a las autoridades mexicanas incluía todas las consideraciones que el gabinete de Polk había discutido como requisito para cualquier negociación.

El proyecto especificaba un pago de 15 millones de dólares por Nuevo México y la Alta y Baja California; ésta cifra podría llegar hasta 30 millones si se aceptara ceder el derecho de tránsito a través del Istmo de Tehuantepec; a 25 millones si los Estados Unidos tuvieran que prescindir de ese paso. A 20 millones, si el Gobierno Mexicano sólo aceptara ceder los territorios de Nuevo México y Alta California pero concediendo paso por el Istmo de Tehuantepec. En todo caso, obtener California y Nuevo México debía considerarse “una condición *sine qua non* de cualquier tratado”. La cifra máxima la fijaría Polk cierto de que el territorio cedido “valdría mas de cuatro veces los 30 millones en tierras públicas adquiridas, y en ventajas comerciales”. (3) Las condiciones que Trist estaba autorizado a hacer se debían a que el paso a través del Istmo “no formaba parte del objeto por el cual habíamos entrado a la guerra”. (4)

En los primeros días de mayo Trist llegó a Veracruz. Ansioso de cumplir su encomienda aprovechó un correo que salía rumbo a Jalapa, en donde se encontraba Scott, a quien hizo llegar el proyecto de tratado con nota adjunta en la que se presentaba como comisionado para firmar la paz, lo cual pedía a Scott que informara al Gobierno de México.

Scott consideró este nombramiento como una disminución de su rango. Su indignación fue proporcional al reclamo que hizo a Trist y al gobierno de Polk. Convencido de que las instrucciones al comisionado eran una maniobra de la administración para restarle el mérito de negociar la paz y como, ciertamente, el presidente se había mostrado reacio a nombrarlo comandante en jefe, Scott consideró que se le degradaba y marginaba, y que por ser miembro destacado del partido Whig se urdía una trampa política en su contra. Scott se negó a servir de intermediario advirtiendo al negociador que en México los decretos del Congreso “respiran guerra a muerte contra los Estados Unidos” (5) y que ni el Ejecutivo estaba facultado para negociar un tratado.

La agria correspondencia que entre mayo y julio intercambiaron Scott y Trist distrajo la atención de los secretarios de Estado y de Guerra, y desató una crisis interna que ahondó las diferencias de Polk con sus hombres clave en México, hasta el punto que acusó a Scott de provocar una controversia “que destruye la utilidad de ambos, y posiblemente frustre la conclusión de la paz”. (6) En reunión con su gabinete, puso a consideración el retiro de uno y otro y expuso que, “el general Scott ha escrito al señor Trist cartas muy tontas y duras, y el señor Trist le ha escrito a él una carta tonta...se hace inminente el peligro de que a causa de la controversia personal entre estos dizque importantes personajes, haya podido pasar el momento de oro para concluir la paz con México”. (7)

Buchanan reprendió a ambos, lo que tranquilizó el ánimo de Scott; esta circunstancia, aunada a la actitud conciliatoria de Trist, facilitó el acercamiento que derivó en una franca simpatía y entendimiento mutuo. En misiva dirigida a Marcy el 25 de Julio, Scott dió por terminadas sus diferencias con Trist e hizo patente su estimación por “ese caballero”, al tiempo que solicitó se suprimiera “todo lo que hasta ahora he escrito” respecto a Trist. (8)

Desde su llegada a Veracruz, a pesar del aislamiento a que lo había sometido Scott, Trist se mantuvo activo en su gestión. Con la intermediación del ministro Británico Charles Bankhead y su colaborador Edward Thornton, hizo llegar al ministro de Relaciones Exteriores de México la nota de su gobierno solicitando abrir negociaciones de paz. Santa Anna tuvo conocimiento de la misma y respondió que necesitaría tiempo para someter el documento a la consideración del Congreso.

Es un hecho que después de su reconciliación en Jalapa, Scott y Trist se encontraban cada vez más distanciados formalmente de su gobierno, para el que eran sospechosos de traición, indisciplina y contubernio; y no se descarta, por tanto, que entre ambos, tomaran en buena medida el curso de la guerra, desfasados de Polk, pero sin perder el objetivo final de la misma.

En su notable biografía política sobre Trist, Alejandro Sobarzo nos dice que, aconsejados por el diplomático inglés Thornton, Trist y Scott llegaron a la conclusión de que “algunos funcionarios en altos niveles eran tan corruptos, tan voraces o tan pobres, que el soborno sería aceptable”.⁽⁹⁾ En comunicación por escrito que Trist dirigió a Scott, expuso su convicción de que la única forma de evitar la prolongación indefinida de la guerra sería haciendo llegar dinero en forma secreta a la Ciudad de México. “la cantidad que se juzgaba adecuada para el objetivo era de 10 000 dólares de inmediato para un alto funcionario, y un millón, que se distribuiría entre muchos una vez lograda la ratificación del instrumento”.⁽¹⁰⁾ En su respuesta por escrito, Scott confirmó la percepción de Trist de que “no lograría en un año o más que las autoridades mexicanas buscaran o aceptaran una paz justa sin que previamente se otorgara, o se prometiera, una dádiva a alguno de los principales funcionarios del país”, que, por otra parte, “estaba tan pésimamente gobernado”.⁽¹¹⁾

Dice Sobarzo que Scott, buscando justificar la medida, señaló al final de su carta que las proposiciones a las que se pretendía hacer frente, “si eran corruptas, provendrían de partes previamente corrompidas”.⁽¹²⁾ Scott no se equivocaba, la

componenda tuvo lugar y, en efecto, el desarrollo de los hechos militares, desde Angostura hasta Churubusco, probaron que: “toda invasión violenta o pacífica, conducida por militares o financieros, embajadores o representantes oficiosos, debe contar para sus éxitos con los aliados espontáneos de la sumisión a lo extranjero; con el ejército anónimo de los adversarios internos de la nación”. (13)

Sin duda, Scott contó con esa ominosa alianza. De Veracruz, se dirigió a Jalapa. Antes, “ocupó la hacienda de Manga de Clavo a donde fue a vivir según se asegura, tomando de ella cuantas reses necesita para sí y su ejército”. Se leía en *El Republicano* del 14 de abril: “si ha habido algo de compadrazgo con el dueño de esta finca (Santa Anna) como es muy probable, habrá tenido gran satisfacción en que allí se le haya regalado, y estoy seguro de que no lo habrá hecho de balde”. (14)

Camino a Puebla, los episodios de el Telégrafo y la Olla, derrotas facilitadas al enemigo por la inacción y el abandono del campo, despertaron las sospechas de un contubernio entre ambos jefes. Después de la fatal caída en Cerro Gordo y la lenta travesía rumbo a Puebla, la suspicacia sobre la conducción de Santa Anna asomó con franqueza: “se notó mucho en estos momentos que Scott se hubiese demorado mucho tiempo en Tepeyahualco, San Juan de los Llanos, Nopalucan, y otras poblaciones y haciendas dizque para hacerse de víveres y continuar su marcha a Puebla...Presumieron que para obrar de ese modo habría una combinación secreta, con Santa Anna, que el tiempo descubriría...” (15)

Adelantado en su posición por órdenes de Scott, el 12 de mayo, desde Nopalucan en las inmediaciones de Puebla, el General Worth avisó a las autoridades que, en caso de no oponer resistencia a la “posesión militar” de la ciudad, estaba dispuesto a brindar seguridad a sus pobladores. El ayuntamiento poblano aceptó la rendición de facto a cambio de “respeto a las personas, propiedad, e intereses de todos los ciudadanos, la inmunidad y respeto a la religión del país y su culto público”. (16)

El día 15 el ejército invasor entró a la ciudad de Puebla mientras que la población presa de la “apatía y el temor” no presentó defensa alguna. Se lee en la crónica de la época: Puebla

“...desmintió en el día en que más se necesitaba de su esfuerzo su antigua reputación, y no pensó en defenderse de los invasores...Las rarísimas figuras de algunos de los soldados, sus trenes, su artillería, sus corpulentos caballos, todo atrajo la curiosidad de la multitud, y en las bocacalles y plaza rodeó un inmenso pueblo a los nuevos conquistadores. Estos, fatigados extremadamente confiados en las garantías mutuas estipuladas por el ayuntamiento y el general Worth, o quizá despreciando a un pueblo que tan fácilmente dejaba ocupar su territorio, mientras encontraban alojamiento, formaron pabellones en la plaza...” (17)

Confirmación del pacto ominoso con el invasor, el día 17 Worth, acompañado de todo su estado mayor visitó al obispo Francisco Pablo Vázquez, quien a su vez visitó a Worth y recibió honores de general. “El señor Obispo Vázquez, -se lee en *Apuntes para la guerra entre México y Estados Unidos-* cuya conducta, así como la de todo su clero, estuvo muy lejos de ser la que dictaban el patriotismo y la dignidad, tomó el partido de marcharse a su casa de campo, situada a poca distancia de Puebla. La máxima del Sr. Vázquez era, que la Iglesia, en ningún caso, debía ni prestar ni dar aun la más pequeña parte de sus bienes.” (18)

La abyecta conducta del obispo Vázquez muestra que los oficios de Moses Beach daban los resultados esperados. En abril, Beach había convencido a Polk y a Buchanan que “debido a su intimidad con el General Almonte,... él podría (ejercer) una influencia favorable sobre él y otros hombres prominentes de México, con miras hacia la restauración de la paz...” (19). Beach entabló contacto inicial con Scott a los pocos días de su desembarco en Veracruz comunicándole “la buena disposición del clero y proporcionándole todas las informaciones necesarias para su avance a la capital”. En el mismo informe dirigido al Departamento de Estado, fechado el 4 de Julio, Beach comunica que “no es sino un acto de justicia reconocer que el

importante logro de ganar la confianza del clero en México fue facilitado, en gran medida, por el amistoso consejo y las recomendaciones de algunos altos dignatarios de la Iglesia Católica en los Estados Unidos y Cuba, dirigidas a sus correspondientes en la capital mexicana...” (20)

Polk ya había hecho lo propio durante la entrevista a la que invitó al obispo Hughes de la iglesia católica en Nueva York, a quien preguntó “si podría persuadirse a algunos de los sacerdotes de los Estados Unidos...adelantándose al ejército, con el propósito de dar seguridades al clero católico en México de que ...su religión y la propiedad de la Iglesia estarían seguras...” (21)

El 7 de agosto Scott reanudó el avance hacia la capital en compañía de Trist. Durante todo el camino y especialmente en los desfiladeros de Río Frío, encontraron “fortificaciones del enemigo emplazadas en magníficos lugares, pero todas ellas abandonadas”. (22)

La tregua que Santa Anna pidió a Scott después de la derrota de Churubusco, y que coincidió con el armisticio propuesto por el mismo Scott, abrió un compás de espera previsto para la fase final de las negociaciones. En nota de Trist a Buchanan se confirma que “las conversaciones mantenidas a través de terceras personas, con políticos mexicanos, incluyendo a Santa Anna” habían producido su resultado y sobre todo se esperaba del último que “gracias a un dinero que se le había anticipado, no dejaría de hacer esfuerzos para llegar a un final satisfactorio”. (23)

En efecto, el 22 de agosto, en Tacubaya, se abrieron las negociaciones para el armisticio. Santa Anna nombró como representantes a los generales Ignacio Mora y Villamil y Benito Quijano. Scott, por su parte, a los generales Quitman, Smith y Pierce; habiéndose estipulado el cese de hostilidades en un radio de 30 leguas de la capital, el armisticio fue ratificado el 24 de agosto y al día siguiente, Trist se presentó ante el gobierno de México como Comisionado investido de plenos

poderes para concluir un tratado de paz. Los comisionados mexicanos, en cambio, sólo estaban autorizados a “oír las proposiciones que el mismo Trist tuviese a bien hacer”. (24) La Comisión definitiva quedó integrada por José Joaquín de Herrera, José Bernardo Couto, Ignacio Mora y Villamil, Miguel Atristain y, en calidad de secretario intérprete, José Miguel Arroyo.

Porque la calidad moral de los comisionados marca notables diferencias entre ellos, y por tratarse de un asunto tan delicado y trascendente, a continuación se reproduce la opinión que sobre estos hombres anotaron sus contemporáneos, insignes patriotas como Guillermo Prieto, Manuel Payno e Ignacio Ramírez. El objetivo del nombramiento de Herrera –afirman– fue dar a las negociaciones “cierta respetabilidad, haciendo que figurase en ellas, un hombre que disfrutaba una no desmentida reputación de honradez y de virtud...” (25). Couto “era ciertamente quien iba a tomar sobre sí el enorme peso de tan difícil comisión; buen literato, estudioso publicista y consumado jurisconsulto, había figurado mucho tiempo en la escena política, y ocupado un lugar distinguido entre los hombres mas prudentes y juiciosos de nuestras asambleas deliberantes. Jamás se le ha visto comprometido en ninguna asonada política, y acaso por esto, a pesar de su gran saber, de su facilidad de expresión y de su lógica irresistible, rara vez ha dominado en la tribuna, y nunca se le ha considerado como jefe de algún bando parlamentario...” (26). Mora y Villamil fue descrito como “hombre sagaz, de antecedentes militares, científicos y políticos, pero sin haber sobresalido en ninguno de estos ramos...” Desde los acontecimientos de la Angostura “se le veía figurar activamente al lado del general Santa Anna... y ahora se le ve, aunque sin antecedentes diplomáticos de ningún género, figurar en la comisión más delicada que se haya presentado en nuestros anales...notándose además, que el señor Mora, sin ninguna reserva, se mostraba decidido por que se celebrase la paz a toda costa”. (27)

Atristain “era tachado como agente de una casa inglesa comprometida en graves negocios con el gobierno... en tiempos anteriores en nuestros congresos, había levantado la voz en la tribuna nacional, para sostener un arreglo de la deuda exterior, que proporcionaba grandes ventajas a dicha casa, de aquí es que cualquiera que fuese su aptitud, y cualesquiera que fuesen sus conocimientos diplomáticos, se consideraba que no iba a ser más que el representante, mejor dicho, la mano de esa misma casa extranjera, probablemente interesada en que se firmase una paz que le proporcionase el cobro de grandes capitales, adquiridos tal vez a poca costa, y la prosecución de nuevos y productivos negocios pecuniarios”. (28)

El 27 de agosto por la tarde se efectuó la primera reunión de los comisionados de ambas partes en el pueblo de Azcapotzalco; en la reunión del día 28, Trist presentó el tratado que su gobierno había elaborado y conforme al cual, México habría de ceder Texas, Nuevo México, parte de Tamaulipas, Coahuila, Chihuahua y Sonora y la totalidad de ambas Californias. Se establecía también que el gobierno mexicano garantizaría para siempre el libre tránsito de personas y mercancías de los Estados Unidos por el Istmo de Tehuantepec. (29)

México fijó su posición en las instrucciones a los comisionados que presentó a Trist fechadas el 30 de agosto, en las que se indicaba que en caso de cederse la provincia de Texas, el límite reconocido sería el Río Nueces; no se aceptaba la cesión de Nuevo México ni California, aunque en último caso se accedería al establecimiento de una factoría en el puerto de San Francisco y, sobre los privilegios que solicitaba el gobierno de los Estados Unidos de libre paso por el Istmo de Tehuantepec “el gobierno mexicano niega absolutamente toda concesión en el particular”. Como primer punto se pedía al comisionado fijar las causas de la guerra y “que declare francamente los motivos de la guerra y fines de ella”. (30)

Precisar la intención de la guerra era una condición que los comisionados mexicanos exigían para impedir la pérdida de un territorio unilateral y arteramente incluido en

las condiciones que Polk imponía a México. La precisión tenía tanto sentido como desenmascarar las mentiras que Polk venía alegando para justificar una guerra ilegal, inmoral e injusta. “La guerra existente con México no fue deseada ni provocada por los Estados Unidos”, afirmó en su Mensaje ante el Congreso en diciembre del año anterior; en el que sostenía que “la anexión de Tejas [sic] a los Estados Unidos no constituía una justa causa de ofensa para México”, y repetía que “México consumó su larga serie de ultrajes contra nuestra patria comenzando una guerra ofensiva y derramando la sangre de nuestros ciudadanos en nuestro propio suelo”. (31)

Si como tantas veces había afirmado Polk, la guerra no tenía propósito de conquista y sólo la reparación de supuestos agravios, y si se concedía, un “derecho de anexión sobre Texas”, al momento –como era el caso– en que el gobierno de México se mostraba dispuesto a aceptar la pérdida de Texas, preguntaban los comisionados: “por qué derecho o con qué intención ha incluido en sus pretensiones el gobierno de los Estados Unidos a Nuevo México y Californias”. (32)

Al término de la segunda conferencia, los delegados mexicanos anunciaron al gobierno su indisposición a seguir negociando con tan limitadas facultades, por lo que en Consejo de ministros se resolvió ampliar sus instrucciones, con las que se presentaron a la tercera reunión el miércoles primero de septiembre. La línea divisoria propuesta por México en la cuarta reunión con Trist, modificaba en algunos puntos la posición original, pero sostenía la negativa a ceder Nuevo México y reafirmaba el derecho a la frontera original de Texas en el Río Nueces. Trist respondió que la cesión de Nuevo México resultaba premisa *sine qua non* para la firma de un tratado de paz, pero concedió la posibilidad de respetar el Río Nueces como frontera y abandonar sus pretensiones sobre Baja California y una parte de la Alta para que aquella pudiera comunicarse por tierra con Sonora como lo habían pedido los negociadores Mexicanos. (33) A sabiendas que este planteamiento excedía los términos de las instrucciones recibidas, propuso solicitar a Scott la

ampliación del armisticio entre tanto se efectuara la consulta pertinente con Washington.

Al gobierno de México le faltó ecuanimidad para valorar la propuesta; con ánimo exaltado el ministro de Relaciones, Pacheco, acusó la idea de ampliar el armisticio como una estrategia del enemigo para reponer fuerzas.

La exaltación de Pacheco halagaba a Santa Anna y por lo tanto obtuvo la aprobación general. En nota firmada el 5 de septiembre, el gobierno hizo saber a los comisionados que no consentía en la prórroga del armisticio, ni en la cesión de Nuevo México porque “bien podrían nuestros compatriotas quedar en su país conservando su nacionalidad y sus propiedades; pero lo que se diga de ellos por esta parte, se podría decir de todos los mexicanos, esto es, que quedarían extranjeros en su propia patria...” (34) La nota concluye: “En presencia de estas consideraciones, no se detiene el gobierno a calcular los elementos de la nación para continuar la guerra; su deber es hacerla con los que tenga. En Nuevo México, y en las pocas leguas que median entre la derecha del Nueces y la izquierda del Bravo, está la paz ó la guerra”. (35)

En vista de esta resolución, los comisionados presentaron a Trist un contraproyecto de tratado el 6 de septiembre; en nota adjunta elaborada por Couto se hacía una perfecta exposición de los legítimos derechos de México ante la estrategia de conquista del presidente Polk:

La guerra que hoy existe se ha empeñado únicamente por razón del territorio del Estado de Tejas, sobre el cual la República de Norteamérica presenta como título la acta del mismo Estado en que se agregó a la confederación norteamericana, después de haber proclamado su independencia de México. Prestándose la República Mexicana... a consentir, mediante la debida indemnización, en las pretensiones del gobierno de Washington sobre el territorio de Tejas, ha desaparecido la causa de la guerra y ésta debe cesar, puesto que falta todo título para continuarla....

Sobre los demás territorios, -puntualizaba la nota- la república de Norteamérica “no podría adquirirlos sino por título de conquista...”. Puesto que tan deshonroso título, sería repelido, además de que es “cosa nueva y contraria a toda idea de justicia el que se hiciese una guerra a un pueblo por la sola razón de negarse él a vender el territorio que un vecino suyo pretende comprarle...”, los comisionados no veían motivo para que el gobierno de Norteamérica insistiera en una guerra que el mismo general al mando de las tropas norteamericanas “justamente ha calificado de desnaturalizada.”⁽³⁶⁾

Trist recibió el documento y ofreció dar una respuesta al día siguiente, lo que ocurrió en la que, inevitablemente, sería la última conferencia. Luego de un sentido intercambio de reconocimientos, las negociaciones se dieron por terminadas.

El día 6, unilateralmente Scott canceló el armisticio, asentando en el parte oficial que rindió a su gobierno, que el armisticio fue roto por Santa Anna al mandar a hacer en la ciudad y sus inmediaciones obras de fortificación, lo cual resultaba una acusación excesiva puesto que ciertamente, Scott también había aprovechado la tregua para reorganizar su ejército.

La lucha se reanudó en la batalla de Molino del Rey y el 14 de septiembre la capital fue ocupada.

Guerra de conquista

En el otoño de 1847 Polk se encontraba en una situación peculiar. De un lado, las críticas a su administración arreciaban de parte de una oposición dispuesta a ganar terreno en un tiempo cercano a la elección presidencial; de otro, las sucesivas victorias en el campo de la guerra aumentaban la voracidad territorial. Pero, no obstante que enfrentaba a un enemigo intransigente, a un partido y un gabinete divididos y a una oposición incómoda, Polk se rehusó a ceder en sus objetivos territoriales, y admitió que se llevaba a cabo una guerra de conquista.

En su tercer Mensaje Anual ante el Congreso Polk exigió la indemnización de territorio mexicano como una condición indispensable para la paz, y como prueba, también, de la justicia de la guerra. En uno de los párrafos centrales de su discurso sostuvo que la única indemnización que México podría pagar para satisfacer las justas reclamaciones del pueblo y gobierno estadounidense, sería una cesión a los Estados Unidos de una parte de su territorio: “rechazar la indemnización, rehusando a aceptar una cesión de territorio, equivaldría a abandonar nuestras justas demandas y a emprender la guerra cargando con todos sus gastos sin propósito u objetivo definido”.⁽³⁷⁾ Es decir, que sin ganancia territorial, la guerra no habría cumplido su objetivo; pero además, Polk, endureció su posición hacia México advirtiéndole que esta ganancia podría ser muy superior al cálculo inicial, reconociendo, ahora sí, que había emprendido una guerra de conquista: “Además de Nuevo México y las Californias, hay otras provincias mexicanas que han sido sometidas a nuestro poder por medio de la conquista. Esas otras provincias Mexicanas están ahora gobernadas por nuestros comandantes militares y navales conforme a la autoridad general que a un conquistador le confieren las leyes de la Guerra”.⁽³⁸⁾ Aunque el presidente reconoció que “podría obtenerse una cesión de territorio que se calculaba sería de mucho mayor valor que la suma de nuestras demandas contra ese país”, advirtió que proseguiría la guerra con “creciente energía”.⁽³⁹⁾ Hacia el final de su mensaje, solicitó al Congreso facultades para reclutar una fuerza adicional y recordó que se había logrado “obligar al enemigo a contribuir a los gastos de guerra” al establecer contribuciones sobre el tráfico comercial en los puertos de México.⁽⁴⁰⁾

Por los temas nodales que abordaba, el discurso de Polk fué un detonador de los múltiples intereses y las diversas posiciones políticas en torno a la guerra: a sus objetivos, su conducción y su carácter mismo.

Desde septiembre, después que la capital de México fué ocupada, la promesa de una guerra corta comenzó a ser cuestionada por amplios sectores que dentro y fuera del

gobierno acusaban a Polk de no poder fijar condiciones a un enemigo sometido. El derecho de conquista y la legalidad de la guerra fueron puestos en tela de juicio por los whigs al señalar las contradicciones de un republicanismo que atentaba contra la libertad y el derecho de otras naciones y exhibía el aspecto políticamente inmoral de la estrategia de conquista. El punto medular de las críticas a la conducción y la naturaleza de la guerra era que ésta representaba una perversión de los ideales básicos y de la misión democratizadora de Estados Unidos: “Nuestro carácter nacional, y la pureza de nuestro sistema político son de mucha más consecuencia para nosotros que cualquier cantidad de territorio que podamos adquirir”, (41) denunció Henry Hilliard de Alabama. Thomas Corwin criticó a los expansionistas que apoyaban una guerra de conquista porque sus justificaciones eran nada más “un fingimiento hipócrita bajo el cual buscamos ocultar la avaricia que nos incitó a codiciar y a arrebatar por la fuerza, eso que no era nuestro”. (42)

El debate se extendió a algunos sectores sociales en lo que puede llamarse un disentimiento religioso y literario; uno de los representantes de esta corriente de opinión, Ralph W. Emerson puntualizó: “la gente, no es peor desde que invadió a México de lo que era antes, únicamente le ha dado a su deseo un hecho...” (43)

Al rehusarse a aprobar un voto de agradecimiento a los generales Taylor y Scott, el senador demócrata John P. Hall razonó: “yo no tengo la suficiente habilidad para partir pelos; para permitirme sin inquietud denunciar a la guerra como una de robo, como anticonstitucional e injusta, como comenzada por el presidente, y al mismo tiempo, agradecer a los agentes que han estado llevando a cabo esta guerra injusta y anticonstitucional”. (44)

Ante la perspectiva de una guerra prolongada y costosa, al interior del partido whig se inició un debate sobre la mejor estrategia a seguir para terminar la guerra. El plan “nada de territorio” era apoyado por los conservadores en tanto que la enmienda Wilmot era apoyada por los antiesclavistas y los radicales. Para unos y otros, la

amenaza del fortalecimiento del poder esclavista era el motivo latente de sus cuestionamientos. Pero, súbitamente, el foco de atención cambió cuando, en los últimos meses de 1847, después de que la ciudad de México fué ocupada militarmente, surgió un movimiento creciente que proponía, nada menos, que terminar la guerra con la anexión de Todo México; tal especie unió a los whigs y enconó los ánimos antibélicos de los que querían una anexión limitada o ninguna.

Para los partidarios de anexar todo México, el “Plan de Pacificación y Unión Continental”, además de incorporar “4 000 000 de millas cuadradas para nuestro imperio”, terminaría con la guerra, y ayudaría a ese país a alcanzar las bondades del republicanismo, de la verdadera libertad y de la prosperidad”. (45)

El debate que suscitó la posible anexión de más territorio que el originalmente previsto, revivió el siempre latente argumento de la superioridad anglosajona y por lo tanto, de la inconveniencia de mezclarse con razas inferiores; quienes estaban a favor de anexar territorio aducían el deber salvador que su condición de pueblo providencialmente elegido y su desarrollo político superior les imponía para regenerar a los mexicanos que, por otro lado, resultaban insalvables y más aun, indeseables.

Cuando Polk afirmó que las provincias “adjudicadas” serían retenidas como indemnización puesto que “nuestro propio interés y el de la gente que habita esas provincias requiere que se establezca tan pronto como sea posible y bajo nuestra autoridad un gobierno libre, estable y responsable”, (46) resultaba claro que el presidente era partidario de la idea de anexar todo México. Los debates sobre cómo resolver la probable incorporación de mexicanos se centraron principalmente en el Senado, en donde tanto whigs como demócratas ampliaron los argumentos de John Calhoun en el sentido de que la anexión de todo México era “contraria al genio y carácter” (47) de las instituciones americanas. El demócrata Hunter, de Virginia, puntualizó: “no queremos tal raza en medio de nosotros, no queremos a su gente en

nuestros consejos, no queremos que peleen nuestras batallas, no queremos ni sus hábitos, ni sus modales, ni sus costumbres extrañas a nosotros...” (48)

La falacia de un Destino Manifiesto que impelía a Estados Unidos como pueblo elegido a extender los principios de igualdad y libertad en pueblos inferiores e insalvables, se mostró con toda rudeza en pronunciamientos como el de Columbus Delano, para quien “se ha producido una raza de entes perezosos, indolentes e ignorantes”. (49) Washington Hunt, de Nueva York, advirtió que “tal revoltijo de razas mestizas” no estaban “preparadas ni para disfrutar ni para administrar nuestras instituciones libres”. (50)

La amenaza de un creciente e incontrolado poder esclavista permeó la parte sustantiva del debate. La anexión de todo México, siendo la idea más próxima a la América Americana, encontró oposición en aquellos políticos que razonaban que la anexión de nuevos estados esclavistas destruiría a la Unión Americana al limitar la ingerencia de los estados libres hasta la insignificancia. También en aquellos que veían en esos territorios la imposibilidad geográfica de desarrollarlos como estados esclavistas; en quienes consideraban la anexión de territorio como peligrosa y desagradable, porque, siendo estados que habían abolido la esclavitud, al formar parte de la Unión no cambiarían, con lo cual el sur quedaría aislado; y en aquellos que alegaron: “Toda la historia, toda experiencia demuestran que cualquier intento de regenerar a los mexicanos y hacerlos aptos para entrar a la Unión sobre bases de igualdad está destinado a fracasar miserablemente. (51)

A todo ello Polk respondió que el territorio “contiguo” a Estado Unidos, bajo su gobierno y sus leyes, pronto desarrollaría sus recursos minerales, agrícolas, manufactureros y comerciales. El esfuerzo militar quedaría compensado con nuevas fronteras aunque fueran limitadas a los territorios que, de cualquier forma, México jamás podría defender de los intereses europeos, ni conservar como estados productivos. (52)

Plenamente exaltado ante la posibilidad de adquirir más territorio mexicano, el gabinete de Polk hacía planes para modificar los términos del proyecto de tratado que apenas en abril se había discutido y redactado para presentar al gobierno de México. En vista de que las circunstancias habían cambiado desde entonces, y puesto que México se rehusaba a iniciar negociaciones de paz, el 7 de septiembre Polk puso a consideración del gabinete “si deberíamos exigir mas territorio del que habíamos pedido”.⁽⁵³⁾

Buchanan sugirió que “debería ponerse como condición *sine qua non* el derecho de paso a través del Istmo de Tehuantepec y la cesión de la Baja California, además de la Alta California y Nuevo México”.⁽⁵⁴⁾ El Secretario del Tesoro y el Procurador General se manifestaron a favor de que “se adquiriera además el departamento o estado de Tamaulipas, que incluye el puerto de Tampico...”. En el curso de la discusión el procurador general expresó la opinión de que si una vez ocupada la capital, México se rehusaba a hacer la paz “se hiciera saber a México y al mundo... que continuaríamos la guerra con toda la energía de la Nación para ocupar y dominar el país entero hasta que México mismo pidiera la paz”.⁽⁵⁵⁾

Claro está que en medio de esta fiebre expansionista, Trist y sus instrucciones originales resultaban una limitante. Desde el 14 de septiembre Polk tuvo noticias de Trist respecto de las pláticas que sostenía con los comisionados mexicanos refiriéndose a las del 27 y 28 de agosto. Polk también había recibido informes sobre la celebración de un armisticio, lo que desaprobó plenamente y consideró un grave error táctico de Scott.

Encontrándose a un paso de concretar un proyecto largamente esperado; enterado de que había una alta probabilidad de que su negociador culminara el objetivo de su misión, el 4 de octubre Polk decidió retirar a Trist como comisionado para la paz con México. Polk argumentó que esa decisión se tomó debido a la indignación que le causó la “traición y crueldad de México”⁽⁵⁶⁾ y la indisciplina del negociador al

haber aceptado consultar la delimitación de la frontera en el Río Nueces, porque, dijo “no podré nunca aprobar ni someter al Senado un Tratado que desmiembre al estado de Texas...” (57)

Ciertamente, la concesión que Trist había hecho a los comisionados era asunto sumamente delicado, puesto que, en los derechos o no sobre esa franja, se basaba toda la justificación de Polk para iniciar la guerra: “Estando ocupando esta posición en la ribera oriente del Río Grande, dentro de los límites de Tejas... el Comandante General de las fuerzas mexicanas...cruzó el Río, invadió nuestro territorio y comenzó hostilidades atacando a nuestras fuerzas...México consumó su larga serie de ultrajes contra nuestra patria comenzando una guerra ofensiva y derramando la sangre de nuestros ciudadanos en nuestro propio suelo”. (58)

En la carta en que anunciaba a Trist su retiro, Buchanan concluía afirmando que no se haría ningún otro ofrecimiento de paz, pero admitía que si se hubiera concluido un tratado antes de recibir estas nuevas instrucciones, Trist debería llevarlo a Washington para someterlo a la consideración del presidente y si – ordenó- se estuviesen celebrando negociaciones en ese momento, habrían de suspenderse para ser consultadas. (59)

Al mismo tiempo que se envió la carta a Trist anunciando su retiro, Scott recibió instrucciones de proseguir la guerra con mayor fuerza, imponer contribuciones y “vivir a costa del enemigo”. (60)

La consternación de Trist al recibir la comunicación de Buchanan fue mayúscula; la noticia no podría ser menos oportuna puesto que después de la renuncia de Santa Anna el 16 de septiembre y de un breve interinato de Manuel de la Peña y Peña, el 11 de noviembre el Congreso eligió a Pedro María Anaya, un partidario de la paz, como presidente interino. Para tal fin, Anaya había integrado una nueva Comisión negociadora en la que permanecieron Couto y Atristain, pero en substitución de

Herrera y Mora y Villamil, se incorporaron Manuel Rincón y Luis Gonzaga Cuevas, este último, cercano a Couto. El mismo Peña y Peña había informado a Trist que los miembros de la Comisión se dirigirían a Querétaro, a donde se había trasladado la sede del gobierno para reanudar las gestiones; Trist también había anunciado a Peña y Peña que nuevas instrucciones lo desautorizaban a continuar las negociaciones.

Pero Trist mantenía sus reservas respecto a la correcta apreciación que su gobierno tenía acerca de la situación en México; le resultaba inaceptable el mal juicio hacia su desempeño, así como la revocación de su mandato.

Convencido de que el momento de concluir un tratado de paz estaba muy próximo y que de no aprovecharlo esa oportunidad se perdería quizás para siempre, y convencido, sobre todo, de que aún aceptando los términos negociados con México ésta era una acción esencialmente injusta, en una extensa carta que dirigió a Buchanan el 6 de diciembre, Trist anticipó los motivos de su desobediencia: suponía que su gobierno todavía deseaba la paz; consideraba que la determinación de su gobierno de retirarlo de las negociaciones se debía a que en Washington se tenía una idea de las cosas que no correspondía a la realidad. Un amplio razonamiento se refería a la situación interna de México, gobernado por los moderados que habían logrado reunir un Congreso Constituyente en Querétaro con la intención de firmar la paz. En la parte sustantiva de su comunicación, Trist anunció a su gobierno que actuaría conforme a su propia convicción y ésta era que los Estados Unidos debían ver claramente cómo la frontera propuesta a México le quitaba la mitad de su territorio alienable como precio de la paz. Estos eran los motivos que tenía para permanecer en México y continuar su misión. ⁽⁶¹⁾

Al conocer la determinación de Trist, Polk reaccionó ordenando su inmediato retiro y que se informara a las autoridades de México que el otrora comisionado no tenía facultad alguna para continuar las negociaciones. El despacho de Trist en el que “admite que está obrando sin autorización y violando las ordenes positivas de su

retiro”, fue calificado por Polk como “arrogante, descarado y muy insultante para su Gobierno y aún ofensivo personalmente para el Presidente... para mí es obvio que se ha convertido en un servil instrumento del general Scott...”⁽⁶²⁾ El contubernio de Trist con Scott, confirmaba, a su juicio, el acierto de haber sometido a la opinión del gabinete la conveniencia de que Scott fuera relevado del mando por el general William Butler.

Trist, sin embargo, no suspendió la correspondencia con su gobierno, al que mantuvo siempre informado de los avances que realizaba con los negociadores mexicanos. El proceso en cuestión fue largo; la premura no restó dedicación ni rigor a los razonamientos defensivos de los mexicanos. Trist, por su parte, estiró la cuerda al límite del margen que le permitían sus instrucciones para aceptar las condiciones de México porque “un sentido elemental de justicia lo llevaba a ver con repugnancia la posibilidad de privar a México de mayor superficie, y sabía bien que ésa sería la consecuencia si suspendía todo intento de negociación y regresaba a los Estados Unidos”.⁽⁶³⁾

Para garantizar la viabilidad del acuerdo, Trist no aceptó la línea en el Río Nueces, ni perder San Diego, además que disminuyó el monto de la indemnización a 15 millones de dólares. La frontera fijada fue la misma del proyecto inicial, con una pequeña reforma en la parte occidental sobre la línea del paralelo 32; de no considerar la petición mexicana en este punto, la firma del tratado hubiera sido imposible.

La firma de un tratado de paz en medio de la desolación, la penuria y la prácticamente desintegración de México no puede dejar de valorarse como una acción que probablemente evitó un mal mayor. Ciertamente el territorio se había perdido en la incompetencia militar y la miseria política. Una sucinta referencia de Josefina Vázquez al estado de cosas en México, entre septiembre de 1847 y enero de 1848, nos da una idea de la debacle política que embargaba el país:

Gran parte del territorio estaba ocupado y sus rentas enajenadas por los invasores, muchos estados se habían desentendido de la situación, se oponían a la firma de paz o padecían levantamientos de indígenas. Los federalistas radicales abanderados por Manuel Crescencio Rejón y Valentín Gómez Farías, promovían que se continuara la lucha hasta el último hombre, y los monarquistas que volvían a tener como paladín a Paredes y Arrillaga... conspiraban para pronunciarse, con apoyo del cura guerrillero español Celedonio Domeco Jaranta. También había quienes favorecían la anexión y aún quien pretendía mantener a Scott en el gobierno para asegurar el orden social...el esfuerzo del gobierno moderado puede considerarse milagroso... (64)

El 2 de febrero de 1848 Nicolás Trist envió al gobierno de los Estados Unidos el Tratado de Paz, Amistad y Límites entre la República Mexicana y los Estados Unidos de América, firmado “una hora antes” en la villa de Guadalupe, Hidalgo. El tratado fue enviado a los Estados Unidos por medio de James Freaner, corresponsal del *New Orleans Delta*.

Una sentida exposición dirigida al gobierno mexicano por los comisionados Bernardo Couto, Miguel Atristain y Luis G. Cuevas encierra el profundo pesar que les causaba estampar su firma para el cambio de frontera, lo que era sin duda una “catástrofe”, pero permitiría a México conservar –según expusieron– la nacionalidad.

Nosotros sufrimos un menoscabo de territorio; pero en el que conservamos, nuestra independencia es plena y absoluta...la pérdida que hemos consentido en el ajuste de la paz era forzosa e inevitable... en esta (la guerra), no en el tratado, se había perdido el territorio que queda ahora en poder del enemigo. El tratado lo que ha hecho es no sólo impedir que crezca la pérdida, continuando la guerra, sino recobrará la mejor parte del que estaba ya bajo las vencedoras armas de los Estados Unidos: más propiamente es un convenio de recuperación que de cesión... (65)

El aciago momento no sólo hendía el ánimo de los mexicanos. A Nicolás Felipe Trist le embargaba una sentida vergüenza, si bien, consciente de la “iniquidad de la guerra pues era un abuso de poder por nuestra parte”, había conseguido que el

tratado fuera lo menos oneroso para México. En carta dirigida a su amigo Tuckerman, y que su esposa Virginia Trist conservó, se lee:

Si aquellos mexicanos –dice en parte aquel importante documento– hubieran podido ver dentro de mi corazón en ese momento, se hubieran dado cuenta de que la vergüenza que yo sentía como norteamericano era mucho más fuerte que la de ellos como mexicanos. Aunque yo no lo podía decir ahí, era algo de lo que cualquier norteamericano debía avergonzarse. Yo estaba avergonzado de ello...cordial e intensamente avergonzado de ello. Ese había sido mi sentir en todas nuestras conferencias y en especial en los momentos en que me veía obligado a insistir en cosas que suscitaban en ellos particular aversión. Si mi conducta en tales momentos hubiera sido gobernada por mi conciencia como hombre y mi sentido de justicia como norteamericano en lo individual, hubiera cedido en todos los casos. Nada impedía que así lo hiciera sino la convicción de que un tratado así no tendría posibilidad de ser aceptado por nuestro gobierno. (66)

El 19 de febrero el tratado llegó a manos de Polk. Con más enojo que dudas lo sometió a la consideración del gabinete, mismo que presentó una clara división en cuanto a los criterios para aprobarlo o rechazarlo. Pero contra su propio deseo, Polk no podía correr el riesgo de rechazarlo. “aunque era cierto –consignó en su *Diario*– que si se tratara de celebrarlo ahora habría yo pedido más territorio, tal vez hasta hacer de la Sierra Madre la línea divisoria...” (67) el presidente atendía también las consecuencias de rechazarlo: una mayoría en el Congreso se oponía a su administración y “me hace el cargo de que yo declaré la guerra”, y de que “ésta era continuada con objeto de conquista”. (68) Si rechazara el tratado celebrado conforme a sus propias condiciones, las probabilidades serían que el Congreso no concedería ya ni hombres ni dinero para continuar la guerra.

Luego de una somera valoración, el 22 de febrero Polk envió el tratado al Senado para su ratificación. La zozobra invadía el ánimo del presidente al suponer que el documento podría ser rechazado; no había fundamento para ello: durante toda su gestión la oposición desmintió con sus votos lo que vociferaba en la tribuna y en la

prensa. Por razones opuestas, porque a unos les parecía poco lo obtenido y a otros mucho, el tratado, pensaba Polk, podría ser desaprobado. “El señor Webster está a favor de ningún territorio, y el señor Hannegan está a favor de todo México”. (69) Esta proporción se ampliaba aparentemente en el ánimo de los senadores, pero la noticia de que el tratado había sido ratificado por el Senado, con 38 votos afirmativos, 14 negativos, y 4 abstenciones, confirmó que para la mayoría de los opositores los principios quedaban subordinados a los intereses. Lo mismo que para Polk. Si todos los argumentos, la censura y la desacreditación que enderezó contra Trist tenían algún fundamento, un tratado ilegalmente negociado consumó el despojo de México, mientras que Polk vociferaba: “Paz, abundancia y satisfacción reinan por todos nuestros confines, y nuestra amada patria presenta al mundo un sublime espectáculo moral”. (70)

En México, el presidente interino Manuel de la Peña y Peña sometió el tratado al Congreso el 7 de mayo. Fue aprobado en la cámara de diputados por 54 votos contra 36. En el Senado la votación fue de 33 contra 5. El 30 de mayo de 1848 tuvo lugar el cambio de ratificaciones en la ciudad de Querétaro.

El 7 de febrero de 1848, Polk desconocía que un tratado de paz entre México y Estados Unidos acababa de ser firmado; sin embargo, la revelación de una carta que Buchanan leyó al presidente en presencia del secretario de guerra, era indicativa de que la paz se había negociado con procedimientos ilegales, inmorales y turbios. La carta fue escrita el 12 de enero y estaba firmada por Alejandro Atocha, emisario de Santa Anna con quien Polk había mantenido un indudable acercamiento. Atocha solicitaba a Polk “dinero para cohechar con el Congreso Mexicano e inducirlo a que ratifique el Tratado de paz”. (71) Atocha reconocía que hacía semejante petición puesto que Trist había dicho que tenía un fondo asignado para tal propósito, “pero que no había utilizado a la persona adecuada para usarlos”. (72) Polk se deslindó de inmediato y, en adelante, mantuvo la posición que ese mismo día dejó asentada en

su *Diario*: “si el señor Trist hizo realmente semejante afirmación ésta era enteramente falsa, pues no tiene fondos para ningún propósito, ni se ha dado autorización de ninguna clase, ni me ha pasado por la cabeza semejante idea...” (73)

El soborno que emisarios y representantes oficiales del gobierno estadounidense ejercieron entre políticos mexicanos para agilizar la firma de un tratado de paz en el que irremediamente se cedería a Estados Unidos territorio de México, es un tema muy poco estudiado y respecto del cual únicamente conocemos puntos de vista tangenciales. Una de las versiones más difundidas pero definitivamente obsoleta, es la de Jesse Reeves, (74) quien sostiene que Santa Anna engañó a Polk cuando a través de Mackenzie aceptó fijar la frontera en el Río Bravo y ofreció consejos militares para la ocupación de México. Dice Reeves: “Inmediatamente se convirtió (Santa Anna) en el más feroz y enérgico enemigo que los Estados Unidos tuvieron en México y en el jefe más capaz del país contra los ejércitos invasores. Es un ejemplo de un trato secreto, burdo y engañoso con un dirigente enemigo; el presidente Polk hizo la parte del tonto frente a un enemigo cuyos métodos eran muy semejantes a los suyos ...” (75)

Sobre el mismo suceso, en un sucinto repaso de los hechos, Josefina Z. Vázquez considera que “el general se entrevistó con algunos enviados del presidente Polk que querían comprarlo, para obtener territorio sin guerra. El veracruzano simuló aceptar y le permitió cruzar el bloqueo. No parece quedar la menor duda de que no fue traidor, pero la sospecha desmoralizó al país...” (76)

La versión del arrepentimiento patriótico de Santa Anna o de su astucia valerosa es insostenible, en primer lugar, frente a los hechos; frente al inmovilismo, cuando no la estulticia de Santa Anna que facilitaron, una a una, las victorias de Scott. Pero también, ante testimonios como la carta que el 22 de agosto de 1847 Trist dirigió a Buchanan en la que expresa su confianza de que las conversaciones mantenidas con políticos mexicanos, incluyendo a Santa Anna iban por buen camino, y que se

esperaba, precisamente de Santa Anna, que “gracias a un dinero que se le había anticipado no dejaría de hacer esfuerzos para llegar a un final satisfactorio”. (77)

La cuestión, entonces, es saber hasta qué punto Polk realmente desconoció este procedimiento; hay indicios que nos llevan a suponer que Scott y Trist actuaron por su cuenta conforme a un *modus operandi* de su gobierno y que Polk mantuvo una posición ambivalente; al tiempo que negó su participación en el soborno a políticos mexicanos, se refería al tema con indignación y complacencia. En una misiva que Buchanan dirigió a Trist, por ejemplo, habla del impacto que en la opinión pública habían producido algunas notas publicadas por el ejército en las que se difundía el rumor de que Scott y Trist habían hecho proposiciones a Santa Anna, en Puebla, para que firmara la paz a cambio de un millón de pesos. El presidente de los Estados Unidos, por este conducto pedía informes y a la vez deseaba que Trist no se hubiera comprometido por medio de gestiones nocivas para la reputación de los Estados Unidos y de las personas que hubieran intervenido. (78)

El 16 de febrero Polk retomó el tema en su *Diario* e hizo referencia a los comentarios de Pilow “respecto a ciertos procedimientos del general Scott y del señor Trist en Puebla, en julio último, que implican un intento de emplear dinero sin ninguna autorización ni sanción del Gobierno para cohechar a las autoridades de México y procurar la paz. Esta carta –reconoce Polk– revela algunos hechos estupendos respecto a esa infame transacción y debe ser objeto de una investigación posterior”. (79)

El 19 de febrero, junto con el tratado de paz, Polk recibió varios despachos de Scott que no le merecieron interés alguno, excepto aquel en que, según consignó en su *Diario* “es la contestación a la carta de indagación que se le dirigió en diciembre, respecto a la supuesta Junta de Generales en Puebla, en julio último ... y que se suponía hacer un relato de un arreglo para pagar dinero a Santa Anna con objeto de inducirlo a que hiciera un Tratado. La contestación del general Scott es evasiva, y

deja la irresistible inferencia de que semejante transacción tuvo lugar y no resistiría un esclarecimiento. Sea lo que fuere carecía por completo de autorización ... No debe permitirse que una transacción de esta especie o de otra naturaleza tenga lugar en el Ejército a espaldas del Gobierno”. (80)

En todo caso, las negociaciones con Atocha, y la intermediación de McKenzie y Beach, entre otros emisarios, no dejan fuera a Polk de operaciones inescrupulosas en la tramitación de la paz con México y de una inequívoca intención de practicar sobornos. Si bien se desconocen los términos precisos de la participación directa de Polk en el soborno que Scott y Trist ejercieron entre oficiales y funcionarios mexicanos para la conclusión de un tratado de paz, no cabe duda que Polk lo permitió y lo aprobó a pesar de argumentar lo contrario.

Ya enterado de la firma de un tratado de paz, Polk volvió sobre el tema; parafraseando a su compatriota Hall, podemos decir que el presidente, ahora sí, intentó “partir pelos” al aceptar el documento signado por un agente que no pertenecía a su gobierno. Más aún, razonó que si un arreglo inconfesable hubiera allanado el camino, ello no sería más que un inconveniente, reprobable, porque mostraba la debilidad de un gobierno no informado del comportamiento de sus generales, pero pasaba por alto lo censurable del hecho en sí.

La firma del Tratado Guadalupe Hidalgo conlleva una singular cadena de paradojas: El documento que finalmente representó para México perder más de la mitad de su territorio, fue un instrumento de contención que permitió salvar, por lo menos, la mitad del actual territorio mexicano. Juzgados en los más severos términos como traidores a la Patria, los comisionados mexicanos fueron movidos en su ingrata encomienda por una pulsión nacionalista. Dos de los hombres que mayor beneficio aportaron a su país, Scott y Trist, fueron juzgados y degradados por el presidente Polk, a quien sirvieron estratégicamente para consumir su propósito territorial.

El pragmatismo político de los moderados no era, en esa circunstancia, atributo de los liberales puros, muchos de los cuales verdaderamente se empeñaron en la defensa de la integridad del país. Su empeño recoge, sin duda, momentos luminosos en la reivindicación de una auténtica conciencia nacional. En esta línea de combate patriótico, a lo largo de su exaltada oposición al tratado Guadalupe Hidalgo, apenas firmado, Manuel Crescencio Rejón hizo una memorable advertencia:

...Han tenido después valor para alzarse no solamente con aquello (Texas), sino también con otra porción más considerable de nuestros terrenos, viniendo por último a pedirnos, para terminar la guerra injusta que por tres veces nos han declarado, el sacrificio de la mitad de nuestro inmenso territorio... Verdad es que... para calmar las justas inquietudes de los que ven en esas negociaciones los funerales de nuestra existencia política, el melancólico porvenir de nuestro pueblo en el territorio que ha heredado de sus padres, se procura inculcar la necesidad de tomar algún aliento, se exageran los adelantos que podemos hacer en la mejora de nuestra condición social, después de celebrada la paz, y lo fácil que nos será así proporcionarnos medios para sostener el resto de los terrenos que nos quedan. Pero es preciso, para formarse semejantes ilusiones, desconocer el espíritu emprendedor, industrial y mercantil del pueblo norteamericano, su historia y sus tendencias ...Aproximadas las fronteras de nuestros conquistadores al corazón de nuestro país, ocupada por ellos toda la línea fronteriza, de mar a mar, con una marina mercante tan desenvuelta, bien acreditados en el sistema de colonización con el que se atraen a los numerosos proletarios del mundo antiguo ¿ Qué podemos hacer, tan atrasados en todo, para detenerlos en sus rápidas conquistas, en sus ulteriores invasiones? Millares de hombres vendrán diariamente a establecerse bajo sus auspicios en los nuevos límites que convengamos, desenvolverán allí su comercio, situarán grandes depósitos de mercancías que introducirán por alto, nos inundarán con ellas, y nuestro erario antes miserable y decadente, será en lo sucesivo insignificante y nulo... los angloamericanos situados ya en ese caso cerca de nuestras provincias pobladas, las proveerán de las maravillas del mundo, pasando éstas de los fronterizos a nuestros estados meridionales, y teniendo sobre nosotros las ventajas del interés de nuestros propios comerciantes, de nuestros mismos consumidores... Lejos de hacer lo que se ha hecho en los Estados Unidos para interesar a los individuos por el atractivo de las grandes utilidades en los negocios de tierras, hemos creado otros medios sumamente ruinosos

de improvisar fortunas colosales, que a la vez que han acabado con la hacienda nacional, han alejado de la colonización capitales, que sin nuestros despilfarros hubieran afluido a esas empresas, en que el lucro de los particulares iba hermanado con los intereses vitales de la nación... Descendientes casi todos nosotros de los indios, el pueblo norteamericano nos abomina, sus oradores nos desprecian aún en los discursos en que reconocen la justicia de nuestra causa, y considerándonos indignos de formar con ellos una misma nación o sociedad, manifiestan claramente, que en sus futuras conquistas se alzarán sólo con el territorio que nos cojan, haciendo a un lado a nuestros conciudadanos... (81)

Rejón apelaba, no a la evidencia de ser México una nación derrotada, cuanto a la necesidad de una toma de conciencia para evitar una humillación que minaba “de una manera tan clara la nacionalidad de la República”.

Ladrón de caballos

Dos ideas pudieron abarcar el significado de la guerra contra México. La primera apuntaba la inmoralidad de la guerra: “Nunca he oído a un ladrón acusado de robarse un caballo, alegar como excusa que era el mejor caballo que pudo encontrar en el país”. (82) La segunda expresaba la inmoralidad como razón de ser de Estados Unidos:

Nuevo México y Alta California han sido cedidos por México a los Estado Unidos y constituyen ahora una parte de nuestro país. Sería difícil estimar el valor de estas posesiones para los Estados Unidos, que abarcan cerca de diez grados de latitud, que se encuentran adyacentes al territorio de Oregón y se extienden desde el Océano Pacífico hasta el Río Grande en una distancia media de mil millas. Por sí solas estas posesiones constituyen un país suficientemente amplio para un gran imperio... (83)

Polk no desconocía la importancia de su empresa: “La adquisición de California y Nuevo México, la determinación de la frontera de Oregón y la anexión de Texas, extendida hasta el Río Grande, son resultados que combinados unos con otros, son

de la mayor importancia y harán aumentar la fuerza y la riqueza de la nación, más de lo que ha sido desde la adopción de la Constitución”. (84)

Para dar una idea de la proporción del territorio conquistado, a lo largo de su Cuarto Mensaje Anual al Congreso Polk anunció que gracias a los territorios recientemente obtenidos se extendió la jurisdicción y el dominio exclusivo de su país sobre un área que equivalía a más de la mitad de la extensión anterior. “De frontera de los Estados Unidos, el Misisipi pasó a ser solamente el centro”. Casi tan extensa como Europa, Norteamérica ostentaba después de la guerra tres grandes frentes marítimos: en el Atlántico, en el Golfo de México y en el Pacífico. La riqueza de la Alta California era incalculable: “desarrollados ampliamente sus recursos”, aquel territorio extendido a lo largo del Pacífico proporcionaba “los únicos puertos seguros y amplios que hay en esa costa en muchos cientos de millas”; su “clima templado y una extensa tierra adentro de suelo fértil”, aumentaban su valor e importancia. “por su posición debe dominar el rico comercio de China, de Asia, de las Islas del Pacífico y de la parte occidental de México y de América Central, de los países suramericanos, y de las posesiones rusas que colindan con ese océano”. (85)

Tal como consta en el último de sus mensajes anuales, Polk anticipó la inminente hegemonía económica de Estados Unidos: “Ninguna sección de nuestro país está más interesada, o será más beneficiada, que los intereses comerciales, navieros y manufactureros de los Estados del Oriente. Nuestros intereses de plantaciones y granjas en todas partes de la Unión se verán considerablemente beneficiados por ello. Conforme nuestro comercio y navegación crezcan y se extiendan, nuestras exportaciones de productos agrícolas y manufactureros aumentarán”. (86)

Esta fue la valoración que Polk presentó a su país del territorio arrebatado a México en una guerra de conquista. Toda la violencia política que Polk ejerció para alcanzar su programa territorial fue cubierta con un discurso defensivo, pacifista y mesiánico. La extensión de la democracia y la libertad entendida como deber regenerador y

prueba de su intrínseca superioridad, fué la retórica que Polk empleó para justificar una guerra de conquista. Al asociar las críticas a la guerra con expresiones de deslealtad y antipatriotismo Polk logró levantar un frente unido de autodefensa nacional.

El presidente Polk no actuó solo. La impronta violenta y rapaz de su pueblo; su ansia de poder y riqueza lo acompañó en todo momento. En efecto, Polk dio al deseo de los estadounidenses un hecho; algunos brotes de auténtica conciencia crítica lo denunciaron, pero ésta fue una manifestación aislada, no representativa. La mayoría de los norteamericanos reaccionaron a la guerra con entusiasmo, los más la asumieron con espíritu de cruzada. Todos se dieron gusto en aceptar un territorio inmenso, y poder seguir, como al principio, exaltando las virtudes del republicanismo y la democracia.

VI

MÉXICO ALIENABLE

1. *Diario del Presidente Polk ... op. cit.*, vol. I, p. 251.
2. *Ibid.*, p. 251.
3. *Ibid.*, p. 255.
4. *Ibid.*, p. 255.
5. Comunicación de Winfield Scott a Nicolás Trist, mayo 7 de 1847, en *Diario...*, vol. II, documentos anexos, p. 349
6. *Diario del Presidente Polk ... op cit.*, Vol. I, p. 284.
7. *Ibid.*, p. 284.
8. Comunicación de Winfield Scott al Secretario de Guerra, W. Marcy, julio 25 de 1847, en *Diario...*, vol. II, documentos anexos, p. 375.
9. Alejandro Sobarzo, *Deber y conciencia. Nicolás Trist, el negociador norteamericano en la Guerra del 47*, México, Fondo de Cultura Económica, 2000, 366 p. p. 235.
10. *Ibid.*, p. 235.
11. *Ibid.*, p. 235.
12. *Ibid.*, p. 235.
13. Gastón García Cantú, *Las invasiones... op. cit.* p. 114.
14. Carlos María de Bustamante, *El nuevo Bernal ...*, pp. 376-377.
15. *Ibid.*, p.380.
16. Alicia Tecuanhuey Sandoval “Puebla durante la invasión norteamericana”, en *México al tiempo de su guerra con Estados Unidos (1846-1848)*, *op. cit.*, p. 409.
17. Ramón Alcaraz y otros, *Apuntes...*, pp. 195-196.
18. *Ibid.*, p.192.
19. *Diario del presidente Polk ... op. cit.*, vol. I. 257.
20. En Manuel Medina Castro, *op. cit.*, pp. 76-78.

21. *Diario del presidente Polk ... op. cit.*, vol. I. p. 71.
22. Carlos Bosch García, *Historia diplomática ...*, p. 598.
23. *Ibid.*, pp. 599-600.
24. Ramón Alcaraz y otros, *Apuntes...*, p. 267.
25. *Ibid.*, p. 268.
26. *Ibid.*, p. 269.
27. *Ibid.*, p. 269.
28. *Ibid.*, pp. 269-270.
29. Proyecto de Tratado presentado por Trist como base de las negociaciones con el Gobierno de México, en *Diario...*, vol. II, documentos anexos, p. 343.
30. Nuevas instrucciones para los comisionados del gobierno mexicano en vista de las proposiciones hechas por el comisionado de Estados Unidos en, *Diario...*, vol. II, documentos anexos, p. 382.
31. Segundo Mensaje Anual del presidente Polk al Congreso, diciembre 8 de 1846 en *Diario...*, vol. II., documentos anexos, pp. 414-435.
32. Nuevas instrucciones para los comisionados ... *Diario...*, vol. II. documentos anexos, p. 383.
33. Nicolás Trist a su gobierno, septiembre 4 de 1847 en Carlos Bosch García, *Historia Diplomática...*, p. 602.
34. Últimas instrucciones del gobierno de México a los delegados, septiembre 5 de 1847, en *Diario...*, vol. II, documentos anexos, p. 386.
35. *Ibid.*, p. 387.
36. Nota de los comisionados mexicanos a Nicolás P. Trist con la cual se acompañó el contraproyecto de Tratado de Paz, septiembre 6 de 1847, en *Diario...*, vol. II, documentos anexos, p. 392.
37. Tercer Mensaje Anual del presidente Polk ante el Congreso, diciembre 7 de 1847, en *Dario...*, vol. II, documentos anexos, p. 455.
38. *Ibid.*, p. 463.
39. *Ibid.*, p. 462.
40. *Ibid.*, p. 472.

41. En John Schroeder, *op. cit.*, p. 76.
42. *Ibid.*, p. 80.
43. *Ibid.*, p. 117.
44. *Ibid.*, p. 151.
45. *Ibid.*, p. 128.
46. Tercer Mensaje Anual del presidente Polk ante el Congreso, diciembre 7 de 1847, en *Dario...*, vol. II, documentos anexos, p. 463.
47. En John Schroeder, *op. cit.*, p. 76.
48. *Ibid.*, p. 155.
49. *Ibid.*, p. 76.
50. *Ibid.*, p. 76.
51. *Ibid.*, p. 155.
52. Tercer Mensaje Anual del presidente Polk ..., en *Diario...*, vol. II, documentos anexos, pp. 459-460.
53. *Diario del presidente Polk ... op. cit.*, vol. I. p. 322.
54. *Ibid.*, p. 323.
55. *Ibid.*, p. 323.
56. Comunicación de Buchanan a Trist, octubre 6 de 1847, en *Diario...*, vol. II, documentos anexos, p. 396.
57. *Diario del presidente Polk ... op. cit.*, vol. I. p. 334.
58. Segundo Mensaje Anual del presidente Polk al Congreso, diciembre 8 de 1846, en *Diario...*, vol. II, documentos anexos, p. 435.
59. Comunicación de Buchanan a Trist, octubre 6 de 1847, en *Diario...*, vol. II, documentos anexos, p. 397.
60. *Diario del presidente Polk ... op. cit.*, vol. I. p. 330.
61. Carlos Bosch García, *Historia diplomática ...*, pp. 617-618.
62. *Diario del presidente Polk ... op. cit.*, vol. I. p. 374.
63. Alejandro Sobarzo, *op. cit.*, p. 277.

64. Josefina Zoraida Vázquez, *La intervención ...*, pp. 123-124.
65. Exposición dirigida al Gobierno Mexicano por los comisionados Bernardo Couto, Miguel Atristain y Luis. G. Cuevas, con motivo de la firma del Tratado de Guadalupe Hidalgo, marzo 1 de 1848, en *Diario...*, vol. II, documentos anexos, p. 560.
66. En Alejandro Sobarzo, *op. cit.*, p. 291.
67. *Diario del presidente Polk ... op. cit.*, vol. I. p. 390.
68. *Ibid.*, p. 392.
69. *Ibid.*, p. 399.
70. Cuarto Mensaje Anual del presidente Polk al Congreso, diciembre 5 de 1848, en *Diario...*, vol. II, documentos anexos, p. 474.
71. *Diario del presidente Polk ...* vol. I, p. 383.
72. *Ibid.*, p. 383.
73. *Ibid.*, p. 383.
74. Ver: Jesse S. Reeves, *American Diplomacy under Tyler And Polk*, Baltimore: Johns Hopkins Press, 1907. Sobre las conservaciones del Polk con Atocha, ver *Diario de Polk...op. cit.*, pp. 25-27 y 27-30.
75. Glenn W. Price, *op. cit.*, p. 140.
76. Josefina Zoraida Vázquez, *Don Antonio López de Santa Anna. Mito y enigma*, Conferencia sustentada el 1 de julio de 1987 en el Centro de Estudios de Historia de México Condumex, México, Centro de Estudios de Historia de México Condumex, 1987, 38 p.
77. Carlos Bosch García, *Material para la historia diplomática ...*, pp. 599-600.
78. *Ibid.*, p. 619.
79. *Diario del presidente Polk ...* vol. I, p. 384.
80. *Ibid.*, pp. 386-387.
81. Manuel Crescencio Rejón, *Pensamiento político*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1968. pp. 118-122.
82. En John Schroeder, *op. cit.*, p. 80.

83. Mensaje Especial del presidente Polk al Congreso mayo 30 de 1846, en *Diario...*, vol. II, documentos anexos, p. 625.
84. Cuarto Mensaje Anual del presidente Polk al Congreso, diciembre 5 de 1848, en *Diario...*, vol. II, documentos anexos, p. 484.
85. *Ibid.*, pp. 479-481.
86. *Ibid.*, p. 484.

CONCLUSIONES

Para lograr su objetivo de incorporar a los Estados Unidos el territorio mexicano de California, Nuevo México y una parte de Tamaulipas, el presidente Polk se basó en los postulados ideológicos de sus antecesores, principalmente en la filosofía expansionista que Tomás Jefferson sintetizó en axiomas que hasta el día de hoy rigen la política exterior de Estados Unidos: el postulado mesiánico de ser un pueblo elegido por la providencia para extender las bondades del republicanism y la democracia, ostentadas, dicho sea de paso, como virtudes patrimoniales; y el dogma del derecho a la seguridad nacional, asociado al ejercicio de la violencia para ejercer la autodefensa ante cualquier situación que se considere un peligro o una amenaza nacional.

En este sentido, al afirmar en su Mensaje Especial al Congreso, antes del inicio de las hostilidades, que la guerra “existía” y que existía “por un acto de México”, Polk logró fusionar su objetivo bélico con una política supuestamente defensiva. La falsa acusación de que México había invadido territorio estadounidense desató la exaltación de un nacionalismo beligerante que permitió a Polk invalidar el impacto de las críticas de la oposición que, en cambio, podía ser acusada de antipatriótica y desleal si se negaba a brindar apoyo a un ejército estadounidense en pie de lucha. Al mismo tiempo, con su mensaje, Polk consiguió evitar la necesidad de una declaración formal de guerra.

Previo al inicio de las hostilidades, la política de Madison, Monroe y Jackson se apegó a dos directrices estratégicas que Jefferson señaló para facilitar el dominio transcontinental de Estados Unidos: primero, mantener el territorio ambicionado en manos del poder más débil o menos capaz de oponer resistencia y, segundo, esperar pacientemente el momento oportuno para obtenerlo. Este *modus operandi* funcionó

para la apropiación de las Floridas, Oregón y Texas. Una tercera directriz fue practicar una invasión simulada del territorio, brindar apoyo, también simulado, a la organización de una rebelión supuestamente libertaria y después, sobre hechos consumados, negociar la adjudicación legal.

Así se procedió en la supuesta rebelión texana y se intentó en California. Los generales enviados por Polk a California y Nuevo México procuraron repetir este procedimiento y alienar a la población, a la que se ofreció protección si aceptaba pertenecer a Estados Unidos. El despacho secreto a Larkin, cónsul de Estados Unidos en California, contenía la instrucción precisa de “inducir a California a que se convierta en uno de los estados libres e independientes de esta Unión... si aquel pueblo desea unir su destino con el nuestro, será recibido como hermano”. (1)

Probablemente en un principio Polk intentó evitar la responsabilidad de una guerra y por ello, durante su primer año de gobierno puso en marcha dos políticas aparentemente contrapuestas. Mientras que públicamente se comprometió a seguir una diplomacia pacífica, impulsó una ofensiva militar para provocar la guerra. El envío de John Slidell fue la acción que Polk llevó a cabo para argumentar que había agotado las soluciones pacíficas.

En realidad la misión de Slidell fue un último intento de negociar la compra de California y Nuevo México. Utilizando como medio de presión el asunto de las reclamaciones, Polk planteó que éstas quedarían saldadas si México aceptaba el pago de cinco millones de dólares por Nuevo México y veinticinco millones de dólares por la cesión de California, además del reconocimiento de la frontera de Texas en el río Bravo.

Esta era para México una proposición inaceptable y una provocación flagrante. Lo primero, porque cualquier gobierno que se prestara a escuchar una proposición de tal naturaleza sería acusado de traición e irremisiblemente derrocado, y lo segundo,

porque no solamente implicaría aceptar la anexión de Texas, sino de un territorio que histórica y jurídicamente pertenecía a México; pero aquí Polk echaba mano de uno de los puntos centrales de su estrategia: sostener que el río Bravo era la frontera de Texas, lo que le permitió obtener dos ventajas simultáneas: aducir que México había invadido territorio estadounidense, y adjudicarse de hecho una porción adicional de territorio.

De todas formas, Polk no esperó a que los medios supuestamente pacíficos fueran agotados y firmemente avanzó en los pasos a seguir de su verdadera estrategia. La orden a Sloat de bloquear los puertos del Pacífico; la misión secreta de Stockton en Texas cuyo objetivo era provocar una guerra con México a la que Estados Unidos se sumaría en defensa de la provincia recientemente anexada y el avance de Taylor frente a Matamoros, fueron medidas destinadas a provocar “un estado de guerra con México”.

Una vez que consiguió este primer objetivo, la guerra parecía tomar un curso indefinido, si bien es cierto que la noticia de las victorias iniciales intensificó el debate doméstico sobre los riesgos que la anexión de Texas representaba al aumentar el poder del sur esclavista.

No fue sino hasta los primeros días de agosto de 1846 que Polk hizo explícito su objetivo al haber provocado una guerra con México: la solicitud al Congreso de un préstamo de dos millones de dólares que se destinarían a pagar a México una indemnización por “cualquier” territorio que este país estuviera dispuesto a ceder, reveló la intención del presidente: puesto que en ese momento Sloat y Kearny estaban invadiendo Los Angeles y Santa Fe, resultó claro que California y Nuevo México serían exigidos en cualquier tratado de paz. No cabía duda que Polk estaba llevando a cabo una guerra de conquista que no admitía ya la justificación de una guerra defensiva y justa; la intención evidente era someter al enemigo para despojarlo de una parte integral de su territorio.

A partir de ese momento y hasta varios meses después de firmado el tratado de paz, la oposición denunció y cuestionó a Polk por haber emprendido una guerra de conquista. Las causas, conducción y el objetivo de la guerra fueron severamente criticados. Claro está que estos cuestionamientos tuvieron una fuerte carga de oportunismo partidista y pasaron, casi siempre, por el tamiz de los intereses antiesclavistas. El punto más sensible de la crítica se centró en el aspecto inmoral de la guerra que, al socavar los principios básicos del republicanismo y la democracia, minaba el espíritu mismo de las instituciones estadounidenses; el alto concepto que de sí mismos tenían los angloamericanos como promotores de la verdad, la libertad y la justicia, ahora parecía invalidarse porque, al sostener una guerra de conquista contra un vecino débil, Polk había mentido a la nación, y perpetraba una guerra injusta.

Sin embargo, las implicaciones de apoyar una guerra agresiva resultaron secundarias para la mayoría de una sociedad y una oposición política decidida a realizar su “destino territorial”, lo que explica que, a pesar de las críticas, Polk siempre logró obtener el apoyo que necesitaba para alcanzar su objetivo.

Así, justo en ese momento decisivo que fue el verano de 46, asociar la intención de la guerra con la necesidad de obtener recursos para la firma de un tratado de paz, fue otra decisión estratégica de Polk que le permitió, una vez más, neutralizar a sus detractores quienes en caso de oponerse serían acusados de impedir la negociación de la paz y, por lo tanto, de prolongar la guerra. Después de la enconada defensa que presentó ante el Congreso en su Mensaje Anual en diciembre de ese año, el presidente consiguió la aprobación de los fondos y pertrechos que necesitaba para emprender el asedio general que habría de terminar con la toma de la capital de México.

Polk se enfrentaba a un país extremadamente vulnerable a causa del profundo encono que las facciones políticas sostenían para imponer sistemas de gobierno

contrapuestos, aunque ello no alteraba, ciertamente, el margen de connivencia que mantenían entre ellas para garantizar el estado de cosas, es decir, la salvaguarda del orden, la propiedad y los privilegios. Subyacente a esta asociación tácita prevalecía una lealtad de clase para resguardar un orden social en el que la plebe, la canalla y los léperos no tenían cabida; su utilidad para la sociedad, consideraban, era subsidiaria y, por el contrario, acarreaban el peligro de la anarquía. Así lo creía, por ejemplo, el editor del diario conservador *El Telégrafo*, quien razonaba: “la propiedad es la única barrera capaz de contener el ímpetu de los deseos inmoderados, de las innovaciones peligrosas, y de la exaltación de un entusiasmo ardiente. En los países en donde está representada la propiedad, es donde únicamente puede encontrarse la racional libertad y una paz menos expuesta”. (2)

La prolongación de esa idea expuesta en 1832 aparece en los días trágicos del alzamiento popular ocurrido en la ciudad de México en septiembre del 47, en la Proclama del Ayuntamiento de México, en donde se deja ver –resume Luis Fernando Granados– que el combate popular contra los estadounidenses, no las amenazas de Scott, constituían “un grave e irremediable perjuicio” contra la “población pacífica” y el “bien común”. (3) Puntualiza Granados: “el miedo puede percibirse en la insistencia de que los rebeldes son los causantes del estado de alteración en que se encuentra la tranquilidad pública”. (4)

A ese estado de cosas se opuso la facción liberal a la que perteneció Gómez Farías, cuyo intento reformista en 1833 fue derrotado muy rápido, muy pronto y muy a fondo. A partir de este embate de la clase propietaria, el fortalecimiento de los poderes fácticos como la Iglesia, el ejército y la elite política selló la inminente derrota.

Al factor decisivo de la ausencia de un proyecto social incluyente se agregó la falta de cohesión nacional auspiciada por el celo autonomista de los caciques regionales que antepusieron sus intereses particulares a los de la nación. Por último, un estado

permanente de bancarrota de la hacienda pública y la penuria generalizada de la población incrementó la debilidad de México, debilidad que fue, en todos los órdenes, la ventaja indiscutible del enemigo.

En el otoño de 1847 las contundentes victorias militares de Scott rebasaron los cálculos de Polk, quien contagiado de la fiebre expansionista alentó la posibilidad de anexar más territorio mexicano pretendiendo llegar hasta la Sierra Madre Oriental, por lo menos. Reafirmando su fe en el Destino Manifiesto, los seguidores de esta idea argumentaban la ineludible obligación moral de salvar a México del atraso y el caos en que se encontraba, lo cual sería posible con la anexión de “Todo México”; las bondades de esta “misión gloriosa” tendrían que ser apreciadas por México porque –sentenció el *Boston Times*– “...tal conquista, aunque se le estigmaticé, necesariamente debe ser una gran bendición para el conquistado”.⁽⁵⁾

Es claro que la decisión de retirar a Trist se fundaba en este nuevo impulso, alentado, además, por la renuencia de México a negociar un tratado de paz a pesar de haber sido vencido.

Pero una serie de circunstancias de carácter interno comenzaron a complicar los planes de Polk; no pocos sectores de la población alzaron su queja contra una guerra que ya duraba más tiempo del previsto y cuyos gastos estaban mermando peligrosamente el tesoro público. En efecto, el problema ahora era cómo poner fin a una guerra larga, costosa y hasta cierto punto peligrosa porque atizaba el germen de la división interna. Sobre todo, el intenso debate en torno a la incorporación de territorio esclavista que inevitablemente alteraría el equilibrio de poder interno, obligó a Polk a moderar sus planes. Algunos signos de deslealtad entre los miembros de su gabinete y la tensión de la relación con Scott y Trist produjeron momentos de incertidumbre. Polk apagó estos focos rojos sacrificando territorio adicional y apeándose a su proyecto original. Había logrado cumplir puntualmente la gran meta de su administración.

La estrategia de conquista del presidente Polk en la guerra contra México demostró que, al aumentar su territorio y asegurar un frente en el Pacífico, los Estados Unidos atentaron contra los principios de libertad, igualdad, autodeterminación y soberanía que decían defender y de los que se sentían mentores. Dentro de esta palpable incongruencia, la estrategia de guerra mostró que la idea original de salvar y regenerar al mundo, se desplazó hacia la integración de un sistema de dominio hegemónico mundial.

CONCLUSIONES

1. Carta de Buchanan a Thomas O. Larkin, cónsul en Monterrey, California, en *Diario ...* vol. II, documentos anexos, p. 19.
2. En Michel P. Costeloe, *op. cit.*, p. 66.
3. Manifiesto del ayuntamiento de México, 14 de septiembre, 1847, en Luis Fernando Granados, *op. cit.*, p. 63.
4. *Ibid.*, p. 133.

5. En Alejandro Sobarzo, *op. cit.*, p. 266.

BIBLIOGRAFÍA

Alcaraz, Ramón y otros, *Apuntes para la historia de la guerra entre México y los Estados Unidos*, (Edición facsimilar), México, Siglo Veintiuno Editores, 1977

Alessio Robles, Vito, *Coahuila y Texas en la época colonial*, México, Editorial Cultura, 1938.

Anaya Merchant, Luis, *Texas como noticia. Ideas forjadas sobre la rebelión tejana 1835-36*. Versión mecanográfica, S/F.

Archivo Histórico Mexicano No. 15 *Lord Aberdeen, Texas y California*, México, Ed. Porrúa, 1970.

Argüello, Silvia y Raúl Figueroa, *El intento de México por retener Texas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1982.

Ávila, Alfredo, *Para la libertad. Los republicanos en tiempos del imperio 1821-1823*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2004.

Bayer, R. Jack, *The mexican war 1846-1848*, New York, Macmillan Publishing, 1974.

Beloff, Max, *Tomás Jefferson y la democracia norteamericana*, México, Editorial Limusa-Wiley, 1966.

Berlandier, Luis y Chavell, Rafael, *La Comisión de Límites. Diario de Viaje*, Monterrey, Nuevo León, AGENL, 1989.

Bosch García, Carlos, *Documentos de la relación de México con los Estados Unidos. La transición de Nicholas Trist a James Gadsen 1848-1853*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1992. vol. V, T, I.

_____ *Historia de las relaciones entre México y Estados Unidos 1819-1848*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1974.

_____ *Material para la historia diplomática de México (México y los Estados Unidos 1820-1848)*, México, UNAM, 1957.

Bravo Ugarte, José, *Historia de México*, México, Editorial Jus, 1959.

Bustamante, Carlos María de, *El Nuevo Bernal Díaz del Castillo, o sea, historia de la invasión de los angloamericanos en México*, Prólogo Josefina Zoraida Vázquez, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1990. (Cien de México).

Cartografía histórica de Tamaulipas, Ciudad Victoria, Tamaulipas, Estado de Tamaulipas–Instituto Tamaulipeco de Cultura, 1990.

Ceballos Ramírez, Manuel, *Cuatro estados y una frontera. Tamaulipas, Nuevo León, Coahuila y Texas en su colindancia territorial a finales del siglo XIX y sus consecuencias cien años después*, Monterrey, Universidad Autónoma de Nuevo León, Universidad Autónoma de Tamaulipas, 1999.

Costeloe, Michel P. *La República central en México, 1835-1846 “Hombres de bien” en la época de Santa Anna*, México, Fondo de Cultura Económica, 2000.

Covarrubias, José Enrique, *En busca del hombre útil. Un estudio comparativo del utilitarismo neomercantilista en México y Europa, 1748-1833*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas, 2005. (Serie Historia General 21)

_____ *Visión extranjera de México, 1840-1867*, México, UNAM-Instituto de Investigaciones José María Luis Mora, 1998.

Chateaubriand, Renato de, *Viajes por Norteamérica*, Madrid, Editorial Aguilar, 1958, Biblioteca Indiana.

Chinard, Gilbert, *Tomás Jefferson. El apóstol del americanismo*, México, Editorial Letras, 1959.

De Vega, Mercedes, “Puros y moderados: un obstáculo para la defensa nacional. Zacatecas: 1846-1848”, en Josefina Zoraida Vázquez, *México al tiempo de su guerra con Estados Unidos (1846-1848)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1997.

Diario del presidente Polk 1845-1849, 2 vol. Reproducción de todos los asientos relativos a México, tomados de la edición completa de M. M. Quaife. Recopilación, traducción, prólogo y notas de Luis Cabrera, México, Antigua Librería Robredo, 1948.

Fabela, Isidro, *Los Estados Unidos contra la libertad*, Barcelona, Talleres Gráficos Lux, s/f.

Fitzgerald, F. Scott, *A este lado del paraíso*, Madrid, Alianza Editorial, 1971.

Florescano, Enrique, *Historia de las historias de la nación mexicana*, México, Taurus, 2002.

Fowler, Will, *Presidentes mexicanos (1824-1911)*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 2000.

Fuentes Mares, José, *Génesis del expansionismo norteamericano*, México, El Colegio de México, 1980.

_____ *Poinsett, historia de una gran intriga*, México, Editorial Jus, 1951.

García Cantú, Gastón, *El Pensamiento de la reacción mexicana. Historia documental 1810-1962*, México, Empresas Editoriales, 1965.

_____ *Las invasiones norteamericanas en México*, México, Ediciones Era, 1974.

Guedea, Virginia, (coordinación), Coordinación General Juan A. Ortega y Medina y Rosa Camelo, *El surgimiento de la historiografía nacional*, vol. III, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2001.

_____ y Jaime E. Rodríguez, “De cómo se iniciaron las relaciones entre México y Estados Unidos, 1846-1848”, en Ma. Esther Schumacher, *Mitos en las relaciones México-Estados Unidos*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, Fondo de Cultura Económica, 1994.

Guerra y Sánchez, Ramiro, *La expansión territorial de Estados Unidos a expensas de España y de los países hispanoamericanos*, La Habana, Editorial Cultural, 1935.

González Navarro, Moisés, *Anatomía del poder en México (1848-1853)*, México, El Colegio de México, 1977.

González Pedrero, Enrique, *País de un solo hombre: el México de Santa Anna, Vol. I, La ronda de los contrarios*, México, Fondo de Cultura Económica, 1993.

Granados, Luis Fernando, *Sueñan las piedras. Alzamiento ocurrido en la ciudad de México, 14, 15 y 16 de septiembre de 1847*, México, Ediciones Era-conaculta-unam, 2005.

Herrera Pérez, Octavio, *El norte de Tamaulipas y la conformación de la frontera México-Estados Unidos 1835-1855*, Ciudad Victoria, Tamaulipas, El Colegio de Tamaulipas, 203. (Colección Orígenes 3)

Jackson, Jack, “*General Taylor’s astonishing map of northeastern México*”, en *Southeastern Historical Quarterly*. Vol. CI, N° 2, octubre 1997.

Jay, William, *Revista de las causas y consecuencias de la guerra del 47*, versión española del Guillermo Prieto Yeme, México, Editorial Polis, 1948.

López y Rivas, Gilberto, *La guerra del 47 y la resistencia popular a la ocupación*, México, Editorial Nuestro Tiempo, 1976.

Matute, Alvaro, Evelia Trejo, Brian Connaughton, coordinadores, *Estado, iglesia y sociedad en México: siglo XIX*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, M. A. Porrúa, 1995.

Medina Castro, Manuel, *El Gran Despojo*, México, Editorial Diógenes, 1974.

Merk, Frederick, *La Doctrina Monroe y el Expansionismo Norteamericano 1843-1849*, Buenos Aires, Editorial Paidós.

Meyer, Lorenzo, compilador, *México, frente a Estados Unidos, 1982*, México, El Colegio de México, 1982.

Morris Richard y otros, *Las revoluciones de independencia en México y en los Estados Unidos*, II, México, Secretaría de Educación Pública, 1976 (Sep-Setentas 247).

Moyano Pahissa, Ángela, *El comercio de Santa Fe y la guerra del 47*, México, Secretaría de Educación Pública, 1987.

_____ *México y Estados Unidos: orígenes de una relación 1819-1861*, México, Secretaría de Educación Pública, 1987, (Colección Frontera).

O’Gorman, Edmundo, *La supervivencia política Novo-Hispana, monarquía o república*, México, Universidad Iberoamericana, 1974.

Olavarria y Ferrari, Enrique, “*México independiente 1822-1855*”, en *México a través de los siglos*, 5 v., México, Editorial Cumbre, 1973, T. 4.

Ortega y Medina, Juan A., *Destino Manifiesto*, México, Secretaría de Educación Pública, 1972, (Sep - Setentas 49).

_____ *La Evangelización Puritana en Norteamérica*, México, Fondo la Cultura Económica, 1976.

Pacheco, José Emilio, Andrés Reséndiz, *Crónica del 47*, México, Clío, 1997.

Parrington, Vernon Louis, *El desarrollo de las ideas en los Estados Unidos*, Buenos Aires, Editorial Bibliográfica Argentina, 1959.

Pérez Verdía, Luis, *Compendio de la historia de México desde sus primeros tiempos hasta los últimos años*, Guadalajara, Jalisco, Editorial Font, 1956.

Pérez Soane, Elvira, "El movimiento, reflejo de una sociedad" en *El Destino Manifiesto en la historia de la nación norteamericana*, México, Editorial Jus, 1977. (Universidad Iberoamericana, Departamento de Historia, Serie Estudiantil I).

Price, Glenn W., *Los orígenes de la guerra con México (La intriga Polk - Stockton)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1974.

Ramírez, José Fernando, *México durante su guerra con los Estados Unidos*, en Documentos inéditos o muy raros para la historia de México, Genaro García y Carlos Pereyra, Ed. Vda. de C.A. Bouret, México, T III, 1906.

Rejón, Manuel Crescencio, *Pensamiento político*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1968.

Roa Bárcena, José María, *Recuerdos de la invasión norteamericana (1846-1848) Por un joven de entonces*, Tomo II, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1991, (Cien de México).

Rodríguez Venegas, Carlos, "Las finanzas públicas y la guerra contra los Estados Unidos, 1846-1848", en *México al tiempo de su guerra con Estados Unidos (1846-1848)*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, Fondo de Cultura Económica, 1977.

Schroeder, John H., *Mr. Polk's war. American Opposition and Dissent 1846-1848*. United States of America, The University of Wisconsin, 1973.

Sheridan Prieto, Cecilia, "Coahuila y la invasión norteamericana" en Josefina Zoraida Vázquez, *México al tiempo de su guerra con Estados Unidos (1846-1848)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1997.

Sierra, Justo, *Evolución política del pueblo mexicano*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1993. (Cien de México).

Serrano Ortega, José Antonio, "Hacienda y Guerra, élites políticas y gobierno nacional, Guanajuato, 1835-1847", en Josefina Zoraida Vázquez, *México al tiempo de su guerra con Estados Unidos (1846-1848)*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica, 1997.

Sobarzo, Alejandro, *Deber y conciencia. Nicolás Trist, el negociador norteamericano en la Guerra del 47*, México, Fondo de Cultura Económica, 2000.

Schleifer, James, *Cómo nació “la democracia en América” de Tocqueville*, México, Fondo de Cultura Económica, 1984.

Sordo Cedeño, Reynaldo, “El Congreso” en, Josefina Zoraida Vázquez, *México al tiempo de su guerra con Estados Unidos (1846-1848)*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica, 1997.

Soto Estrada, Miguel, *La conspiración monárquica en México. 1845-1846*, México, Off set, 1988.

_____ “Políticos y empresarios en la pérdida de Texas”, en Marcela Terrazas y Alicia Mayer González (coords.), *Carlos Bosch García. El maestro, el amigo, el hombre*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2004.

_____ “Texas en la mira: política y negocios al iniciarse la gestión de Anthony Butler”, en Ana Rosa Suárez Argüello y Marcela Terrazas Basante (coords.), *Política y negocios. Ensayos sobre la relación entre México y los Estados Unidos en el siglo XIX*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora, 1999.

Sotomayor, Rosa Alicia, “Tres puntos de vista sobre el Destino Manifiesto” en, *El Destino Manifiesto en la Historia de la Nación Norteamericana*, México, Editorial Jus, 1977. (Universidad Iberoamericana, Departamento de Historia Serie Estudiantil I).

Suárez Argüello, Ana Rosa y Marcela Terrazas (coordinadoras), *Política y negocios. Ensayos sobre la relación entre México y los Estados Unidos en el siglo XIX*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora, 1999.

Terrazas Marcela y Alicia Mayer González, *Carlos Bosch García. El maestro, el amigo, el hombre. Homenaje*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2004.

_____ *Inversiones, especulación y diplomacia. Las relaciones entre México y los Estados Unidos durante la dictadura santannista*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2000.

Tecuanhuey Sandoval, Alicia. “Puebla durante la invasión norteamericana”, en Josefina Zoraida Vázquez, *México al tiempo de su guerra con Estados Unidos*

(1846-1848), México, Secretaría de Relaciones Exteriores, El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica, 1997.

Toro, Alfonso, *Compendio de la historia de México*, México, Editorial Patria, 1963, V. III.

Trejo, Evelia, “Consideraciones sobre el factor religioso en la pérdida del territorio de Texas 1821-1835”, *Estudios de historia moderna y contemporánea de México*, V. XIII, 1990.

_____ “Los argumentos de la discordia. Religión e Iglesia en la obra de Lorenzo de Zavala”, en *Estado, iglesia y sociedad en México: siglo XIX*, coord. Alvaro Matute y otros, México, UNAM-M. A: Porrúa, 1995.

Turner, Frederick J., *La frontera en la historia americana*, Madrid, Ediciones Castilla, 1960.

Vázquez de Knauth, Josefina, *Mexicanos y norteamericanos ante la guerra del 47*, México, Secretaría de Educación Pública, 1972, (Sep - Setentas 19).

Vázquez Gómez, Juana, *Prontuario de gobernantes de México 1325-1989*, México, Editorial Diana, 1989.

Vázquez, Josefina Zoraida, *Don Antonio López de Santa Anna mito y enigma*, México, Centro de Estudios de Historia de México Condumex, 1987. (Serie Conferencias 8).

_____ *La intervención norteamericana 1846-1848*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1997.

_____ “México y la guerra con Estados Unidos”, en *México al tiempo de su guerra con Estados Unidos 1846-1848*. México, Secretaría de Relaciones Exteriores, El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica, 1984.

_____ y Lorenzo Meyer, *México, frente a Estados Unidos, un ensayo histórico, 1776-1980*, México, El Colegio de México, 1982.

Vázquez, Mantecón, María del Carmen, *La palabra del poder. Vida pública de José María Tornel (1795-1853)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2005.

Velasco Márquez, Jesús, y Thomas Benjamín, “La guerra entre México y Estados Unidos, 1846-1848”, en Ma. Esther Schumacher, *Mitos en las relaciones México-Estados Unidos*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, Fondo de Cultura Económica, 1994.

_____ *La guerra del 47 y la opinión pública /1845-1848*), México, Secretaría de Educación Pública, 1975. (Sep Setentas No. 196).

Velázquez, María del Carmen, *Establecimiento y pérdida del septentrión de Nueva España*, México, El Colegio de México, 1974.

Villegas Revueltas, Silvestre, *Deuda y diplomacia La relación México-Gran Bretaña 1824-1884*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2005.

Weber. David J., *El México perdido. Ensayos escogidos sobre el antiguo norte de México 1540-1821*, México, Secretaría de Educación Pública, 1976 (Sep Setentas 265).

Zea, Leopoldo, *Dialéctica de la conciencia norteamericana*, México, Alianza Editorial Mexicana, 1976.

_____ *Filosofía de la Historia Americana*, México, Fondo de Cultura Económica, 1978 (Colección Tierra Firme).

Zorrilla, Luis G., *Historia de las relaciones entre México y los Estados Unidos de América. 1800-1958*, Editorial Porrúa, México, vol. I.